



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

**Facultad de Derecho
Facultad de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades**

“La construcción del discurso periodístico que hace el diario El Espectador para representar a las FARC-EP en el marco de los acuerdos de paz en Colombia”.

T E S I S

para obtener el grado de

MAESTRA EN DERECHOS HUMANOS

Presenta

Katherine Guisselle Abril Salguero

**Director de tesis
Dr. José Domingo Carrillo Padilla**



Generación 2016-2018

San Luis Potosí, S.L.P., a 24 agosto de 2018

Dedicatoria

A mis familiares.

A mi mamá Jenny por su amor y apoyo incondicional, y por cada palabra de aliento para continuar en la lucha de mis convicciones; a mi segunda mamita Martha por ser motor y luz de mi vida, a mi abuelo Carlos por haber sido un ejemplo de perseverancia y entrega, a mis primos Carlos, Daniel, William y su esposa Lupe; a mis tías Patricia y Constanza, y a todos aquellos que participaron directa o indirectamente en la elaboración de esta tesis.

¡Gracias a ustedes!

Agradecimientos

Por haber puesto en mí camino aquellas personas que hicieron posible mi caminar hacia México y la maestría en Derechos Humanos, gracias Dios.

En Colombia, agradezco a mi mamá porque todo lo que he logrado en la vida lleva su nombre. A mi abuelo Carlos, que aunque ya no se encuentre con nosotros físicamente, siempre estará en mi corazón, por haber creído en mí hasta el último momento. A mis primos por los bonitos reencuentros que me hicieron desde que salí del país, por las risas, las palabras de apoyo, los mimos y caprichos que hicieron realidad. A mi abuelita y segunda mamá, por las arepas, el peto, por darme gusto en cocinar mis platos favoritos cuando fui de visita, por sus caricias, por cada palabra de amor en la distancia. A mis tías, Pato y Coty por cuidar de mí, por su incondicionalidad y amor.

A mi familia paterna, por su sostén, por acercarse a mí, gracias a ustedes aprendí que nunca es tarde para compartir y recuperar los años perdidos de calor familiar.

A mi familia perruna y gatuna, porque gracias a sus travesuras, a los momentos captados en imagen y audio, reí y lloré. En especial a mi amigo fiel Mateito, quien hace días perdió la batalla contra una enfermedad. Dejó un gran vacío.

A mis amigos y amigas, por las palabras indicadas cuando creía que no iba a poder y cuando la distancia no era mi mejor aliada.

Profesora. Neyla Graciela Pardo Abril, gracias por el apoyo brindado, por las enseñanzas, por acompañarme en este camino, por los consejos y el conocimiento que me transmitió.

A las personas que entrevisté, por su paciencia, su tiempo, confianza y colaboración.

En México, gracias a José Domingo Carrillo, Azael Rangel López, Alejandro Rosillo y Lupita Olvera, les agradezco por el soporte que fueron a lo largo de la maestría, por su tiempo y amistad.

A mis amigos Jennifer mi Brothersita, amiga y cómplice, un pedacito de Ecuador; Ayra argentino parcerero incondicional; y Damián el flaco quien con sus malos chistes hizo amenos días difíciles. Mariana y Aridaí gracias por las salidas, los consejos y su cariño. A mis compañeros por todos los momentos que pasamos juntos. Por los trabajos que realizamos y por las veces que me explicaron temas de Derecho que mi mente no podía procesar, gracias. Por la confianza que en mí depositaron.

En Cuba, Yanela Soler Mas, Roger Santiago Ricardo Luis, profesores gracias por su tiempo, sus consejos y dedicación. La Yola, Yola, por recibirme, permitirme conocer su hogar, la nieta hermosa que tiene, por su amor, compañía, risas e historias compartidas.

A México, Cuba y mi bella Colombia por la inspiración.

ETERNOS AGRADECIMIENTOS a quienes de un modo u otro me acompañaron en este proceso.

Gigi.

Cuadros infográficos

Cuadro 1. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Información tomada de: Barcelona Centre for International Affairs, Procesos de paz anteriores (FARC-EP y ELN), <http://bit.ly/2nMGtnr>, consultado el 15 de abril de 2017.

Cuadro 2. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Información tomada de: CNN en Español, cronología del proceso de paz con las FARC, <http://cnn.it/2t0vSHk>, consultado el 16 de abril de 2017.

Cuadro 3. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Información tomada de: La Opinión, Así fue la inversión en el proceso de paz con las Farc, <http://bit.ly/2tYYjK3>, consultado el 17 de abril de 2017.

Cuadro 4. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Información tomada de: Revista Semana, ¿Cuánto cuesta la guerra en Colombia, <http://bit.ly/1uIplhA>, consultado el 17 de abril de 2017.

Cuadro 5. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Información tomada de: Revista Semana, “¿Cuánto cuesta la guerra en Colombia”, <http://bit.ly/1uIplhA>, consultado el 17 de abril de 2017.

Cuadro 6. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Los medios y sus audiencias.

Cuadro 7. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Criterios de selección del corpus a analizar.

Cuadro 8. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Características principales del N-Vivo.

Cuadro 9. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Características principales del T-LAB.

Cuadro 10. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Información tomada de: FLIP, Fecolper y diario El Heraldo.

Tablas

Tabla 1. Propiedades para el ACD.

Tabla 2. Información básica del Corpus.

Tabla 3. Esquema para determinar las relaciones de poder y la representación del enemigo.

Tabla 4. Palabras claves del corpus. Obtenida de N-Vivo y T-Lab

Tabla 5. Esquema resumido para identificar las relaciones de poder y la representación del enemigo.

Tabla 6. Esquema resumido para determinar los modos de operación de la Ideología.

Tabla 7. Esquema para determinar las relaciones de poder mes agosto.

Tabla 8. Esquema para determinar las relaciones de poder mes septiembre.

Tabla 9. Esquema para determinar las relaciones de poder mes octubre

Tabla 10. Esquema para determinar las relaciones de poder mes noviembre.

Tabla 11. Esquema para determinar las relaciones de poder mes diciembre

Figuras

Figura 1. Gráfico frecuencia de palabras claves por periodo (mes).

Figura 2. Plano perceptual. Obtenido mediante T-Lab.

Figura 3. Diagrama estratégico de las FARC. Obtenido mediante T-Lab.

Figura 4. Diagrama estratégico de Jurisdicción. Obtenido mediante T-Lab.

Figura 5. Diagrama estratégico de Conflicto. Obtenido mediante T-Lab.

Figura 6. Diagrama estratégico de Violencia. Obtenida mediante T-Lab.

Figura 7. Diagrama estratégico de Víctimas. Obtenido mediante T-Lab.

Figura 8. Diagrama estratégico de Verdad. Obtenido mediante T-Lab.

Figura 9. Diagrama estratégico de Narcotráfico. Obtenido mediante T-Lab.

Figura 10. Diagrama estratégico de Secuestro. Obtenido mediante T-Lab.

Figura 11. Diagrama estratégico de Reconciliación. Obtenido mediante T-Lab.

Figura 12. Diagrama estratégico de Paz. Obtenido mediante T-Lab.

Figura 13. Diagrama estratégico de Armado. Obtenido mediante T-Lab.

Figura 14. Diagrama estratégico de Guerrilla. Obtenido mediante T-Lab.

Figura 15. Diagrama estratégico de Incertidumbre. Obtenido mediante T-Lab.

Figura 16. Diagrama estratégico de Legitimidad. Obtenido mediante T-Lab.

Figura 17. Diagrama estratégico de Construir. Obtenido mediante T-Lab.

Figura 18. Marca de nube. Obtenido mediante T-Lab.

*“Cuidate de los medios de comunicación
porque vas a terminar odiando al oprimido
y amando al opresor”*

Malcolm X.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	I
Hipótesis.....	II
Objetivo general.....	III
Objetivos específicos.....	III
Estado de la cuestión.....	III

CAPÍTULO PRIMERO

RADIOGRAFÍA DE LA GUERRA EN COLOMBIA: FARC-EP EN MEDIO DE UN PASADO ARMADO Y UN PRESENTE EN PAZ..... X

1.1 El origen de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia -Ejército del pueblo- (FARC-EP).....	X
1.1.1 La tierra y las políticas de violencia del Estado.....	XII
1.2 Intentos de paz.....	XVII
1.2.1 Un breve balance de los cuatro años del proceso.....	22
1.3 La guerra y la paz de Colombia en cifras.....	25
1.3.1 ¿El costo social fue alto?.....	29
1.4 Un ejemplo de resistencia civil, Comunidad de Paz.....	30
1.5 Un futuro esperanzador: ¿Cátedra de Paz como mecanismo de reparación?.....	33
1.6 Conclusiones.....	34

CAPÍTULO SEGUNDO

MARCO TEÓRICO.....37

2.1. Estudios culturales.....	37
2.2. Poder simbólico.....	41
2.3. ¿Los medios como el todo poderoso?.....	46
2.4. El editorial y los géneros periodísticos.....	49
2.4.1. Línea o política editorial del periódico.....	51
2.5. Agenda Setting y análisis del tema discursivo.....	52
2.5.1. Opinión pública, ¿Cómo se construyen las opiniones en los <i>mass media</i> ?.....	55
2.6. Conclusiones.....	56

CAPÍTULO TERCERO

APARTADO METODOLÓGICO Y TÉCNICO.....	60
3.1 Análisis Crítico del discurso.....	60
3.2 Descripción del Corpus	62
3.3 Técnicas empleadas	65
3.3.1. Estadística descriptiva.....	65
3.3.2. Entrevistas.....	66
3.3 Herramientas.....	67
3.4.1. N-VIVO	67
3.4.2. T-LAB.....	68
3.5. Sub-categoría analítica	70
3.6. Conclusiones.....	71

CAPÍTULO CUARTO

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA.....	73
4.1. Positivización de la libertad de prensa en Colombia a raíz de la Revolución Francesa 73	
4.1.1 Crisis del derecho humano a la Libertad de Expresión en Colombia.....	75
4.2. El discurso de los medios: verdad y justicia.....	80
4.2.1. Los medios en la guerra y su importancia en una sociedad en crisis	83
4.3. La libertad de expresión y prensa y la globalización del enemigo	86
4.4. Conclusiones.....	90

CAPÍTULO QUINTO

DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	93
5.1. Mediaciones que inciden en la producción del discurso.....	93
5.2. Técnicas de análisis	94
5.2.1. Identificación y caracterización de las unidades de análisis.....	94
5.2.2. Identificación de asociaciones y su representación gráfica	96
5.3. Análisis del corpus desde la representación del otro y los modos ideológicos	98
5.3.1. Primer periodo: Agosto (Del 6 al 27 de agosto 2016)	100
5.3.2. Segundo periodo: Septiembre (Del 4 al 26 de septiembre 2016). Mes en el que se da cierre formal a las negociaciones de paz.	111

5.3.3. Tercer período: Octubre (Del 1 al 31 de octubre 2016). Mes en el que se vota por el plebiscito sobre los acuerdos de paz de Colombia.....	123
5.3.4. Cuarto período: Noviembre (Del 13 al 25 de noviembre 2016). Mes en el que se firma el nuevo acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC.	138
5.3.5. Quinto período: Diciembre (Del 9 al 23 de diciembre 2016). Último mes del año que cierra la firma del acuerdo de paz	143
5.4. Conclusiones	148
CONCLUSIONES FINALES	151
RECOMENDACIONES	153
BIBLIOGRAFÍA	154
Referencias del corpus.....	165

INTRODUCCIÓN

En iris y venires de mi vida, me he topado con personas tanto en Colombia como en otros países, que me preguntan: ¿Y las FARC, son guerrilleros y terroristas? ¿Verdad, qué las FARC son del narcotraficante Pablo Escobar? ¿Y dónde están las FARC, en toda Colombia o en la selva? ¿Es peligroso ir a Colombia por las FARC? Inmediatamente, debo confesar, que ante tantos cuestionamientos me siento impotente por la imagen fallida que tienen muchos colombianos y extranjeros de mi país. Gran parte de la culpa por la imagen de una Colombia en guerra, narcotráfico que sólo infunda miedo ante quienes no conocen Colombia, personalmente, se la atribuyo a los medios de comunicación.

Colombia no se escapa de aquellos medios manejados por un monopolio mediático que violenta la libertad de expresión y prensa de un estado “democrático, libre y soberano”¹. A raíz de la desesperanza y frustración, por la imagen malograda que se tiene de mi país, nace la presente investigación, escrita desde el corazón para ustedes, lectores. Debo aclarar que a partir de este momento, el trabajo toma una redacción en tercera persona, para que sean ustedes desde la crítica, los hallazgos encontrados, datos, análisis e interpretaciones, quienes hagan sus propias conjeturas.

Aquí, el papel que juegan los medios de comunicación, como instrumento de información veraz e imparcial para la sociedad, permite generar un dialogo y una reflexión de dos caras, por un lado, sobre el poder como sello mediático que ejercen los *mass media* para alteran la realidad; y por otro, la cara del enemigo que crea esa realidad ficticia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP); víctimas de un hostigamiento constante por los medios de comunicación colombianos, a partir del uso que hacen de la libertad de expresión y prensa, no como un derecho fundamental, sino como un derecho patrimonial, es decir como un bien del mercado, del monopolio político y económico.

La característica principal de la libertad de expresión y prensa como derecho patrimonial, no es más que un respaldo formal cuando los medios de comunicación son

¹ Constitución Política de Colombia 1991, “Preámbulo”, <https://bit.ly/2rjgMNn>, consultado el 20 de julio de 2018.

monopolizados por el poder de grupos económicos, para crear estereotipos y ficciones, que se normalizan y se vuelven “realidad”, de la forma más profesional y especializada para tener el control de la sociedad y uniformar su forma de pensar. Bajo esta premisa, los *mass media*, son un instrumento esencial para la globalización del miedo y por ende para la construcción de un enemigo.

La investigación se haya dentro de matices que profundizan en una perspectiva crítica cultural y social a partir de los estudios culturales Británicos y al derecho humano a la libertad de expresión y prensa. Logra aporta resultados estadísticos (cuantitativos) e interpretativos (cualitativos) de la configuración que hace el diario El Espectador de la imagen de las FARC-EP en un hito histórico reciente como lo fue la etapa final del proceso de paz en Colombia; deducciones numéricas, categóricas y textuales que independientes y articuladas arrojan una mismo resultado. Se trata de un proceso que amerita su estudio; en la actualidad mantiene total pertinencia política y académica e interés para el campo jurídico con relación al Derecho Penal del enemigo.

Hipótesis

Por las razones precedentes, surge el interés por conocer ¿Cómo el discurso periodístico del diario colombiano El Espectador construyó la representación de las FARC-EP durante el proceso de negociación de la paz, entre agosto y diciembre de 2016? Para tal fin, este trabajo se encarga de demostrar o refutar la siguiente hipótesis:

La construcción del discurso periodístico del diario El Espectador sobre las FARC-EP, desde diferentes estrategias discursivas ha tenido el poder de construir una imagen desfavorable del grupo insurgente.

En este contexto, las representaciones emergentes de los discursos mediáticos, construidas desde el lenguaje, el contexto cultural, social, político y económico, legitiman una realidad intencionada, en donde el actor social, en este caso las FARC-EP es expuesto como un “enemigo”. De esta manera, al legitimarse esa realidad perdura en el tiempo, y cuando perdura en el tiempo pasa a la historia.

Objetivo general

La investigación tiene por objetivo Analizar la construcción del discurso periodístico que hace el diario colombiano El Espectador para representar a las FARC-EP durante el proceso de negociación de la paz, entre agosto y diciembre de 2016.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos para dar ruta a la exploración son:

- Determinar las principales características del contexto socio histórico y político colombiano que enmarca la construcción del discurso periodístico del diario estudiado.
- Definir los presupuestos teórico-conceptuales que asistan al análisis de la relación entre discurso periodístico, ideología, poder, representación, política, mediaciones.
- Especificar desde el derecho a la libertad de expresión y prensa como derecho humano básico el marco legal, las mediaciones y las condiciones estructurales del sistema de prensa colombiano, relevantes para el análisis del discurso periodístico del diario El Espectador.
- Identificar las estrategias discursivas que fueron utilizadas por el diario para representar a las FARC-EP.

Estado de la cuestión

Para el desarrollo del estado de la cuestión se esquematizan los antecedentes encontrados por categorías pertinentes a los fines de la investigación, por mencionar algunos:

a) Análisis del discurso de medios impresos relacionado al proceso de paz en Colombia.

La investigación “la prensa como creadora de estereotipos sobre los reinsertados y el proceso de paz en Colombia”², realizada en el 2007 por Liliana Gutiérrez Coba, se enfoca en el análisis del papel de la prensa colombiana en relación con el proceso de reinsertación de paramilitares y guerrilleros, y a su posible influencia en la construcción de la imagen que existe en la opinión pública sobre los miembros de estos grupos armados y su reincorporación a la vida civil.

² Liliana Gutiérrez Coba, “La prensa como creadora de estereotipos sobre los reinsertados y el proceso de paz en Colombia”, 2007, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64910201>, consultado el 18 de septiembre de 2016.

Para la ejecución del proyecto Gutiérrez aborda el análisis del discurso de algunas noticias publicadas en medios impresos. Entre los resultados encontrados se identifica la posición escéptica ante el proceso de reinserción, “aunque es deber de los medios adoptar una posición crítica y fiscalizadora ante el gobierno y la realidad social, una excesiva tendencia a descalificar el proceso de reinserción puede resultar contraproducente, puesto que podría polarizar aún más a la opinión pública...”³.

Paula Arévalo Moreno, Angélica Plata Parada, y Francisco Prada Acosta, en su monografía “Análisis de contenido de columnas y editoriales de opinión, de El Tiempo y El Espectador, acerca de los primeros tres acuerdos Entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Farc en el proceso de paz de La Habana”⁴, realizan un análisis de cómo los periodistas y columnistas generan escenarios de opinión referentes al proceso de paz de Colombia, por medio de editoriales y columnas de opinión en impresos. Así mismo, la investigación, trabaja en identificar la manera en que los periodistas, o medios de comunicación lograr generar percepciones en sus lectores frente a la negociación en La Habana. Consideran que los columnistas legitiman el proceso de paz a través de las críticas que plasmas en sus textos, y aseguran que los diálogos de La Habana, entre Gobierno colombiano y miembros de las FARC, atraviesa por una disputa comunicacional.

Además, resaltan, que son los medios de comunicación, “los que moldean la realidad en torno a éste. Pero, además, son los que capacitan al lector para tomar posición sobre determinados temas”⁵.

b) Representaciones e imaginarios sociales de los medios impresos sobre actores del conflicto armado

“El proceso de representaciones sobre las FARC. 1964. Los inicios”⁶, escrita el 15 de noviembre de 2012 por Julián Penagos Carreño, tiene como foco de investigación el proceso

³ Ibid.

⁴ Paula Arévalo Moreno, Angélica Plata Parada y Francisco Prada Acosta, “Análisis de contenido de columnas y editoriales de opinión, de El Tiempo y el Espectador, acerca de los primeros tres acuerdos Entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Farc en el proceso de paz de La Habana, 2015”, <http://bit.ly/2cSWTs1>, consultado el 9 de septiembre de 2016, p 86.

⁵ Ibid.

⁶ Julián Penagos Carreño, *El proceso de representaciones sobre las FARC. 1964. Los inicios*. Medellín, Universidad de Medellín, 2012.

de construcción de representaciones en la prensa nacional e internacional sobre las FARC, enfatizando en el primer año del surgimiento de este grupo guerrillero.

La metodología que Penagos utilizó para el desarrollo de su investigación fue el análisis de contenido de una muestra de cuatro periódicos nacionales de Colombia: El Tiempo, Voz Proletaria, El Espectador y El Siglo. Algunas de los resultados más relevantes del proyecto asumen que “el proceso de construcción de las representaciones en la prensa sobre las FARC es un sistema de representación binario, en el que se identifica un “nosotros” y un “ellos” en función de la identificación de un enemigo eterno. Este sistema de representación binario se puede identificar como una categoría histórica, ya que tiene una continuidad histórica y está aceptado socialmente para caracterizar y referir los grupos que hacen parte del fenómeno social conflicto armado y el grupo FARC”⁷.

El artículo “Representación de los actores armados en conflicto en la prensa colombiana”⁸ de Neyla Graciela Pardo Abril publicado a finales del 2005, hace un análisis crítico del discurso de cuatro periódicos de Colombia sobre las representaciones de los actores armados del conflicto del país, su estudio arrojó como resultado la existencia de numerosas formas de nominación de los distintos actores sociales, ello asociado a la construcción de sus identidades en colectivo.

La pesquisa “Narrativa de la prensa escrita de Medellín como constructora y difusora de imaginarios sociales de las víctimas del conflicto en Colombia”⁹, publicada en la Revista *Calei-doscopio* de Aguascalientes, México en el 2018 por Luisa Espinal Ramírez, Ana Isabel Mesa González y Juan Carlos Arboleda Ariza, analiza cómo los medios de comunicación escritos *El Mundo* y *El Colombiano* ambos diarios de la ciudad de Medellín, Colombia, construyen y difunden imaginarios sociales sobre las víctimas del conflicto armado en Colombia, en el marco del proceso de paz, desde el año 2012, a través de las figuras retóricas empleadas en sus editoriales. La metodología que implementa es cualitativa, se enfoca en la recolección de datos desde la técnica del análisis documental, el análisis del discurso como

⁷ *Ibíd.* p. 159.

⁸ Neyla Pardo Abril, "Representación de los actores armados en conflicto en la prensa colombiana". *Forma y Función* 18 (2005), pp. 167-196.

⁹ Luisa Espinal Ramírez, Ana Isabel Mesa González y Juan Carlos Arboleda Ariza, “Narrativa de la prensa escrita de Medellín como constructora y difusora de imaginarios sociales de las víctimas del conflicto en Colombia”, *Calei-doscopio*, 38 (2018), pp. 35-64.

estrategia para la comprensión, distinción de la construcción y la difusión de los imaginarios sociales identificados.

“Narrativa de la prensa escrita de Medellín como constructora y difusora de imaginarios sociales de las víctimas del conflicto en Colombia” concluye que son los medios de comunicación quienes se atribuyen la voz de las víctimas, en la medida en que evidencian un conocimiento amplio sobre sus características, las diferenciaciones que existen entre unas y otras, y las necesidades que parecen demandar del proceso de paz.

c) Los medios de comunicación y la guerra

“Los medios y la guerra”, es un artículo que interpreta el papel de los medios de comunicación en la guerra contra Iraq. Su metodología fue el análisis de contenido de los medios estadounidenses; a través de periodismo “embedded” ejemplifica las formas de injerencia del gobierno en la emisión de la información. Así mismo, hace un estudio entre lo sucedido en Europa y la interacción de los medios, su estructura, la guerra y las diferencias sociales entre países.

La investigación dentro de sus conclusiones asevera “es cierto que hay alternativas, que otro periodismo es posible y la prueba es que ha sido real. Pero no ha sido mayoritario como parece. Y no digamos posturas profesionales más comprometidas como el “periodismo para la paz” (peace journalism) prácticamente ausente durante las hostilidades, su preparación y sus secuelas. El periodismo, altamente desarrollado en los Estados Unidos en lo que a sus medios se refiere, ha sido claramente subdesarrollado en sus contenidos y en sus funciones”¹⁰.

Los antecedentes expuestos anteriormente, contribuyen teórica, metodológica y analíticamente al recorrido de este trabajo. No obstante, a pesar de los estudios realizados por investigadores sobre la representación de las FARC-EP en los medios de comunicación durante el conflicto armado y el proceso de paz colombiano, actualmente no existen muchos trabajos sobre el análisis del discurso desde categorías culturales enfocadas a modos ideológicos, relaciones de

¹⁰ José María Tortosa, Los medios y la guerra. Revista de Estudios Sociales, no. 16, Editorial Universidad de Los Andes, 2003, pp. 57 - 69.

poder y representación del enemigo versus estadísticas absolutas para el análisis de la construcción del discurso periodístico que hacen los medios impresos para representar a las FARC-EP en la etapa crucial del proceso de paz; como a la pertinencia del derecho a la libertad de expresión en esa representación.

De este modo, la investigación se abre, para analizar el discurso de 32 editoriales del diario colombiano El Espectador, desde el marco de la teoría de los estudios culturales británicos, el contexto sociohistórico-político del conflicto armado y el proceso de paz en Colombia; la influencia del derecho a la libertad de expresión y prensa ante la representación del enemigo, una serie de entrevistas a periodistas, expertos en el tema de investigación e integrantes de las FARC-EP; estadísticas absolutas relacionadas a las unidades léxicas del diario, y un plano categórico que será de ayuda al momento de llegar al análisis de la representación del enemigo y la operación de la ideología en los editoriales.

Se hace oportuno explicar la estructura de este trabajo que se divide en cinco capítulos, conclusiones y recomendaciones. A continuación, brevemente se presentan las especificaciones de cada uno:

Capítulo Primero, para empezar, expone una breve semblanza del conflicto armado en Colombia con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del pueblo- (FARC-EP), segundo, hace un recorrido por los intentos de paz en Colombia y enfatiza en los cuatro años del proceso de paz firmado el 24 de noviembre de 2016. Tercero, se presentan los gastos económicos que han dejado la guerra, la paz, y el costo social que dejó luego de medio siglo. Por último, se muestra la resistencia de los habitantes de San José de Apartadó frente a la guerra de Colombia. En el marco de ese escenario se resalta la esperanza de una nueva Colombia desde la Cátedra de Paz.

Capítulo Segundo, marca la investigación en el modelo de los estudios culturales británicos abordado desde la cultura, la mediación, el poder simbólico de los medios, el discurso periodístico, la política, y su repercusión en las representaciones de la realidad y la opinión de las audiencias. Todo enfocado a la línea política editorial de la prensa. Además, deja por sentado las categorías analíticas desde las que se parte para realizar el análisis cualitativo del corpus selecto, entre ellas los modos de operación ideológica.

Capítulo Tercero, direcciona el método, las técnicas de estudio para el análisis cuantitativo y la subcategoría del análisis cualitativo para determinar las relaciones de poder y la representación del enemigo.

Capítulo Cuarto, contextualiza la libertad de expresión y prensa desde sus orígenes en Colombia, y expone a grandes rasgos la situación crítica que tiene el país en materia del derecho humano en cuestión. Para finalizar hace hincapié en el tratamiento que los medios de comunicación hacen en medio de la guerra y de los hechos que crean para generar miedo a la ciudadanía y fortalecer la imagen del enemigo, con tal suspicacia que logran enquistar en la sociedad la necesidad de reformas penales innecesarias; se expone brevemente el caso colombiano.

Capítulo Quinto, articula el contexto histórico, la teoría, la metodología y la libertad de expresión y prensa, para analizar cuantitativa y cualitativamente¹¹ el discurso periodístico que hace El Espectador, en 32 de sus editoriales, para identificar la representación de las FARC-EP durante la etapa final del proceso de negociación de la paz, entre agosto y diciembre de 2016.

Para cerrar, se exponen las conclusiones finales y se presentan algunas recomendaciones para quienes se interesen por continuar la investigación.

¹¹ Para realizar el análisis cuantitativo y cualitativo se tomó como referencia el libro de Neyla Graciela Pardo Abril, *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007; y la investigación de Julián Penagos Carreño, *Representaciones de las Farc en la prensa: guerrilla comunista o narcoguerrilla*. Revista Palabra Clave, Bogotá, 2015.

“Hablar de la paz en Colombia no presupone la ausencia de conflictos ni la existencia de un modelo del que podamos copiarla. Necesitamos palabras para nombrar esa realidad e imágenes para imaginarla”.

Proyecto La paz se toma la palabra.

CAPÍTULO PRIMERO

RADIOGRAFÍA DE LA GUERRA EN COLOMBIA: FARC-EP EN MEDIO DE UN PASADO ARMADO Y UN PRESENTE EN PAZ

Este capítulo abre con una breve semblanza del conflicto armado en Colombia con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del pueblo- (FARC-EP), seguido hace un recorrido por los intentos de paz en Colombia y un balance sobre los cuatro años del proceso de paz firmado el 24 de noviembre de 2016. También, se exponen los gastos económicos que han dejado la guerra y la paz, y el costo social luego de medio siglo. Por último, se muestra la resistencia civil a la guerra de los habitantes de San José de Apartadó. En el marco de ese escenario se hace mención a la esperanza de una nueva Colombia desde la Cátedra de Paz.

1.1 El origen de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia -Ejército del pueblo- (FARC-EP)

Hablar del origen de una de las causas que ha generado mayor pobreza, desigualdad, asesinatos, desapariciones, desplazamientos forzados e infinidad de problemas por los que hoy atraviesa Colombia, no es fácil.

A partir de textos históricos y narraciones contadas por quienes vivieron los inicios de la guerra en Colombia, e incluso, a partir de la experiencia y la de padres y abuelos, se puede contextualizar el espacio, el tiempo de guerra y paz en el que se encuentra actualmente el país. Colombia vivió un periodo de violencia que fue desencadenado por un proceso sociopolítico de confrontación bipartidista, donde se presentaron estrategias organizadas, represión violenta, asesinatos sistemáticos, desplazamientos forzados y desapariciones.

La historia del conflicto armado¹² colombiano, el más longevo del continente sudamericano, tiene su origen en la segunda mitad del siglo XX, con la época de la violencia -confrontación partidista, entre el Partido Liberal y el Partido Conservador-.

En medio de esta lucha partidista, asesinan al caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán (9 de abril de 1948), hecho que desencadenó un estado de terror en medio de la ciudad y las zonas

¹² Entiéndase conflicto armado como el enfrentamiento “entre fuerzas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales”. Comité Internacional de la Cruz Roja, “¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?” <http://bit.ly/1KFiSz6> , consultado el 1 de abril de 2017.

rurales del país, escenarios donde surgieron guerrillas liberales y comunistas, como autodefensas campesinas.

Para el año de 1953 tras un golpe de Estado, el general Gustavo Rojas Pinilla ocupa la presidencia, y expide el Decreto 1546 del 22 de junio de 1953, primera amnistía para que los guerrilleros liberales del llano entregaran sus armas.

Ante la necesidad de retomar el poder los dos partidos políticos tradicionales, liberal y conservador acuerdan crear el Frente Nacional, que no era otra cosa que la simbiosis de las dos colectividades, para vencer a cualquier candidato que se les enfrentara por la Presidencia de la República. Por su accionar excluyente y la usurpación de las tierras de campesinos, nacen en el año de 1964 en el sur del departamento del Tolima, Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC¹³).

Pero, cuál es la naturaleza del conflicto: Por la magnitud de la confrontación Colombia experimentó una guerra según los parámetros internacionales.

Según el Reglamento relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre (H.IV.R), las leyes, los derechos y los deberes de la guerra no se refieren solamente al ejército sino también a las milicias y a los Cuerpos de voluntarios que reúnan las condiciones siguientes: tener a la cabeza una persona responsable por sus subalternos; tener una señal como distintivo fijo y reconocible a distancia; llevar las armas ostensiblemente; y sujetarse en sus operaciones a las leyes y costumbres de la guerra¹⁴.

No obstante, acorde a Leonardo Rojas Díaz, integrante de las FARC-EP la guerra que vivió el país “es una guerra de guerrillas móviles en contra de un ejército regular, en procura de derrocar el poder central y pues al tener el control del poder, generar una nueva dinámica política, desde la creación de una nueva constitución, toma desde el poder político, mejor

¹³ A la sigla FARC, en mayo de 1982 se le agrega EP (Ejército del Pueblo), que, según las FARC, significa: "un profundo replanteamiento de nuestro accionar militar: por primera vez, desde que surgió en Marquetalia nuestra guerrilla revolucionaria, la Séptima Conferencia le dio al movimiento una clara concepción operacional y estratégica para un ejército revolucionario, lo que marcó un reajuste de todos sus mecanismos de dirección y mando." (EcuRed, “Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia”, <https://bit.ly/2MTX593>, consultado el 5 de julio de 2018).

¹⁴ Comité Internacional de la Cruz Roja, “Reglamento relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre”, Capítulo I Calidad de Beligerante, artículo 1, <http://bit.ly/2mL00gA>, consultado el 6 de julio de 2017.

dicho”. Rojas agrega que las FARC no asume del todo la Reglamentación Internacional de conflictos armados:

Porque según la conceptualización de la guerra sí se tienen en cuenta algunos elementos, como la no incorporación de menores de 14 años a las filas, el respeto a los prisioneros de guerra, ese tipo de cosas, pero entramos en un tema complicado frente al uso de armas irregulares de las que hablan ellos, porque para ellos es uso de armas irregulares, mientras que para nosotros es uso de armas populares, entonces siempre han dicho que son tendencias de orden terrorista. Ellos por ejemplo, consideraban las ramplas que nosotros utilizábamos que eran efectivamente bombas o cargas de alrededor una arroba de peso, que son 25 libras, como un armamento irregular que no se debería utilizar en la guerra, pero nosotros no teníamos para comprar las bombas que producen grandes imperios y que valen miles de miles de dólares, los otros votan una bomba de 500 kilos y eso si es válido y el armamento nuestro no; en ese orden de ideas, la conceptualización de utilizar armas de X tipo puede sacarnos de esos parámetros internacionales de guerra que sobre todo vienen delimitados en Naciones Unidas¹⁵.

De modo que, a causa de la diversidad de factores y actores generadores del conflicto se podría hablar de una violencia multipolar y entenderse como una guerra asimétrica por el poder político, el cambio social y económico de Colombia.

1.1.1 La tierra y las políticas de violencia del Estado

Hasta mediados de los años treinta Colombia, especialmente el área rural, era un país en paz. Las tierras eran fértiles, se cultivaba comida en abundancia para el consumo, no era rentable para ese momento vender la cosecha, ya que el campo estaba lejano de las ciudades. Los campesinos entonces no tenían problemas de escasez de alimentos, puesto que se podía cultivar sin problema y los animales se podían mantener.

Para los años sesenta la situación de la tierra en Colombia cambió, el país empieza a llevar a cuestras el pasado de una violencia política estatal, la cual trajo consigo el despojo de

¹⁵ Katherine Guisselle Abril Salguero, entrevista con *Leonardo Rojas Diaz, Integrante de las FARC-EP, 23 de diciembre de 2017.*

tierras por parte de la clase burguesa y latifundistas. “Las colonias agrícolas fundadas por el campesinado desterrado de sus zonas de origen pasaron a ser consideradas Repúblicas Independientes a las que había que aniquilar”¹⁶. Como respuesta a los ataques contra algunas colonias ubicadas en: Marquetalia, el Pato, Riochiquito y El Guayabero, las FARC¹⁷ se alzan en armas como única vía de lucha por una política pacífica, legal y democrática.

Es importante resaltar que las FARC (en adelante FARC-EP) “es descrito, y según Pecaú, como una síntesis de los movimientos campesinos y las autodefensas armadas de estirpe rural que no pueden ir más allá del reformismo. Esquema de lucha utilizada por este grupo armado para hacerle frente a las políticas económicas impuestas por los gobiernos de turno, políticas económicas que hacían mucho daño a la comunidad rural”¹⁸.

Bajo este contexto el movimiento social es entendido como un proceso de (re)constitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, que dota de sentido (certidumbre) a la acción individual y colectiva en la articulación de un proyecto de orden social¹⁹.

Las FARC-EP han mantenido su lucha por cincuenta y dos años continuos, en principio bajo una ideología marxista-leninista²⁰, fundada en la defensa de los intereses sociales y políticos del movimiento. No obstante, a través del tiempo, este grupo cayó en el narcotráfico y el secuestro simple como medida económica para su sostenibilidad y supervivencia; acciones que debilitaron el fin ideológico que los rige.

¹⁶ Secretariado Nacional de las FARC-EP, “Quiénes somos y por qué luchamos”, <http://bit.ly/2mOgDmk>, consultado el 1 de abril de 2017.

¹⁷ Sus fundadores fueron cuarenta y ocho campesinos que habitaban en la región de Marquetalia, una colonia agrícola fundada por ellos mismos diez años antes. Sus líderes principales fueron Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas. (Ibid.)

¹⁸ José Wilmar Pino Montoya, *Las FARC-EP: de movimiento social a grupo armado*, Envigado, Institución Universitaria de Envigado, 4 de abril 2017, p. 151.

¹⁹ Marisa Revilla Blanco, *El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido. Última Década*, Valparaíso, Chile, 1996, p.15.

²⁰ “(...) Las FARC-EP aplican a la realidad colombiana los principios fundamentales del marxismo-leninismo y se rigen por su Plan Estratégico y Programa Revolucionario, las conclusiones de sus Conferencias Nacionales, los Plenos de su Estado Mayor Central y su Reglamento Interno; se inspiran en el pensamiento revolucionario del Libertador Simón Bolívar del antiperperialismo, la unidad latinoamericana, de la igualdad y del bienestar del pueblo (...). (Estatuto FARC-EP, artículo 2, p.7, <https://bit.ly/2ubUL5g>, consultado el 6 de julio de 2018)

El papel del Estado frente a las FARC-EP y su lucha, “ha sido represiva y violenta”²¹. La ausencia del Estado colombiano en algunas regiones del país se hace visible, y son en dichos lugares donde las FARC-EP han tenido presencia, supliendo el papel que éste debería ejercer. No obstante, a pesar de la “protección armada de estas zonas por parte de las FARC-EP” han sido tierras permeadas por el paramilitarismo y el desplazamiento forzado, lo que ha debilitado las comunidades y su cultura.

...el enorme poder del Estado no es sólo lo externo y objetivo sino, de la misma manera, interno y subjetivo. El Estado funciona a través nuestro, sobre todo por medio de las diversas maneras en que nos representa o mal representa colectiva e individualmente... A través de los siglos, la regulación impuesta por el Estado se ha expandido cada vez más, hasta pasar casi a ser parte constitutiva de las formas permisibles del ser humano... La formación del Estado es revolución cultural, y ésa es la esencia de su poder²².

Las políticas adoptadas por el Estado para combatir la violencia han ido encaminadas hacia los acuerdos y uniones ocultas con grupos al margen de la ley, con la ironía que han causado más violencia e inseguridad. Un caso de ello ha sido la adopción de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005). Para agosto de 2014 la Fiscalía General de la Nación tenía en su poder 47 solicitudes de libertad de ex paramilitares. Según la Directora de Articulación de Fiscalías Nacionales Especializadas, Caterina Heyck Puyana, las solicitudes de libertad deben acogerse a unos requisitos que tienen que ver con: haber permanecido como mínimo ocho años en un establecimiento de reclusión luego de su desmovilización; participado en actividades de resocialización; haber colaborado en el esclarecimiento de la verdad en las diligencias de Justicia y Paz; entregado bienes para la reparación de las víctimas, y no haber cometido ningún delito posterior a su desmovilización²³.

²¹ Secretariado Nacional de las FARC-EP, “Quiénes somos y por qué luchamos”, <http://bit.ly/2mOgDmk>, consultado el 1 de abril de 2017.

²² María Lagos y Pamela Calla, *Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, Cuaderno de Futuro N° 23, 2007, p. 20.

²³ Verdad Abierta, “Fiscalía tiene 47 solicitudes de libertad de exparamilitares”. <http://bit.ly/2sCEjcm>, consultado el 23 de junio de 2016.

En cuanto al aporte de quien solicita la libertad al esclarecimiento de la verdad de los hechos ocurridos, éste debe demostrar que las versiones libres entregadas sí contribuyen a evidenciar crímenes cometidos; nombres y ubicación de los desaparecidos; relación con empresarios, políticos, integrantes de la fuerza pública; mecanismos de financiación y relación con el narcotráfico.

Hasta el momento a pesar de que para muchas víctimas del paramilitarismo, ninguno ha dicho toda la verdad sobre los hechos ocurridos, han quedado en libertad con medida de aseguramiento cinco exparamilitares. Algunos beneficiados por la Ley de Justicia y Paz son: Víctor Asís Quintero, Jhon Jairo Álvarez Manco, Ramiro de Jesús Rojas Álvarez, José de Jesús Pérez y, Jesús Noraldo Basto León. De las 47 solicitudes, 11 son de exparamilitares conocidos por cometer aberrantes delitos.

Medidas como la Ley de Justicia y Paz, han generado el aumento del desplazamiento forzado interno (desde 1997 al 1 de diciembre de 2013 han sido registradas oficialmente 5 millones 185 mil 406 personas desplazadas internas²⁴; se considera que la cifra real de desplazados por el conflicto armado interno desde mediados de los años 80 superan los 4 millones de personas²⁵) y la desaparición forzada (“conforme a los datos manejados por la Fiscalía General de la Nación, en Colombia ha habido más de 50.000 personas desaparecidas por causas vinculadas al conflicto. Según datos de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, **al menos 47.757 casos son atribuidos a actuaciones de la Fuerza Pública y los paramilitares**”²⁶).

Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al

²⁴ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “Situación Colombia”, <http://bit.ly/2alRhU6>, consultado el 2 de abril de 2017.

²⁵ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “El desplazamiento interno en Colombia”, <http://bit.ly/2mYmTEL>, consultado el 3 de abril de 2017.

²⁶ Delegación Paz FARC-EP, “A las víctimas de desaparición forzada”, <http://bit.ly/2lxhrvA>, consultado el 3 de abril de 2017.

derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público²⁷.

Mientras tanto, las comunidades continúan denunciando a la Fuerza Pública del Estado como auxiliadoras del paramilitarismo y violadoras de sus derechos como individuo y colectivo. Al igual que en la época conocida como la violencia de los años cuarenta y cincuenta, en la violencia actual sus principales víctimas son el pueblo “ese término que ya no se utiliza, los descamisados los más humildes, los iletrados, los usados como carne de cañón por unos y otros”²⁸.

Durante el transcurso de los diálogos de paz (28 de agosto de 2012 – implementación de los acuerdos 2017 hasta la fecha) entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano, el Estado se ha encargado junto con el movimiento armado de buscar y dar información sobre los restos de las víctimas desaparecidas, así como de la entrega digna de las mismas. Sin embargo, es fundamental recordar que, por la precariedad del Estado, su inasistencia y complicidad con la guerra, las FARC-EP nace como movimiento de campesinos inconformes con las políticas del momento. En este sentido, el Estado ha sido re-conceptualizado:

“(…) la invención de la población como un objeto de conocimiento y regulación en las nociones cambiantes de soberanía, ha llevado a maneras importantes de reconceptualización del estado, especialmente en el cambio del énfasis de las jurisdicciones territoriales a la organización de la vida”²⁹.

En el marco de la re-conceptualización que ha tenido el Estado colombiano, la población ha cambiado sus dinámicas, las cuales se encaminan a la generación de modos para desafiarlo. Un Estado que ha ido significando ese referente negativo del que habla el filósofo francés Michel Foucault, en donde la vida es administrada y juzgada sin valor, por tanto, la muerte no es una opción.

²⁷ Artículo 1° de la ley 387 de 1997.

²⁸ González, M, Colombia, un paraíso convertido en purgatorio. Revista Número 59, Colombia, 2009, p. 12.

²⁹ Veena Dass y Deborah Poole “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, Cuadernos de Antropología Social N° 27, 2008, p. 20.

Así, mientras que las categorías de ‘refugiado’ y ‘persona desplazada’ existen como categorías legales especiales en los instrumentos internacionales que los controlan y les dan derechos, al mismo tiempo, las negociaciones efectuadas por los Comités de Paz para mantener tanto a los guerreros del estado como a los de la guerrilla fuera de sus territorios, seguramente llevan el sello de su particular experiencia de la violencia³⁰.

Colombia, como muchos otros, es un país donde la lucha social armada, en este caso por parte de las FARC-EP, no se justifica, sin embargo, a pesar de ello, actualmente este movimiento -ahora desmovilizado- sigue en pie por conseguir la erradicación de la explotación capitalista, ampliar la democracia política, garantizar el ejercicio político y la defensa de los derechos sociales, económicos y culturales.

1.2 Intentos de paz

Colombia se destaca por ser uno de los países de América Latina con los procesos de paz más prolongados del continente. Han sido once los intentos frustrados durante cinco gobiernos en mandato por lograr un acuerdo de paz con las FARC-EP. A continuación una breve infografía que recorre brevemente los cinco procesos de paz fallidos.

³⁰ *Ibíd.* p. 42.



Cuadro 1. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Información tomada de: Barcelona Centre for International Affairs, Procesos de paz anteriores (FARC-EP y ELN), <http://bit.ly/2nMGtnr>, consultado el 15 de abril de 2017.

No obstante, después de tantos fracasos de negociaciones entre el Estado y las FARC-EP, el presidente Juan Manuel Santos (periodo presidencial 2010-2014, reelegido 2014-2018), busca un espacio de diálogo con el grupo armado y logra formalmente iniciar un proceso de paz el 18 de octubre de 2012 en Oslo, Noruega. Para el 24 de noviembre de 2016, el acuerdo de paz fue firmado por el Gobierno nacional y las FARC-EP.

Los Acuerdos de Paz de La Habana consistió en un diálogo directo entre dos delegaciones; la del Gobierno nacional, encabezada formalmente por el doctor Humberto de La Calle Lombana, jefe negociador del Gobierno y las FARC-EP, a cuya cabeza se encontraba el comandante Luciano Marín Arango, alias “Iván Márquez”, integrante del Secretariado Nacional de las FARC-EP.

El proceso, como tal, fue diseñado en el llamado “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”³¹, producido al final de un período de seis meses de conversaciones directas y secretas, entre las delegaciones, en la ciudad de La Habana, Cuba.

Tanto para la conclusión de este Acuerdo General, como para el desarrollo de las posteriores conversaciones en La Habana fue determinante la disposición y colaboración de los gobiernos de las repúblicas de Cuba y Venezuela, así como del Reino de Noruega y la República de Chile; Cuba y Noruega actuaron como garantes, mientras Venezuela y Chile fueron acompañantes.

En el Acuerdo General se incorporó un preámbulo en el que quedaron expuestos los criterios generales que animaron el proceso. En ellos se destaca la necesidad de la participación de toda la sociedad en la construcción de la paz. Se enumeraron seis grandes temas, sobre los que versaron las discusiones: **1.** Política de desarrollo agrario integral, **2.** Participación política, **3.** Fin del conflicto, **4.** Solución al problema de las drogas ilícitas, **5.** Víctimas y **6.** Implementación, verificación y refrendación.

Antes de cada gran tema de la agenda, para dar cabida a la participación de la sociedad, la Mesa confió al Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional y a las Naciones Unidas la realización de Foros en los que ciudadanos y organizaciones presentaron sus ideas sobre cada punto. El proceso de diálogo se dividió en tres fases:

³¹ Alto Comisionado para la Paz, Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, <http://bit.ly/2mXa6W6>, consultado el 12 de abril de 2017.

FASE 1: Conversaciones exploratorias

Desde el 1 de marzo de 2011 al 30 de septiembre de 2012 se reunieron delegados del gobierno colombiano y las FARC-EP, para establecer las reglas de juego del proceso y diseñar conjuntamente el Acuerdo General, dicho Acuerdo se firmó el 26 de agosto de 2012 y se dio a conocer al país el 18 de octubre de 2012 en la instalación de los diálogos en Oslo-Noruega.

FASE 2: Mesa de conversaciones

Se realizó la instalación de la mesa en la ciudad de la Habana en noviembre de 2012. Las conversaciones se realizan bajo el principio de que “nada está acordado hasta que todo esté acordado”. En el marco de las discusiones y reflexiones que se dieron en esta fase se produjo varias iniciativas de las partes como:

- **Cinco reuniones con delegaciones de víctimas:** Estas delegaciones fueron compuestas por representantes de organizaciones de víctimas de crímenes de estado, víctimas de hechos de guerra perpetuados por la confrontación, así como de militares y policías retirados que fueron detenidos en combate por las FARC-EP y prisioneros de guerra miembros de las FARC-EP.
- **Conformación de la Comisión Histórica del Conflicto:** La Comisión fue conformada por doce expertos y dos relatores, con la misión de producir un informe sobre los orígenes y las múltiples causas del conflicto, los principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a su persistencia, y los efectos e impactos más notorios del mismo sobre la población. El 12 de febrero de 2015 la comisión presentó su informe a la mesa y al país.
- **Subcomisión de Género:** Instalada el 7 de septiembre de 2014, estuvo integrada por cinco integrantes de la delegación del Gobierno y cinco delegadas de la delegación de las FARC-EP, esta se constituyó para garantizar el enfoque de género en los acuerdos que se firmaron. El 15 de diciembre de 2014 esta subcomisión tuvo la oportunidad de reunirse con seis representantes de organizaciones de mujeres, esta reunión se hizo con

el objetivo de producir insumos para lograr una perspectiva de género en todo el proceso de paz.

- **Subcomisión Técnica:** Creada en noviembre de 2014 con el objetivo de tratar temas fundamentales alrededor del cese bilateral, la dejación de armas, así mismo se ha enfocado en la **“revisión y análisis de modelos y buenas prácticas nacionales e internacionales”** relacionadas con el tema cese de hostilidades bilateral y definitivo. Esta subcomisión estuvo conformada por algunos generales de las Fuerzas Militares de Colombia y algunos comandantes de las FARC-EP.
- **“Acuerdo sobre Limpieza y Descontaminación del Territorio de minas antipersonal (MAP), artefactos explosivos improvisados (AEI) y municiones sin explotar (MUSE) o restos explosivos de guerra (REG) en general”:** Anunciado de manera conjunta en marzo de 2015, representó un avance hacia el desescalamiento del conflicto ya que Colombia es el 2º país del mundo con más minas instaladas después de Afganistán³², este acuerdo tiene un grupo de gestión compuesto por: delegados del Gobierno (Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal y el Batallón Humanitario de Desminado del Ejército Nacional), miembros representantes de las FARC-EP, técnicos de la organización Ayuda Popular Noruega (APN) con el acompañamiento de Cuba y Noruega, países garantes; y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

FASE 3: Implementación de los acuerdos y real construcción de la paz

Con la firma del acuerdo final se puso en marcha esta fase que no es otra cosa que hacer realidad los acuerdos del proceso y verificar su cumplimiento. El diálogo terminó el 26 de septiembre de 2016 con la primera firma del Acuerdo de Paz, para el 29 de agosto del mismo año, oficialmente comienza el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo entre FARC-EP y gobierno.

A raíz de los resultados de un plebiscito por la apuesta al proceso de paz, como mecanismo de refrendación para conocer si el pueblo colombiano estaba o no de acuerdo con los diálogos –de los votos escrutados 99,98%, el 50,21% de los electores votaron por el No,

³² BBC Mundo, “Colombia: cómo desminar al país con más minas antipersonales de América”, <http://bbc.in/2ocGKmB>, consultado el 17 de abril de 2017.

mientras que el 49,7% de los colombianos eligieron el sí, por primera vez en décadas se registró la tasa de abstención electoral más alta con el 63%- el Gobierno y las FARC-EP firman un nuevo acuerdo de paz el 24 de noviembre de 2016.

Así, se cierra un capítulo histórico para un país que entregó al conflicto armado al menos la vida de 260 mil personas, más de 7 millones de desplazados y por el que desaparecieron decenas de miles de colombianos³³.

1.2.1 Un breve balance de los cuatro años del proceso

Entre los aciertos del proceso de paz es significativo resaltar los pros y contras que tejió el dialogo entre el Gobierno y las FARC-EP:

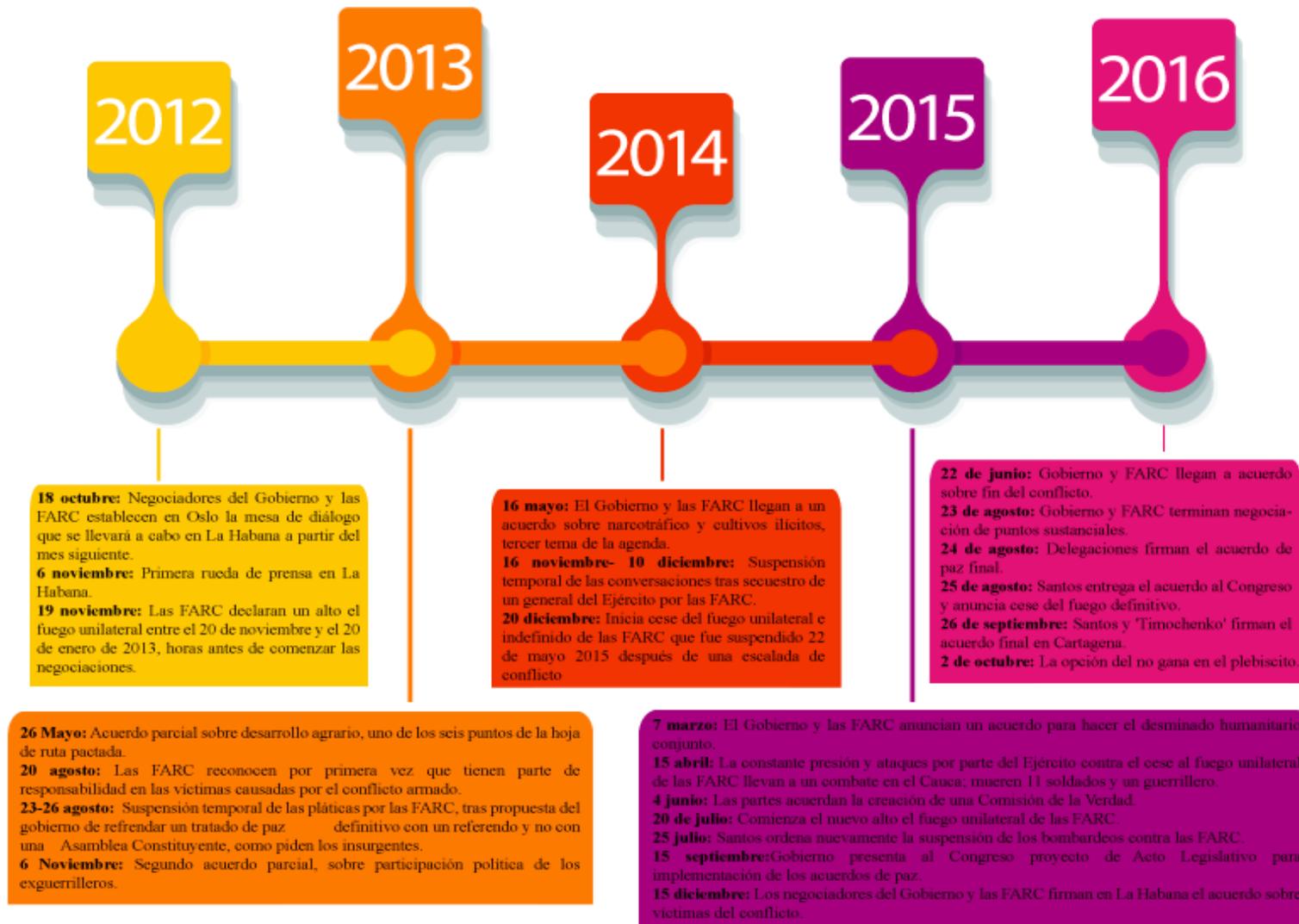
Primero, los cinco acuerdos son de vital importancia para la construcción de la paz, para citar uno de ellos, en el primer acuerdo sobre desarrollo rural están establecidas propuestas de acceso, uso de la tierra y otros temas como la productividad y subsidios que permitan un real desarrollo del campo en Colombia que es tan atrasado, sin embargo, hasta el momento dicho acuerdo y los demás no han empezado a materializarse.

Este caso es problemático, ya que por este motivo muchos ciudadanos y sobretudo los campesinos ven algo lejos la paz y sobre todo porque mientras, en La Habana se acordaron soluciones a la problemática del campo, de la desigualdad, la participación política, entre otras, en Colombia el Congreso y la Presidencia de la República han aprobado medidas y leyes en contravía de lo acordado y agudizando aún más las problemáticas con leyes como la creación de Zonas de Interés de Desarrollo Rural (ZIDRES), la ley de Baldíos -Ley No. 1776 29 enero 2016- y muchas más que buscan otorgar licencias exprés a las multinacionales para seguir promoviendo el despojo; principal causa del conflicto colombiano.

Otro aspecto para resaltar de este proceso de paz es la participación que ha tenido la sociedad civil, expresada en el movimiento social con todos sus matices, ya que desde sus agendas vienen promoviendo una cultura de paz para desvirtuar la información que publican los opositores del proceso en medios de comunicación. Así mismo, muchas organizaciones sociales y políticas han realizado propuestas para la construcción de la paz por medio de los diferentes foros.

³³ BBC Mundo, “Se acabó la guerra”: después de más de 50 años de conflicto entra en vigencia el cese de fuego definitivo entre el gobierno de Colombia y las FARC ”<http://bbc.in/2bZbO1T>, consultado el 10 de abril de 2017.

También, habría que destacar en este breve balance las diferentes muestras de voluntad de las partes, por un lado las FARC-EP aproximadamente en siete ocasiones declaró el cese al fuego unilateral, decidió no realizar más reclutamientos a menores de 18 años, desvincular de sus filas a los menores de 15 años, declararon dejar de retener civiles y militares, y el Gobierno colombiano se comprometió en una ocasión a cesar sus actividades bélicas, a realizar una pedagogía para la paz y a cesar las fumigaciones con glifosato. Sin embargo, a pesar de estos gestos muchos no se han llevado a cabo, por ejemplo, lo que respecta a la fumigación con glifosato, pues muchas organizaciones campesinas y comunidades han denunciado que las fumigaciones aún continúan. A continuación se expone un cuadro infográfico que muestra los sucesos más significativos de los cuatro años del proceso de paz en Colombia:



Cuadro 2. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Información tomada de: CNN en español, “cronología del proceso de paz con las FARC”, <http://cnn.it/2t0vSHk>, consultado el 16 de abril de 2017.

Se hace necesario realizar este breve balance, para revisar y reflexionar sobre lo que aún falta para la consecución de la paz, para lograrla se requiere de muchos más gestos humanitarios por parte del Gobierno. A pocos meses de firmado el acuerdo, los integrantes de las FARC-EP denunciaron la situación precaria que tienen los albergues de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) donde cerca de 7 mil guerrilleros se encuentran alojados. Las Zonas Veredales, “tienen como objetivo garantizar el cese al fuego y la dejación de armas, iniciar la preparación para la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil y su tránsito a la legalidad”³⁴; para el año 2018 denuncian el asesinato constante de sus integrantes y familiares³⁵.

Si bien es cierto que falta mucho camino por recorrer, también es mucho el camino que ya se ha transitado hacia la construcción de la paz, por estas razones el pueblo colombiano debe seguir insistiendo en el sueño por otro país, sin guerra, ni resentimientos.

1.3 La guerra y la paz de Colombia en cifras

Tras cuatro años (2012-2016) del transcurso del proceso para la terminación del conflicto con las FARC-EP, la agencia de prensa, COLPRENSA anuncia que la inversión de los diálogos de paz en La Habana, desde octubre de 2012 hasta abril de 2016, superó los 300 mil millones de pesos³⁶.

Para el 2013 los gastos oscilarían entre los 96 mil millones, en el 2014 el presupuesto estaría entre los 73 mil millones, para el 2015 la inversión fue de un aproximado de 47 mil millones y para abril de 2016 de 28 mil millones. Sin embargo, según la Revista Semana, los diálogos de paz hasta noviembre de 2013 costaron 14 mil 592 mil millones 591 mil 719 pesos³⁷.

³⁴ Oficina del Alto Comisionado para la paz, “Zonas Veredales para la dejación de armas de las FARC”, <http://bit.ly/29VV7BZ>, consultado el 1 de julio de 2017.

³⁵ Frente a los homicidios de miembros del movimiento político de las Farc, (...) **desde la firma de los acuerdos de paz, 85 excombatientes** han sido asesinados, 65 casos han sido a miembros directos de las Farc y 25 a sus familiares. (Caracol Radio, 178 líderes han sido asesinados desde la firma de la paz: Policía, <https://bit.ly/2IWjP5P>, consultado el 6 de julio de 2018)

³⁶ La Opinión, “Así fue la inversión en el proceso de paz con las Farc”, <http://bit.ly/2tYYjK3>, consultado el 16 de abril de 2017.

³⁷ Revista Semana, “¿Cuánto cuesta la guerra en Colombia?”, <http://bit.ly/1uIplhA>, consultado el 16 de abril de 2017.



Cuadro 3. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Información tomada de: La Opinión, —Así fue la inversión en el proceso de paz con las Farcl, <http://bit.ly/2tYYjK3>, consultado el 17 de abril de 2017.

El informe que está basado en el análisis de los contratos del Fondo de Programas Especiales para la Paz (de acuerdo con la Ley 368 de 1997, el Fondo es creado como una cuenta especial del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República³⁸), asegura que los recursos fueron invertidos en programas nacionales que se desarrollan con el sector privado, fondo de programas especiales para la paz (programas para desmovilizados) y recursos corrientes.

Este presupuesto, en relación con el costo de la guerra en Colombia, es bajo, puesto que en los últimos diez años se han gastado más de 230 billones de pesos en la confrontación armada. El costo tanto de los grupos guerrilleros que a lo largo de la historia de la violencia en Colombia se han venido conformando, como de los grupos militares que en la lucha contra las guerrillas también se han venido fortaleciendo, es gigantesco. Lo anterior, sin mencionar el costo de la desmovilización de grupos paramilitares y de guerrillas.

³⁸ Presidencia de la República, “Fondo de programas especiales para la paz”, <http://bit.ly/2t0sZ9v>, consultado el 16 de abril de 2017.

La Guerra en Colombia

En la última década el país ha gastado más de 230 billones de pesos en un conflicto armado que no termina.



Cuadro 4. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Información tomada de: Revista Semana, “¿Cuánto cuesta la guerra en Colombia”, <http://bit.ly/1uIplhA>, consultado el 17 de abril de 2017.

Según el libro “*Cuánto Nos Cuesta La Guerra*”³⁹, en Colombia durante los últimos 10 años se han invertido alrededor de 220 billones de pesos en logística, armamento e intendencia; recursos con los que se habría podido construir 3 millones de casas de interés social de 70 millones de pesos cada una⁴⁰.

³⁹ Juliana Castellanos, *¿Cuánto nos cuesta la guerra?*, Editorial Catedrática del Politécnico Grancolombiano. 2013, p.p 153.

⁴⁰ El Tiempo, “Últimos 10 años de guerra han costado 220 billones de pesos en defensa”, <http://bit.ly/2sC1dAU>, consultado el 17 de abril de 2017.

DOTACIÓN DE UN SOLDADO

La inversión en dotación de un soldado regular es de 2 millones de pesos, representados en un fusil Galil, chaleco, uniforme, botas, distintivos, placas, bufandas, ponchos, medios, frazadas, morral, entre otros, según datos del Ejército Nacional.



Y LAS VÍCTIMAS?

4,3 billones de pesos se gastó entre 2000 y 2014 para resarcir económicamente a las víctimas del conflicto. Para este año el fondo de reparación de víctimas es de 621.000 millones de pesos.

139.268 millones de pesos le ha costado al Estado la protección de los más de 2 millones de menores de edad desplazados y de los cerca de 5.000 que se han desvinculado de los grupos al margen de la ley.



Colombia está entre los países que más gastan en defensa en el mundo y en América se ubica en el cuarto puesto (cifras en miles de millones de dólares).

Cuadro 5. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Información tomada de: Revista Semana, “¿Cuánto cuesta la guerra en Colombia”, <http://bit.ly/1uIplhA>, consultado el 17 de abril de 2017.

Así mismo el texto señala que entre 2002 y 2006 el costo de los llamados grupos contraguerrilla pasó de 38 mil 657 millones a 512 mil 711 millones de pesos. El libro calcula que durante la última década se han invertido más de 230 billones de pesos para combatir la guerra. Según, el Instituto Internacional de Estudios para la Paz, manifiesta que en el 2009 Colombia hizo la mayor inversión en América Latina en gastos militares con el 3.7 por ciento

PIB, que son alrededor de 19 billones de pesos⁴¹, un incremento del 11 por ciento con relación al 2008.

1.3.1 ¿El costo social fue alto?

El informe ¡Basta Ya! del Centro de Memoria Histórica, publicado en 2013, señala que entre 1958 y 2012, el conflicto armado ha causado la muerte de 220 mil personas, de estas muertes el 81,5 por ciento corresponde a civiles y el 18,5 por ciento a combatientes; es decir que aproximadamente ocho de cada diez muertos han sido civiles, por lo tanto los más afectados por la violencia según el Derecho Internacional Humanitario son las personas no combatientes⁴². Entre 1980 y 2012 se presentaron mil 166 masacres cometidas por paramilitares, 343 masacres cometidas por guerrillas, 158 cometidas por la fuerza pública y 295 cometidas por grupos armados no identificados⁴³.

Por su parte, “el anuario de procesos de paz 2015 de la Escuela de Cultura de Paz apunta que en 40 años de conflicto interno hubo 39.000 colombianos que fueron víctimas de secuestro, con una tasa de impunidad del 92 por ciento. Un 37 por ciento de los secuestros fueron atribuidos a las FARC-EP y un 30 por ciento al ELN”⁴⁴.

Desde 1997 al primero de diciembre de 2013 el desplazamiento interno ha sido de 5 millones 185 mil 406 personas, en su mayoría población afrocolombiana y comunidades indígenas. Entre el año de 2007 y 2013 aumentó dicha tasa de expulsión en el país, en el 2007 la tasa se centralizaba en 17 municipios, mientras que en el 2013 se concentró el 50 por ciento sólo en 10 municipios (Buenaventura, Medellín, Tierralta, Suárez, Ricaurte, Riosucio, López de Micay y Puerto Asís)⁴⁵.

Para el 2011 el gobierno colombiano como medida para la restitución de tierras implementó la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras⁴⁶, la cual busca restituir las hectáreas

⁴¹ Revista Semana, Colombia, el país de A. Latina que más destina de su PIB a gasto militar <http://bit.ly/2uDCopk>, consultado el 16 de abril de 2017.

⁴² Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, grupo de Memoria Histórica, ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad, Bogotá, Departamento para la Prosperidad Social, 2013, p. 32

⁴³ *Ibíd.* p. 36.

⁴⁴ *Ibíd.* p. 96

⁴⁵ La Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), Situación Colombia, <http://bit.ly/2alRhU6>, consultado el 16 de abril de 2017.

⁴⁶ La implementación de la Ley de Víctimas crea retos de protección para las nuevas instituciones gubernamentales que, con el apoyo de la comunidad internacional, están promoviendo acciones para garantizar una adecuada y oportuna atención a las víctimas, su registro, y la seguridad para comunidades y líderes que reclaman la devolución de sus tierras (*Ibíd.*).

de tierras abandonadas y despojadas a desplazados. No obstante, los desplazados que han intentado reclamar sus tierras, han sido víctimas de violencia y amenazas. ‘En agosto de 2013, la Fiscalía informó que estaba investigando 43 casos de asesinato de “líderes, reclamantes o partícipes en asuntos de restitución de tierras” cometidos desde 2008’⁴⁷.

En resumen, el conflicto ha implicado: 200 mil muertos, 300 mil heridos, algunos con discapacidad de por vida; 80 mil desaparecidos, siete millones de desplazados, 35 mil secuestrados; daños a las infraestructuras energéticas, viales, de telecomunicaciones y del sector petrolero. Tres millones de hectáreas con sus bienes arrebatadas al campesinado, amenazas y torturas, masacres, daños a la propiedad; creación de un ejército de vigilantes innecesarios, fortalecimiento de una mentalidad militarista, aparición de bandas criminales de paramilitares; fortalecimiento del narcotráfico por la alianza con guerrilleros, paramilitares y agentes del Estado, persecución a la oposición política de izquierda, asesinato de líderes políticos y sindicales, etc⁴⁸.

1.4 Un ejemplo de resistencia civil, Comunidad de Paz

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó en Colombia, nace el 23 de marzo de 1997⁴⁹, como estrategia de resistencia civil. Actualmente es concebido como una alternativa al modelo actual de sociedad. Cuenta con más de mil miembros, “a pesar de que 150 han sido asesinados por las fuerzas de seguridad del Estado, paramilitares o las FARC-EP”⁵⁰.

Su organización, además de promover acciones colectivas en favor del derecho a la vida; se enfoca en tres pilares específicos, el primero, resistir a la guerra y al desplazamiento forzoso mediante un mecanismo de protección para los civiles en un contexto de fuerte conflicto armado, el segundo, establecer una base sostenible para la cohesión de la comunidad, en la que se incluya el desarrollo de alternativas económicas holísticas y ecológicas; y el tercero, buscar construir la paz, a nivel personal mantener relaciones no violentas, y a nivel político condenar el uso de la violencia y apoyar una solución política negociada al conflicto

⁴⁷ Human Rights Watch, “Informe Mundial 2014: Colombia”, <http://bit.ly/2tYTRe2>, consultado el 17 de abril de 2017.

⁴⁸ Diego Otero Prada, *Gastos de guerra en Colombia*, Bogotá, 2016, p. 86.

⁴⁹ Agencia Prensa Rural, “Comunidad de Paz de San José de Apartadó”, <http://bit.ly/1ToaM0J>, consultado el 16 de abril de 2017.

⁵⁰ Internacional de Resistentes a la Guerra, “La comunidad de Paz de San José de Apartadó, Colombia: una lección de resistencia, dignidad y valor”, <https://www.wri-irg.org/node/8341>, consultado el 5 de abril del 2017.

armado a través de campañas de difusión con la idea de implantar zonas de paz, para ofrecer, así, orientación a otras comunidades locales⁵¹.

Es pertinente resaltar, que el proceso de constitución de la comunidad de paz, ha contado con el respaldo de diversos organismos como: la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), la Diócesis de Apartadó; Brigadas Internacionales de Paz (dentro del corregimiento se encuentra una de sus sedes para garantizar la vida de los habitantes), con la Oficina del Consejero de Naciones Unidas con la Organización No Gubernamental Pax Christi y Amnistía Internacional, éstas últimas se encargan de denunciar la violación de los derechos humanos de la comunidad.

La comunidad de paz se ha convertido en un centro de resistencia civil que, como lo ha definido Michael Randle, defensor e investigador de paz, “es un método de lucha política colectiva basada en la idea de que los gobiernos dependen en última instancia de la colaboración -o por lo menos de la obediencia- de la mayoría de la población y de la lealtad de los militares, la policía y de los servicios de seguridad civil. La comunidad está basada en circunstancias reales de poder político”⁵²; por consiguiente, la resistencia civil, como acción colectiva, se percibe como un elemento para la construcción de una ciudadanía política y democrática.

La organización interna de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó resuelve sus propios conflictos a través del diálogo, además de crear sus formas de resistir a la violencia de los grupos insurgentes. La comunidad cuenta con un proceso de formación de liderazgo, para que cada individuo tenga la capacidad de plantear, discutir y exigir, por medio de un modelo de jurisdicción, propia, que incluye la participación democrática. Sus miembros se organizaron en grupos y comités de trabajo de tal modo que cada uno dirija una actividad determinada para el mantenimiento, funcionalidad y supervivencia de todos. Los grupos de trabajo están dirigidos a la producción agrícola, y se basan en el principio de solidaridad y unión, aquí no importa el interés de cada uno, sino el bienestar de toda la comunidad, el buen vivir colectivo.

Se organizaron por comités entre ellos: salud, educación, trabajo, deportes, cultura, mujeres y formación. A nivel comunal existe un órgano que funciona como autoridad, el cual se denomina Consejo Interno, es la instancia superior. “Se encarga de coordinar todas las

⁵¹ Ibid.

⁵² Randle, Michael, Resistencia civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos. Paidós, Barcelona. 1998, p. 25.

actividades que se realizan y de resolver los conflictos a través del diálogo, apoyar los proyectos productivos, hacer seguimiento al trabajo de los grupos y coordinar las visitas de las delegaciones a la comunidad”⁵³.

El consejo consta de ocho miembros, los cuales son elegidos cada seis meses por toda la comunidad, de manera libre, mínimamente dos de ellos deben legislar dos periodos consecutivos para garantizar continuidad con las actividades previstas.

Por otro lado, la comunidad de paz de San José de Apartadó cuenta con sus propios estatutos, que se autorregulan con pautas, principios y reglamentos que se fungen como ordenamiento jurídico interno; éstos deben ser validados y dados a conocer a todo miembro mayor de doce años. Esta comunidad, es un modelo de pluralismo jurídico (estructurado para luchar por los derechos fundamentales de los habitantes, bajo la promesa de no participar dentro de las lógicas del conflicto armado) que ignora el aparato judicial del Estado colombiano, debido a su ausencia. Es con dicho marco jurídico y su proceso de gestión que la comunidad de San José de Apartadó ahora cuenta con espacios de participación ciudadana y autogobierno como nuevos sujetos políticos.

No obstante, a pesar de su organización y resistencia, los actores armados continúan asesinando integrantes de la comunidad. “Al término del primer trimestre de 2008, los asesinados por los actores armados ascendían a 137”⁵⁴, sin embargo, ellos siguen en pie de lucha, en resistencia pacífica, sin olvidar los miembros que han muerto.

Para cerrar, es relevante destacar la importancia de la organización de los movimientos sociales, su resistencia y las invenciones jurídicas emanadas desde su propia lucha, para que se les reconozca sus derechos como ciudadano y colectivo, y reivindicar sus condiciones materiales de vida digna; en este sentido, “el pueblo crea entonces derechos para regular las relaciones con los estados y valerse para cuando ciertos derechos no les sean reconocidos por eso hay derechos que nacen del pueblo”⁵⁵

De este modo las acciones colectivas, la invención de un pluralismo jurídico emancipador, producto de las convicciones y luchas de los movimientos sociales, son

⁵³ John Mario Muñoz Lopera, La paz bajo la sombra indeleble de la guerra: una experiencia de construcción de ciudadanía en la comunidad de paz de San José de Apartadó (Antioquia, Colombia). *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 2008, p.180.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 182.

⁵⁵ Jesús Antonio De la Torre Rangel, El derecho que sigue naciendo del pueblo, Movimientos sociales y pluralismo jurídico. D. F., México: Ediciones Coyoacán, 2012, p. 18.

fundamentales para la recuperación de la memoria histórica. Procesos como el de la comunidad de paz de San José de Apartadó, es un modelo para la construcción de ciudadanía, espacios democráticos inclusivos y de justicia social.

1.5 Un futuro esperanzador: ¿Cátedra de Paz como mecanismo de reparación?

La implementación de la educación para la construcción de la paz en Colombia, en el marco de un proceso de paz y futuro posconflicto, como pedagogía alternativa, ha sido una iniciativa que desde la ejecución de una Cátedra de la Paz busca crear ambientes pacíficos en todas las instituciones educativas, así como la apropiación de conocimientos y competencias relacionados con la paz en el país.

Según el decreto 1038 del 25 mayo de 2015, por el cual se reglamenta la ley 1732 de la Cátedra de la Paz se “deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”⁵⁶.

La educación para la paz que rompe con los modelos tradicionales de la academia; como herramienta liberadora, formadora y transformadora de las realidades es atravesada por las experiencias, aquellas permean las relaciones interpersonales y vivenciales mediante espacios de diálogo pacífico. De esta manera la educación para la paz busca crear una cultura de la no violencia.

La experiencia acorde al historiador Martin Jay, no puede ser objetivada y definida⁵⁷, se hace fundamental, entonces, como afirma el sociólogo Boaventura de Sousa Santos promover “los diálogos entre el saber científico y humanístico que producen las universidades y los saberes legos, populares, urbanos y campesinos, tradicionales, gestados en las sociedades no occidentales”⁵⁸. Por ende, es esencial articular las experiencias con la formación académica, sin embargo, es esencial romper con los paradigmas tradicionales pedagógicos para la construcción en este caso de una cultura de paz.

⁵⁶ REDP (Red Integrada de Participación Educativa-Colombia), <http://bit.ly/2kX7Cpy> , consultado el 6 de abril 2017.

⁵⁷ Arata Nicolás, Los desafíos de la educación popular latinoamericana: aportes desde el Foro Mundial de Educación. Contrapuntos, <http://bit.ly/2tC4X6E>, consultado el 6 de abril de 2017.

⁵⁸ *Ibíd.*

De acuerdo con la definición que presenta la UNESCO, la cultura de paz es un conjunto de “valores, actitudes y conductas”, que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de prevenir sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades”⁵⁹.

En este sentido, la educación juega un papel primordial ante los desafíos del posconflicto colombiano, pues coadyuva a la generación de escenarios de convivencia y discusión en torno al respeto y a la inclusión. Así mismo, la educación coopera a la reconstrucción del país, ya que al impartir pedagógicamente la lógica del conflicto armado colombiano que consumó por más de 50 años al país, los estudiantes tendrán bases para asumir, proponer y sobrellevar lo que trae consigo el posconflicto.

No obstante La educación para la paz desde una Cátedra de Paz, no es suficiente para forjar la resolución del conflicto vivido por niños y niñas, puesto que de trasfondo además de la guerra, y lo que conlleva la reconciliación, reparación y perdón, se tiene de frente un cubrimiento mediático mercenario que recrudeció la guerra y que mantuvo a las FARC-EP como un grupo armado terrorista por medio siglo, así que “lo que la población piensa hoy sobre el conflicto sigue estando muy determinado por lo que cuentan los medios y por lo que ven al contarlos, pero además por lo que dejan de contar”⁶⁰.

1.6 Conclusiones

- Colombia, como muchos otros, es un país donde la lucha social armada, en este caso por parte de las FARC-EP, no se justifica, sin embargo, a pesar de ello, actualmente

⁵⁹ Manuel Salamanca, Mery Rodríguez, Juan Cruz, Ramiro Ovalle; Miguel Pulido y Adriana Molano, *Guía para la implementación de la Cátedra de la Paz*. Ed. Santillana, 2016, p. 9.

⁶⁰ “El papel de la comunicación en el posconflicto y la construcción de la paz, la conversación más grande del mundo”, <http://bit.ly/2lzHaD0>, consultado el 6 de abril 2017.

este movimiento -ahora desmovilizado- sigue en pie por conseguir la erradicación de la explotación capitalista, ampliar la democracia política, garantizar el ejercicio político y la defensa de los derechos sociales, económicos y culturales.

- El conflicto armado ha implicado: 200 mil muertos, 300 mil heridos, algunos con discapacidad de por vida; 80 mil desaparecidos, siete millones de desplazados, 35 mil secuestrados; daños a las infraestructuras energéticas, viales, de telecomunicaciones y del sector petrolero. Tres millones de hectáreas con sus bienes arrebatadas al campesinado, amenazas y torturas, masacres, asesinatos de líderes políticos y sindicales, etc.
- Durante los últimos 10 años se han invertido alrededor de 220 billones de pesos en logística, armamento e inteligencia; recursos con los que se habría podido construir 3 millones de casas de interés social de 70 millones de pesos cada una.
- El Fondo de Programas Especiales para la Paz, asegura que sus recursos han sido invertidos en programas nacionales que se desarrollan con el sector privado. Gasto para la paz: 244 mil millones de pesos.
- La Comunidad de Paz de San José de Apartadó en Colombia, nace el 23 de marzo de 1997, como estrategia de resistencia civil, y actualmente es concebido como una alternativa al modelo actual de sociedad. Cuenta con más de mil miembros. Han sido asesinados 150 integrantes por las fuerzas de seguridad del Estado, paramilitares o las FARC-EP.
- La educación para la paz desde una Cátedra de Paz, no es suficiente para forjar la resolución del conflicto vivido por niños y niñas, puesto que de trasfondo además de la guerra, y lo que conlleva la reconciliación, reparación y perdón, se tiene de frente un cubrimiento de medio siglo netamente mercenario por parte de los medios de comunicación; lo que la población piensa hoy sobre el conflicto sigue estando muy determinado por lo que cuentan los medios y por lo que ven al contarlo, pero además por lo que dejan de contar.
- Existen falta de garantías tanto para las FARC-EP como para los colombianos, frente a lo firmado en el proceso de paz. Si bien es cierto que falta mucho camino por recorrer, también es mucho el camino que ya se ha transitado hacia la construcción de la paz.

*“Ya no es necesario que los fines justifiquen los medios.
Ahora los medios, los medios masivos de comunicación,
justifican los fines de un sistema de poder que impone
sus valores en escala planetaria”*

Eduardo Galeano.

CAPÍTULO SEGUNDO MARCO TEÓRICO

Para irse adentrando a la forma en cómo los medios de comunicación ha narrado y representado esa historia, la del conflicto armado, los intentos y el proceso de paz en el que están inmersos las FARC-EP; es elemental entender algunos conceptos y teorías claves que enmarcan los *mass media* al momento de construir una representación de la realidad. Este capítulo sella la investigación en el modelo de los estudios culturales británicos abordado desde la cultura, la mediación, el poder simbólico de los medios, el discurso periodístico y su repercusión en las representaciones de la realidad y la opinión de las audiencias. Todo enfocado a la línea política editorial de la prensa. Además, deja por sentado las categorías analíticas desde las que se parte para realizar el análisis cualitativo del corpus seleccionado, entre ellas los modos de operación ideológica.

2.1. Estudios culturales

El estudio de la comunicación ha tenido un desarrollo amplio, en el que se han descifrado y realizado en el caso de los estudios de comunicación de masas, varios modelos como el receptor pasivo y emisor sin intencionalidad. Otro y muy significativo modelo, pero contradictorio al anterior es el de los estudios culturales, que expone la interacción de relaciones de poder entre interlocutores, como un proceso de producción de sentido. Esquema en la que se adentrará la investigación.

Los estudios culturales británicos vistos desde Stuart Hall y textos sobre el estudio del papel de la cultura de Gramsci y Marx, se concentran particularmente en la cultura popular, subculturas y en lo cotidiano, redefiniendo el concepto de cultura.

La cultura es entendida desde la teoría cultural de Clifford Geertz, por medio de la cual busca generar interpretaciones de hechos, descubrir las estructuras del discurso social y construir un sistema de análisis propio (...) en este sentido, la

cultura es un contexto dentro del que pueden describirse todos los fenómenos sociales de modo inteligible, denso⁶¹.

Por su parte, Néstor García Canclini⁶², en sus estudios sobre consumo cultural le atribuye en buena medida a los medios de comunicación responsabilidad en las transformaciones de los seres humanos como consumidores y ciudadanos. Canclini entorno a las críticas que hace sobre la globalización como cuerpo devastador de los símbolos de los pueblos, señala que las identidades que van surgiendo se crean sobre la propuesta de las grandes empresas de la comunicación. Es significativo tener en cuenta la visión de este escritor para concebir los productos simbólicos como ese escenario desde el que grupos sociales se disputan la hegemonía sobre los significados.

Haciendo alusión a los estudios sobre los medios de la comunicación y la ideología, Hall propone dividir en tres fases el desarrollo de éstos:

La primera, que se remonta a los años veinte, según Hall se caracteriza por un enfoque especulativo de tendencias críticas o apocalípticas, definido como cultural, (...) político, (...) social. A esta fase le sucede la que se denomina corriente principal de la Comunicación de Masas estadounidense que se caracterizaba por un enfoque conductista (...). La tercera fase de la investigación sobre los medios se caracterizaba por la presencia de un paradigma crítico que se proponía contestar a dos preguntas: cómo actúa el proceso ideológico y a través de qué mecanismos, y cómo se puede considerar lo ideológico en relación a otras actividades sociales⁶³.

Así, junto a la periodista cubana Alicia Elizundia, se puede afirmar que los estudios culturales sientan las bases en el abordaje de “la interrelación entre cultura, medios de comunicación y poder, al reafirmar los productos culturales colectivos como agentes de

⁶¹ Clifford Geertz, “La interpretación de las culturas”. Barcelona: Gedisa 2001, <http://bit.ly/2fK4MSA>, consultado el 20 de septiembre de 2016.

⁶² Néstor García Canclini, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México: Grijalbo. 1995.

⁶³ Roberto Grandi, *Texto y Contexto en los Medios de Comunicación*. Barcelona: Bosch Casa Editorial. 1995. p. 124.

continuidad social, es decir, como elementos de producción de sentido y de intercambio simbólico”⁶⁴. De forma similar, Jesús Martín Barbero, toma como base los estudios culturales británicos y los adapta a la realidad latinoamericana, con ello propone entender el discurso de los medios de comunicación como hecho de poder, “cuyo análisis consiste en descubrir las operaciones a través de las cuales se constituye y realiza el control”⁶⁵, es decir que el discurso es un lugar de lucha por el poder. Así mismo, Barbero menciona la necesidad de estudiar el cómo se genera lo discursivo:

Toda palabra tiene -o puede tener- “consecuencias sociales”, y desde ese momento el qué, el quién, el cómo y el con qué, todo el dispositivo discursivo, será objeto de una cuidadosa y constante regulación social. La regulación de los lenguajes y de los discursos es una de las claves de la organización y el “equilibrio” de las sociedades⁶⁶.

El discurso de los medios se constituye, según Barbero, como un espacio social caracterizado por su volumen histórico, donde el poder posiciona su supuesta neutralidad, de ahí que el periodista cubano Roger Ricardo Luis asegure que se trata de “la expresión concreta y concentrada del poder simbólico”⁶⁷.

Es el discurso una expresión del poder simbólico, así que tomar acercamiento a la construcción de lo discursivo en el ámbito político es tener acercamiento a la naturaleza del poder en sus varias caras. Se hace entonces importante definir qué es el discurso periodístico y su efecto en la comprensión del funcionamiento de los medios y su esencia. El discurso periodístico es el conjunto de mensajes que emiten los *mass media* desde diferentes lenguajes y géneros, mensajes con los que se procura hacer visible una realidad. Lo que supondría que el discurso abarca múltiples voces.

⁶⁴ Alicia Elizundia. *La construcción simbólica en el programa radial Aló Presidente: hacia la gestación de una nueva hegemonía en Venezuela*, Tesis Doctoral inédita, Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana. 2010. p. 24.

⁶⁵ Jesús Martín Barbero, *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*, Chile: Fondo de Cultura Económica. 2002, p. 66.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 70.

⁶⁷ Roger Ricardo Luis, *Medios, poder y política... Y que Dios nos tome confesados*. Comisión 2.1. Eje 2 Saladrigas Medina, Hilda; Olivera Pérez, Dasniel et all (Editores). Comunicación e Información contra hegemónicas en los escenarios de la integración: Memorias ICOM 2013. Universidad de La Habana, Cuba, 2013.

No obstante, ese discurso periodístico debe ceñirse a ciertos parámetros que le carga la línea editorial. En palabras del periodista venezolano, Earle Herrera, “(...) se trata del cuerpo normativo y procedimental que rige la orientación de un medio -informativo, de opinión y publicitario-, y su funcionamiento como empresa, tanto al interior de la misma como en sus relaciones externas”⁶⁸. Así mismo, Herrera señala que la línea editorial se establece desde los intereses de los propietarios del medio, además de dar orden y jerarquización a la agenda mediática a partir de la pauta, lo que muestra un ejercicio de poder.

De aquí se desprende la relación que tiene el discurso periodístico con el político, puesto que como menciona el periodista uruguayo Héctor Borrat Mattos la prensa maneja un lenguaje político, que lo caracteriza como un actor político, por ende, la acción discursiva de los medios al tener una perspectiva política se vale como en el discurso político, de una argumentación que busca convencer a favor o en contra⁶⁹.

Acción que incide sumado a las creencias generalizadas⁷⁰ en la forma en cómo las personas interpretan la realidad, es decir que los discursos mediáticos logran incidir en las formas mentales de entender el mundo con base en los preceptos sociales. En ese sentido, la interpretación del discurso periodístico se convierte en parte de las representaciones sociales de las personas y por ende en referentes de su entorno.

Se hace relevante, conceptualizar **la representación social**, término que será visto a partir de Stuart Hall⁷¹ quien la comprende como la producción de sentido a través del lenguaje, “(...) la producción de sentidos depende de la práctica de interpretación, y la interpretación está sostenida por nuestro uso activo del código —codificar, poner las cosas dentro del código— y por la interpretación de la persona que está al otro lado y hace la descodificación”⁷².

⁶⁸ Earle Herrera. *Periodismo de opinión. Los fuegos cotidianos*. Ed. Litterrae. Caracas. 1997. p. 25.

⁶⁹ Roger Ricardo Luis. “Breves apuntes sobre la relación discurso y discurso periodístico”, <http://bit.ly/2AIIvQa> consultado el 3 de diciembre de 2017.

⁷⁰ Van Dijk define las creencias como unidades de información que se producen en nuestro pensamiento a consecuencia de la actividad mental que se genera cuando somos emisores y/o receptores de un discurso o al participar en otras formas de interacción social. (Teum Van Dijk, *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Ed. Gidesa. Barcelona. 1999, p. 43.

⁷¹ Stuart Hall, *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Trad. Elías Sevilla Casas London, Sage Publications, 1997. Cap. 1, pp. 13-74.

⁷² Stuart Hall. *Encoding and decoding, Language*. London, Hutchinson, 1980.

Por lo tanto, las representaciones “son construcciones discursivas que interactúan socialmente y configuran maneras de darle sentido a la existencia, universos de significación, referentes de identidad, pautas de reconocimiento sobre lo común y lo diverso, lo igual y lo diferente, consolidadas en el tiempo a través de intercambios sociales y ordenes institucionales”⁷³.

Así que se puede aseverar que una de las particularidades esenciales de los medios de comunicación es el desarrollo y la difusión de las representaciones sociales que registran una realidad. Aquella toma poder infalible en su construcción: a la hora de determinar la manera en el que se informa un hecho o se habla de un grupo o individuo a fin de que sea parte de la realidad social que es codificada a través del lenguaje mediático.

Por consiguiente, según el periodista colombiano Omar Rincón “(...) la comunicación es política porque es una estrategia fundamental para ubicar los escenarios de información y de toma de decisiones; para el juego del poder en la construcción de las agendas públicas; para la intervención ciudadana en los juegos de visibilidad de los actores sociales; para la creación de marcos interpretativos; para proveer a la sociedad de representaciones sociales”⁷⁴. De este modo, la comunicación mediática se convierte en un valor estratégico de la política en tanto ejercicio de poder.

El recorrido anterior permite afirmar la necesidad que tiene la clase dominante de consolidar el control de ideas con el propósito de mantener la dominación, para ello es fundamental el control del discurso mediático, en este sentido se puede argumentar que el discurso periodístico se establece como lugar de la praxis social en el que trabaja el poder simbólico y la ideología.

2.2. Poder simbólico

El poder generalmente es visto como aquel instrumento que opera en instituciones, grupos o individuos, en particular de forma coercitiva (fuerza física) o coactiva (fuerza psicológica). Como características naturales de quien lo utiliza se encuentra la prohibición, la represión y la posesión por medio de aparatos de control que vigilan los actos del otro. No obstante, el

⁷³ Jorge Iván Bonilla y María Eugenia García Raya. *Los discursos del conflicto. espacio público, paros cívicos, y prensa en Colombia*. Bogotá: Cuadernos de Comunicación 35. Pontificia Universidad Javeriana. 1998.

⁷⁴ Omar Rincón. *Los telepresidentes: Cerca del pueblo, lejos de la democracia*. Centro de Competencia en Comunicación. Bogotá. 2008, p. 152.

filósofo francés Michel Foucault abre las formas de ver el poder al señalar que éste “transita transversalmente, no está quieto en los individuos”⁷⁵, mejor dicho, lo pone a circular como una conexión en red.

Sobre las formas operativas de poder ejecutadas por las sociedades modernas, Foucault hace algunas reflexiones. En su libro, *Vigilar y Castigar*⁷⁶, concibe el poder como una serie de relaciones complejas y difíciles. Para el autor, la circulación del poder tiene su función en el cuerpo político que tenga a su mano aparatos materiales, técnicas y rutas de comunicación que logren subyugar a los seres humanos convirtiéndolos luego en objetos de saber. De este modo, la relación saber-poder muestra como las instituciones del saber ayudan a consolidar el poder.

Bajo ese escenario se posicionan los medios de comunicación, como aparato ideológico que por medio de su discurso periodístico atribuye a que el poder atraviese el cuerpo social. El poder entonces se efectúa por la producción del saber a través de los discursos que los aparatos ideológicos legitiman.

Aquí, se suma Van Dijk quien concuerda con Foucault, al definir el poder atendiendo al control de los miembros de un grupo sobre otros, por ejemplo, las formas de poder político llegan a ser efectivos si proporcionan acceso especial a los medios de la producción del discurso y, con ello, al manejo de las opiniones del público⁷⁷. Es importante tener en cuenta que los medios tienen el poder de influir en la opinión de millones de personas⁷⁸.

Refiriéndose al poder simbólico de los medios, este autor afirma que dominan en mayor o menor medida la mente de los públicos, “sin embargo, el control no se ejerce directamente sobre sus acciones: el control de las acciones, meta última del poder, se hace de manera indirecta cuando se planea el control de intenciones, de proyectos, de conocimientos a alcanzar, de creencias u opiniones”⁷⁹. En estos términos las élites simbólicas de hoy, tales como periodistas y políticos son quienes controlan. El poder simbólico, puede derivar de otros tipos de poder.

Así, para ilustrar, las élites políticas desempeñan una función esencial en el marco ideológico que sustenta el ejercicio y el mantenimiento del poder en las modernas sociedades de la información y la comunicación; los políticos tienen acceso al discurso público a causa de

⁷⁵ Michael Foucault. *Microfísica del poder*, 1992, Madrid: La Piqueta, p. 144.

⁷⁶ Michael Foucault. *Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión*, México: Siglo Veintiuno, 8va edición. 1983.

⁷⁷ Teun van Dijk, *Discurso y poder*, Gedisa editorial, Barcelona, 2009, p. 34-35.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 35.

⁷⁹ Teun van Dijk, *Texto y Contexto*, Madrid: Ediciones Cátedra. 1984.

su poder político⁸⁰. “Lo habitual es que la dependencia de la élite se oculte ideológicamente mediante diversos valores, normas o códigos, por ejemplo, en virtud de la creencia ampliamente difundida en la “libertad de expresión” que reina en los medios de comunicación masiva”⁸¹.

Por otro lado, Dennis McQuail, da a comprender el poder simbólico como aquel valor intrínseco en el que hacer de los medios de comunicación: “(...) son en sí mismos un poder por su capacidad de llamar y dirigir la atención, de convencer, de influir en la conducta individual y social, de conferir estatus y legitimidad, y aún más, los medios pueden definir y estructurar las percepciones de la realidad”⁸².

De igual manera, McQuail señala que los medios desempeñan un papel crucial “(...) en la producción, reproducción y distribución de conocimientos que permiten dar un sentido del mundo, contribuyendo a modelar la percepción de este y contribuyendo también al conocimiento del pasado y a dar continuidad a nuestra comprensión del presente”. A fin de reforzar su posición con relación al tradicional debate de los medios y el poder, el comunicólogo menciona que subestimarlos como agente de cambio social, sería tan ingenuo como sobredimensionarlo a las teorías de la omnipresencia mediática.

Asimismo, John Brookshire Thompson afirma que el poder simbólico es “(...) la capacidad de intervenir en el transcurso de los acontecimientos, para influir en las acciones de los otros y crear acontecimientos reales a través de los medios de transmisión simbólica”⁸³. Como se puede detallar, los medios tienen la capacidad de socializar masivamente ciertas miradas de la realidad. De esa manera, aportan a la reproducción del poder al expandir “(...) en gran medida el alcance de la operación de la ideología en las sociedades modernas”⁸⁴ contribuyendo así, a la reproducción del orden establecido.

Thompson distingue cuatro tipos de poder: económico, político, coercitivo y simbólico. El poder económico hace referencia a la productividad del ser humano para abastecer medios de subsistencia. El poder político, son las distintas formas de coerción (amenaza de la fuerza

⁸⁰ Teun van Dijk, *Discurso y poder*, Gedisa editorial, Barcelona, 2009, p. 36.

⁸¹ *Ibid.*, p. 66.

⁸² Denis McQuail, *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*. Amorrortu Editores. 1era edición en español. Buenos Aires. 1998, p. 124.

⁸³ John Thompson B. *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Ed. Paidós. Barcelona. 1998. p. 34.

⁸⁴ John Thompson B. *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México. UAM, 1993. p. 291.

física-uso efectivo) que el Estado puede utilizar con el fin de conquistar el exterior o minimizar el desorden o desobediencia interna.

La autoridad del Estado puede ser protegida mediante la difusión de formas simbólicas que buscan mantener una creencia en la legitimidad del poder político, ahí es donde se presenta el poder coercitivo.

Por último, el poder cultural o simbólico nace de la producción, transmisión y recepción de formas simbólicas significativas. En el poder simbólico “está presente la interacción de los sujetos que lo reelaboran cotidianamente en las relaciones estructurales de índole social, económica y política del sistema”⁸⁵.

En esa dirección, el sociólogo en su libro *Los media y la modernidad*, estima que el poder simbólico dependería del ejercicio de una violencia disfrazada, que reproduzca dominación a través del intercambio de formas simbólicas, entendidas como “una gama de acciones y lenguajes, imágenes y textos, que son producidos por los sujetos y reconocidos por ellos y por otros como constructos significativos”⁸⁶.

El planteamiento de Thompson tiene una fuerte relación con el concepto gramsciano de hegemonía que identifica la capacidad del grupo dominante por conseguir y conservar el poder sobre la sociedad:

El ejercicio normal de la hegemonía (...) se caracteriza por una combinación de fuerza y consenso, que se equilibran de diferentes maneras, sin que la fuerza predomine demasiado sobre el consenso, y tratando de que la fuerza aparezca apoyada en la aprobación de la mayoría, mediante los llamados órganos de la opinión pública⁸⁷.

Es decir que la hegemonía da tras pie a la capacidad cultural e ideológica de la burguesía con el objetivo de reproducir, desarrollar, crear su racionalidad y así, ejercer el poder. Esa

⁸⁵ Roger Ricardo Luis, *Medios, poder y política... Y que Dios nos tome confesados*. Comisión 2.1. Eje 2 Saladrigas Medina, Hilda; Olivera Pérez, Dasniel et all (Editores). Comunicación e Información contrahegemónicas en los escenarios de la integración: Memorias ICOM 2013. Universidad de La Habana, Cuba, 2013.

⁸⁶ John Thompson, *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Ed. Paidós. Barcelona.1998. p. 65.

⁸⁷ Jorge Luis Acanda, *Sociedad Civil y Hegemonía*, Centro de Investigación y desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana. 2002. p. 245.

reproducción ideológica y social va generando constantemente valores simbólicos que emergen sólo de los procesos sociales que están inmersos en el sistema social.

Michael Foucault sigue los pasos de la hegemonía de Gramsci y argumenta desde el control sobre los procesos de producción cultural: “Una de las primeras cosas que hay que entender es que el poder no está localizado en el aparato de Estado, y que nada en la sociedad cambiará si no son transformados también los mecanismos del poder que funcionan fuera, por debajo o a lo largo de los aparatos de Estado, al nivel de la vida cotidiana, de cada minuto”⁸⁸.

Cabe resaltar que la hegemonía constituye un cuerpo de prácticas en relación con el todo de la vida, ésta no sólo se mantiene como un nivel superior que se conecta con la ideología, sus formas de control y dominio. Esta investigación considera pertinente los aportes de Antonio Gramsci⁸⁹ a la hora de comprender las lógicas de la dirección política de una clase entorno a la sociedad y su expresión en el discurso periodístico, un macrodiscurso que es emitido y articulado por los medios de comunicación.

Desde esta línea de reflexión, es pertinente para este trabajo destacar como **categorías de análisis para el corpus de El Espectador**, los modos de operación de la ideología en el discurso que esboza Thompson y las formas en que estos pueden vincularse con ciertas maneras de construcción simbólicas. Thompson distingue la legitimación, la simulación, la unificación, la fragmentación y la cosificación.

Con la **legitimación**, Thompson considera que las relaciones de dominación ideológica de un grupo social sobre otro se pueden ver como justas, al punto de demandar apoyo. La **simulación** se evidencia al ocultar, negar o disimular relaciones de dominación al presentar los hechos, de modo que quede desviada la atención de los públicos o se oculten las relaciones existentes. La **unificación** tiene en cuenta la identidad colectiva de una comunidad de individuos, sin considerar sus posibles diferencias. La **fragmentación** tiene lugar cuando los individuos de un colectivo o una sociedad se organizan o no en grupos que podrían desafiar a las élites dominantes de manera efectiva u orientarse opuestamente a un objetivo que se proyecta como maligno, dañino o amenazador. Y con la **cosificación** se

⁸⁸ Jorge Luis Acanda, *De Marx a Foucault: poder y revolución*. Coloquio sobre la obra de Michel Foucault, Cátedra de Estudios Antonio Gramsci. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana. 2000, p.p. 93-94.

⁸⁹ Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, México: Era. 1999.

representa un estado de cosas histórico y transitorio como si fuese permanente, natural e intemporal para establecer relaciones de dominación⁹⁰.

Todo lo anterior, considera la importancia del papel de lo simbólico en la configuración del poder, la hegemonía, como de los medios de comunicación en la producción, reproducción y socialización de un discurso. Un discurso que construye sentidos que reinterpretan la realidad a favor de las posturas de la ideología de la clase que domine.

2.3. ¿Los medios como el todo poderoso?



Cuadro 6. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Los medios y sus audiencias.

El anterior gráfico recrea un péndulo⁹¹ en donde se plasma el papel de los medios como emisores y el de la audiencia como receptor. Este gráfico, es pertinente en la investigación para entender cómo pueden incidir las representaciones en la sociedad, no obstante es importante aclarar que el trabajo no se adentra como tal a la recepción de aquellas construcciones de la realidad.

⁹⁰ Yanela Soler Mas y Ana Teresa Badía Valdés, “Bases teórico-metodológicas para el análisis crítico del discurso periodístico impreso en periodos de campañas políticas. Su aplicación al estudio de la prensa venezolana”, *Razón y palabra*, 2015, núm. 92, p.22.

⁹¹ Se diseña a partir de la entrevista realizada al Dr. *Fabio López de la Roche*, historiador y analista cultural y de medios de comunicación. Para ampliar información ver anexos.

En Estados Unidos surge a mediados de 1940 la *Mass Communication Research* (Investigación de Comunicación de Masas), una corriente que tiene como objetivo principal analizar los efectos de los mensajes que se transmiten a través de los medios de comunicación con el fin de crear instrumentos manipuladores de la conducta de las personas. Ésta corriente fue impulsada por empresas mediáticas, partidos políticos y organismos de defensa gubernamental.

La *Mass Communication Research* nace alrededor de la segunda guerra mundial, la propaganda de guerra y la propaganda comercial. En efecto dicha corriente se articula a la teoría *de los efectos* sobre las audiencias (es una teoría de la comunicación), la cual pretende conocer cuáles son las reacciones del público frente a las propuestas mediáticas con el objetivo de conducir el comportamiento de las masas. De esta manera, la comunicación en los años cuarenta piensa el proceso comunicacional desde el emisor, quiere decir que le otorga el poder fundamentalmente a los medios de comunicación, al “emisor todo poderoso”, sobre las audiencias.

Más tarde, entre los años setenta y ochenta, se empieza a pensar en el receptor, en qué hacen las audiencias con los mensajes que reciben. En 1987, el teórico de la comunicación y los medios, Jesús Martín Barbero, en su libro de *Los medios a las mediaciones*, comienza a fijar la vista en el poder de la audiencia y su papel estratégico en la configuración de su propio mundo, a lo que el autor llama las mediaciones⁹². En otras palabras, la mediación es lo que hay entre la gente y los medios, por ejemplo, la televisión funciona porque incluye dentro de sus relatos algo de la vida de la gente para que se reconozcan y así hacer dinero, puesto que, si mucha gente los oye, los lee o los ve, genera recursos, de lo contrario no tendrían éxito, si la gente no se reconoce no sirve⁹³.

Otro de los estudiosos de la recepción fue John Fiske quien escribe hacia el mismo año *televisión culture (cultura de la televisión)*. Y es cuando se empieza a detallar desde el *gossip* (chismorreos) la recepción de la televisión, el accionar de las personas cuando ven las telenovelas o los noticieros.

⁹² Baca, C. Reseña de "De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y Hegemonía" de Jesús Martín Barbero. Razón y Palabra. 16 (75), 2011, en: <http://bit.ly/2u834Cx>, consultado el 20 de marzo de 2018.

⁹³ Jesús Martín Barbero: conceptos clave en su obra. Parte 1: 'Mediaciones', en <http://bit.ly/1EH0aSR>, consultado el 20 de marzo de 2018.

Aquí, los estudios culturales son sustanciales, porque le prestan atención al comportamiento de la gente con la televisión y a las dimensiones rituales, para ejemplificar cómo se construye Nación con el deporte, seguir en el Tour de Francia al ciclista colombiano *Nairo Quintana*, esas conductas hace parte de los estudios culturales.

Por otra parte, en Chile hacia el año de 1972 se crea el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN) y *Para leer el Pato Donald*, libro clave de la literatura política de los setenta, escrito por Armand Mattelart y Ariel Dorfman. Es un ensayo crítico de la colonización cultural y los medios de comunicación que denuncia y señala los comics como historietas cómicas cómplices activos de difundir la ideología capitalista. Sin embargo, el historiador Charles *Bergquist*, manifiesta que la tesis que manejan Mattelart y Dorfman es falsa, bajo la afirmación que el Pato Donald fue creado por Charles Barks, un obrero de clase media que lo que muestra en algunas situaciones es el choque del capital y el trabajo de los obreros.

En este momento histórico, es importante tener en cuenta que Mattelart y Dorfman denuncian el poder de los medios y terminan siendo un títere de estos “todos poderosos”, entonces si se es consecuente, en palabras de Fabio de La Roche, “la única solución sería ponerle una bomba a RCN y a Caracol⁹⁴, porque no podríamos hacer nada, porque esos medios son todos poderosos. Lo único que podríamos hacer es denunciarlos, ¿verdad?”⁹⁵.

En este punto, lo importante es la recepción, teóricamente eso tiene varios factores: la recepción de medios, el consumo cultural y la teoría de la lectura.

Hacia los años noventa, se empieza a pensar en el poder de los receptores, del ciudadano bien informado. La teoría de la lectura se hace significativa, porque se comienza a ver cómo la gente ha leído según la época, en tiempos atrás se leía en voz alta en las estaciones del tren y en los mercados.

Pero ¿por qué hoy se regresa el péndulo, por qué se vuelve a pensar el poder mediático, por qué vuelve hacer una preocupación actual? Porque ese emisor es un influyente cultural, social y político, así como es un actor que construye e impone la agenda mediática. El noticiero “RCN tiene una agenda cautiva con toda esa mierda y esa bazofia que produce, pero

⁹⁴ Medios de Comunicación privados de Colombia

⁹⁵ Katherine Guisselle Abril Salguero, entrevista con el Dr. *Fabio López de la Roche*, historiador y analista cultural y de medios de comunicación, 27 de diciembre de 2017.

tiene una audiencia cautiva, uno lo ve. Fui a la marcha del Uribismo el primero de abril y al final RCN financió unas notas, unos videos y la gente vibraba con esas cosas”⁹⁶.

Lo anterior, para decir “que no se puede pensar hoy el mundo de la comunicación desde las categorías de la denuncia (...) son nociones muy primitivas para pensar sobre todo después de que la comunicación pasa por todas estas riquezas”⁹⁷, agrega de La Roche.

Finalmente, hay que evitar un momento políticamente ingenuo y es pensar justamente que los mensajes del poder o de la publicidad no se consumen, que a los receptores no les llega ni les pasa ningún mensaje. “La teoría dice que cuando uno no es experto en un tema esos mensajes pueden pasar fácilmente, entonces digamos el extremo del optimismo con la teoría de la recepción de que los mensajes del poder no pasan es bueno saberlo”⁹⁸, concluye Fabio de La Roche.

2.4. El editorial y los géneros periodísticos

La producción periodística o el proceso periodístico tienen su razón de ser en los procesos de creación y elaboración del mensaje como producto final a través de medios escritos, audiovisuales y/o electrónicos. Según el periodista cubano Julio García Luis⁹⁹ el periodismo es un tipo especial de discurso que tiene como estrategia formar opinión desde sus géneros y estilos periodísticos.

Dentro de los géneros se encuentran la noticia –estilo informativo-, la entrevista y el reportaje –estilo interpretativo-; la crónica, el comentario, el artículo y el editorial que corresponden al estilo opinativo o editorializante. Aquí, tanto en la información como en la interpretación prevalece la objetividad, en el estilo opinativo, prevalece el juicio subjetivo, el editorial, por ejemplo, busca exponer su postura, ideas y sus juicios.

El editorial se constituye como el vocero legítimo por excelencia de un medio impreso, es un espacio destinado con el propósito de que las posturas del dueño del medio de comunicación, institución o partido a la cual se sirve como instrumento de comunicación masiva, se den a conocer, con el objetivo de exponer su rechazo o respaldo ante un acontecimiento. “Toda apreciación sin importar el tema que aborde, se ajustará a los

⁹⁶ Ibid.

⁹⁷ Ibid.

⁹⁸ Ibid.

⁹⁹ Julio García, *Géneros de opinión*, 2da Edición, Editorial Pablo de la Torriente, La Habana, 2001.

parámetros y líneas ideológicas establecidas por la empresa periodística, y por el estado de derecho vigente en cada país (...)”¹⁰⁰.

En este género, acorde a García lo periodístico y lo político se articulan con el fin de proyectar su filiación político-ideológica, así “el editorial resulta uno de los géneros periodísticos más antiguos, con el cual nació el periodismo político”¹⁰¹.

Entre las funciones principales del editorial está explicar los hechos (la editorial explica de la manera que a su parecer sea la más adecuada la importancia del hecho ocurrido), dar antecedentes (además de reconocer la importancia de un acontecimiento determinado, la editorial la sitúa en un contexto con otros hechos ocurridos anteriormente), predecir el futuro (tras analizar los hechos presentes, siente la necesidad de cómo pudiera evolucionar el mismo, o qué consecuencias traerá), y formular juicios de valor (defendiendo su postura considera que esta bien o mal en el mundo)¹⁰².

Por su parte, la autora Concha Fagoaga¹⁰³ considera que este género privilegia el uso de adjetivos con la intención de calificar un acontecimiento, ya sea como positivo o negativo, mediante la emisión de juicios categóricos; asimismo, los argumentos constituyen soportes propios por excelencia de la opinión y, por tanto, elementos consustanciales al editorial, son también un tipo de juicio que pretende legitimar una idea, convencer y persuadir al receptor en relación con un dato, un hecho, un razonamiento o un planteamiento.

La estructura interna del editorial se distingue por que el texto comienza con la noticia, el cuerpo del editorial puede tomar la forma de interpretación, opinión, reacción, a veces, de instancia a la acción, quizá a la oposición, dependiendo del punto de vista que se adopte sobre el tema. Y el cierre es un breve párrafo con el que se hace hincapié en el punto más importante del editorial o se recapitulan los razonamientos anteriormente expresados¹⁰⁴.

Como regla, el editorial no se firma, al resultar implícita la autoría como opinión oficial del medio en cuestión, no obstante, algunos aparecen firmados por sus autores que, por demás, abrazan la línea editorial del medio.

¹⁰⁰ Víctor Manuel García y Liliana María Gutiérrez. *Manual de géneros periodísticos*. 2ª.ed. Universidad de La Sabana, Bogotá, Colombia, 2011, p. 185.

¹⁰¹ Luis Julio García, *Géneros de opinión*, 2da Edición, Editorial Pablo de la Torriente, La Habana, 2001, p. 24.

¹⁰² Luisa Santamaría, *El comentario periodístico*. Madrid, Paraninfo, 1990, p. 65.

¹⁰³ Concha Fagoaga, *Periodismo interpretativo: el análisis de la noticia*, Editorial. Mitre, Barcelona. 1982.

¹⁰⁴ Luis Alberto Hernando Cuadrado, “Lengua y estilo del editorial”, <http://bit.ly/2nJRhVj>, consultado el 22 de enero de 2018.

Por otro lado, los editoriales se clasifican en siete tipos: el primero, *expositivo*, con el que el editorial enuncia los hechos conectados desde un punto de vista particular, sin agregar conceptos reveladores de una posición definida, ello con el objetivo de ofrecer al lector un muestreo de elementos de juicio. Segundo, *explicativo*, presenta las presuntas causas de los hechos y los analiza mostrando una comprensión de las interrelaciones de sus elementos; tercero, *combativo*, se vale de la explicación unilateral, de la denuncia o de la exposición de hechos seleccionados, característico de posiciones doctrinarias. Cuarto, *crítico*, hace de juez a favor de la opinión pública, mostrando una imagen de imparcialidad e independencia; quinto, *apologético*, divulga en tono apasionado las bondades de un sistema de gobierno. Sexto, *admonitorio*, incita al lector al cumplimiento de ciertas reglas por medio de un tono sereno, reflexivo y en ocasiones paternal. Por último, el séptimo tipo de editorial es el *predictivo*, diagnostica resultados de índole social y política sobre la base del análisis de algunas situaciones¹⁰⁵.

El editorial va dirigido a un público de un alto estrato social y con un nivel elevado de educación, sirve a los sectores dirigentes a percibir la realidad y emitir su discurso político. En la esfera del editorial interactúan líderes de opinión reconocidos como políticos e intelectuales con la capacidad de influir en los lectores. Sin embargo, aunque los editoriales pierden lectores por la demanda de los medios audiovisuales, esto no es impedimento para que sea un referente importante de la opinión pública, así lo asevera Manuel López Calvo¹⁰⁶.

Resulta substancial subrayar la significación del editorial como mensaje político cuando socializa valores, ideas, universos simbólicos, conocimientos, habilidades y sentimientos afines con los criterios y juicios políticos del medio de prensa y la clase o grupo social que lo dirigen, con el objetivo de conformar o moldear determinados comportamientos y/u opiniones.

2.4.1. Línea o política editorial del periódico.

Los medios de comunicación además de informar y dar cuenta de los hechos que consideran son de interés público, constituye mediante su discurso un campo subjetivo, en el que la opinión gana un espacio donde sobresale el ejercicio periodístico del columnista desde su

¹⁰⁵ Ibid.

¹⁰⁶ Manuel López Calvo, *América Latina a través del espejo mediático español, El Caso Venezuela (2002-2004)*. Colección Análisis. Ministerio de Comunicación e Información. Caracas. 2006.

subjetividad, así como el punto de vista subjetivo del editorial el cual posee una legitimidad¹⁰⁷ histórica fundada por el medio y el tinte político que la contiene. Actualmente, los editoriales en Colombia no generan amenazas por parte de carteles de narcotráfico, ni crisis políticas, económicas o sociales. Sin embargo, los editoriales aún conservan ese enfoque político y social que construyen lo que comúnmente se llama realidad mediática¹⁰⁸.

Sus lectores aparentemente son pocos, debido a que el público que hoy en día sigue los medios, están enajenados por el consumo masivo de la televisión y de las redes sociales como forma de entretenimiento, lo que trae aparentemente como consecuencia poca trascendencia política y social de los editoriales. No obstante, periódicos como el Espectador, tiene una audiencia académica, periodística y política, así que su impacto confluye en reuniones políticas, instituciones gubernamentales regionales y locales.

Los editoriales de prensa pueden convertirse en insumos de gran valor histórico, político, social, por ejemplo, para el análisis político de un hecho público de interés mundial. El proceso de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC, es un hecho político periodístico y trascendental con respecto a la historia del país. Dicho lo anterior, vistos los medios como actores políticos y económicos, interesados en apoyar al mejor postor, los diálogos de paz en La Habana, Cuba, avanzó entorno a la polarizada opinión pública.

2.5. Agenda Setting y análisis del tema discursivo

Para estudiar los procesos de producción periodística se debe valer de la teoría de la agenda setting, la cual confluye en que son los medios los que imponen los temas que la opinión pública debe reflexionar y construir su realidad¹⁰⁹. Sin embargo, es importante tener en cuenta

¹⁰⁷ La legitimidad es el fenómeno discursivo que consiste en acopio de un conjunto de procesos encaminados al establecimiento de consenso sobre la representación de la realidad y a la formulación del lugar de los actores sociales y discursivos. Este fenómeno responde en forma global a una necesidad de reconocimiento, aceptación y aprobación de un orden social específico. (Neyla Graciela Pardo Abril, *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007, p. 174)

¹⁰⁸ (...) los medios de comunicación no limitan sus esfuerzos a la tarea de intentar reproducir la realidad. En cierto modo, el simple análisis de los contenidos de nuestra experiencia vital nos lleva a intuir que, en buena medida, son los medios de comunicación los que la construyen o contribuyen a construirla. Por otra parte, cada vez podemos albergar menos dudas respecto a su importancia, pues el estudio de su funcionamiento viene con machacona insistencia a confirmar lo que en principio no eran sino intuiciones más o menos compartidas. Domingo Fernandez Agis, “Construcción social y construcción mediática de la realidad”, <https://bit.ly/2Hc0Kjm>, consultado el 20 de diciembre de 2017.

¹⁰⁹ Jennings Bryant y Dolf Zillmann, *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós. 1972, pp. 13-34.

el pensamiento del historiador Bernard Cohen que menciona que la prensa en ocasiones no consigue decirles a sus lectores qué pensar, pero sí siempre sobre qué pensar.

Cada vez más, los académicos están avanzando más allá de los aspectos científicos de la teoría de la agenda setting que describe y explica la influencia de los medios informativos sobre la opinión pública, hasta considerar también la contribución normativa de esta influencia para un público (...) ¹¹⁰.

Su principal característica es hacer énfasis en el poder que poseen los medios de comunicación sobre las personas. La mediatización de la política es uno de los ejes principales en la agenda de los medios, es un tema de nunca faltar en los procesos periodísticos. En esa lógica el tratamiento noticioso de la política es considerado un asunto público que influye tanto en el sistema político como el clima de la opinión pública. En este contexto, la tarea de los medios en el momento de fijar la agenda es seleccionar la temática, jerarquizar los temas, definir su criterio de relevancia y la manera en que las versiones de los sucesos van a hacer expuestos.

En la línea italiana de la tematización, autores como Agostini mantienen que la Teoría de la agenda y ésta no son lo mismo: (Nuestra línea es más compleja). Para poder hablar de tematización no basta con saber cómo es la relación que existe entre los diez problemas más importantes de un momento - definiendo sólo sus nombres y etiquetas - establecidos entre los medios de comunicación y la audiencia; esta línea es mucho más articulada y elaborada que la de la agenda-setting (...) ¹¹¹.

Bajo esta perspectiva la agenda setting busca aclarar el poder de los medios, el accionar de los periodistas, la conformación de distintas agendas y su posible contribución a la formación del espacio público informativo, al clima de opinión y la definición de la opinión

¹¹⁰ Maxwell McCombs, *En el prefacio de la tesis doctoral: «Los medios en las elecciones: la agenda setting en la Ciudad de Buenos Aires, 2003.*

¹¹¹ Raquel Rodríguez Díaz, *Teoría de la Agenda-Setting, aplicación a la enseñanza universitaria*, España, 2004, p. 17.

pública. Concretar la agenda es el resultado interno del medio en relación con su ideología y la influencia de la línea editorial; su efectividad depende de la calidad y cantidad de la información suministrada.

Así mismo, la formalización de la agenda setting depende de “(...) el tipo de medio(s) que participan en la formación de la agenda (factor de credibilidad); la orquestación que se logre por el conjunto de medios en la implantación de ese orden del día; asimismo, la naturaleza y tiempo de exposición de los temas; la credibilidad de las fuentes de información empleadas; los valores-noticias asociados a los acontecimientos que narra la agenda; la predisposición o involucramiento de las personas a aquellos; la relevancia de la comunicación no formal; los rasgos culturales de las audiencias; y la posibilidad de participación del público en el diálogo informativo”¹¹².

Lo visto hasta aquí en relación con el papel de la agenda mediática en la producción de noticias se hace significativo en esta investigación, pues en Colombia los grupos de opinión vinculados al quehacer político, gobierno u oposición, determinan el curso de las agendas, colocando énfasis en los temas noticiosos que establece y apuntala el medio, de acuerdo con la línea editorial y al comportamiento del lector.

En América Latina los medios se han ido construyendo en actores centrales de la política y con ello los nexos que existen entre los actores sociopolíticos y el poder político; en la actualidad los *mass media* van más allá de lo mediático, pues su modelo se focaliza en una proyección a la economía, la política y la sociedad, lo que convierte a su audiencia en prisioneros de una información manipulada, comprendida como un producto que depende del consumismo. Por estas razones, los medios latinoamericanos atraviesan una crisis, manifestada en el distanciamiento de la información transmitida y la expectativa real de la sociedad. Gracias al repelo de las audiencias, nacen y participan instancias sociales con una mira crítica que empieza a exigir rendición de cuentas. En definitiva, urge que los medios en América Latina generen espacios de expresión y participación ciudadana para la elección de la información.

¹¹² Cándido Monzón. *Opinión Pública, comunicación y política. La formación del espacio público*. Editorial Tecnos, Madrid, 1992, p. 266.

2.5.1. Opinión pública, ¿Cómo se construyen las opiniones en los *mass media*?

Bajo la premisa de que los medios de comunicación son responsables de la construcción simbólica de la realidad y de la fabricación del consenso, se puede afirmar que también tienen responsabilidad en la edificación de la opinión pública cuya relevancia ha aumentado en los institutos de sondeo y encuestas, elemento clave de la comunicación política.

El concepto de opinión pública es difícil de delimitar por su carácter problemático, sin embargo, varios académicos aportan a su significación. Elisabeth Noelle-Neumann, socióloga alemana, desde su teoría de la “Espiral de silencio” manifiesta que la opinión pública es control social y que el sujeto tiende a ocultar su opinión si es contraria al de la mayoría de la gente. Noelle-Neuman, propone empezar a tener el control de los medios para que su discurso, su opinión no sea la que domine, es decir la opinión pública debe ser vista como las opiniones que pueden decirse en el ámbito público sin temor al rechazo. Así mismo, la académica señala que la opinión pública depende, en su mayoría, de las representaciones sociales que crean los medios.

La sociedad necesita información a fin de forjar su criterio frente a cualquier contexto, y a su vez, el sistema social necesita la distribución de los conocimientos públicos sujetos a la orientación normativa dominante. De esta manera, los medios de comunicación se legitiman como instituciones partidoras de información a individuos y colectivos, convirtiéndose, estos últimos, en informadores públicos.

Lo dicho anteriormente se relaciona con el modelo de mediación del doctor en ciencias y letras humanas, Manuel Martín Serrano, quien define la mediación como “el sistema de reglas y de operaciones aplicadas a cualquier conjunto de hechos o de cosas pertenecientes a planos heterogéneos de la realidad, para introducir un orden”¹¹³. Así que cuando la mediación introduce un tipo de orden con el deseo de ver un mundo estable, se produce un cambio fundamental, debido a que la información que trasmite el medio es recibida por el público como aquello que ocurre en realidad, y el medio de comunicación por medio de lo que ocurre trata de demostrar el orden.

Así mismo, Serrano, indica que los *mass media* suministran a la audiencia esquemas de construcción de sentido, los cuales pueden integrar conflictos emergentes dentro de los

¹¹³Marcelino Bisbal, Mercedes Charles y Nilda A. Miradas latinoamericanas a la televisión, 1996, p. 110.

discursos de las ideologías dominantes, de aquí su relevancia en la construcción de la opinión pública.

Pasando de la responsabilidad que tienen los medios hacia el público, puede decirse que éste tiene también una gran responsabilidad consigo mismo, ya que el lector tiene la libertad de elegir que cree y que no. Se puede hablar entonces del público activo e inactivo que menciona Jürgen Habermas¹¹⁴, aquel público que es solo aclamador o con raciocinio, para el cual acorde al sociólogo influye la política, la democracia moderna, el trabajo social, entre otros patrones. Así, la opinión pública puede no forjar una postura crítica y divagar entre las masas.

Si la democracia tuviera que ser un sistema de gobierno y controlado por la opinión de los gobernados, entonces la pregunta que se debería replantear es: ¿cómo nace y cómo se forma la opinión pública? Casi siempre, o con mucha frecuencia, la opinión pública es un "dato" que se da por descontado. Existe y con eso es suficiente. Es como si las opiniones de la opinión pública fueran, como las ideas de Platón, innatas¹¹⁵.

Definir opinión pública comprende un ámbito amplio, se puede decir que es el conjunto de opiniones que se encuentran en las audiencias forjadas o generalizadas.

2.6. Conclusiones

En el capítulo segundo se expone el apartado teórico con el cual se pretende dar bases al análisis cualitativo, los conceptos, posturas y categorías que operan en función de la investigación son:

- La cultura es apropiada para comprender el contexto dentro del que se describe el proceso de paz de agosto a diciembre de 2016.

¹¹⁴ Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Ed. Gustavo Gili, México y Barcelona, 1986.

¹¹⁵ Javier Restrepo, "Consultorio Ético 1". Abril, 2008, <http://www.fnpi.org/consultorio-etico/>, Consultado el 4 de marzo de 2018.

- El discurso periodístico es adecuado para identificar la regularización del lenguaje utilizado, clave para determinar la representación directa o indirecta del Corpus. Es relevante decir que el discurso de los medios se constituye como un espacio social, caracterizados por su volumen histórico, donde el poder simbólico y la ideología posiciona su supuesta neutralidad. Inferencia utilizada para no caer ingenuamente en las neutralidades de El Espectador.
- Las élites políticas desempeñan una función esencial en el marco ideológico que sustenta el ejercicio y el mantenimiento del poder en las modernas sociedades de la información y la comunicación; los políticos tienen acceso al discurso público a causa de su poder político. Lo habitual es que la dependencia de la élite se oculte ideológicamente mediante diversos valores, normas o códigos, por ejemplo, en virtud de la creencia ampliamente difundida en la “libertad de expresión” que reina en los medios de comunicación masiva.
- Los medios de comunicación son responsables de la construcción simbólica de la realidad y de la fabricación del consenso, también tienen responsabilidad en la edificación de la opinión pública cuya relevancia ha aumentado en los institutos de sondeo y encuestas.
- Pasando de la responsabilidad que tienen los medios hacia el público, puede decirse que éste tiene también una gran responsabilidad consigo mismo, ya que el lector tiene la libertad de elegir que cree y que no.
- Los lectores de los editoriales de la prensa aparentemente son pocos, debido a que la audiencia que hoy siguen los medios, están enajenados por el consumo masivo de la televisión y de las redes sociales como forma de entretenimiento e información, lo que trae aparentemente como consecuencia poca trascendencia política y social de los editoriales. No obstante, periódicos como el Espectador, tiene una audiencia académica, periodística y política, así que su impacto confluye en reuniones políticas, instituciones gubernamentales regionales y locales.
- Como referencia para caracterizar a la prensa analizada, se tiene en cuenta la pretensión teórica que señala que la prensa maneja un lenguaje político, que lo caracteriza como un actor político, por ende, la acción discursiva de los medios al tener

una perspectiva política se vale como en el discurso político, de una argumentación que busca convencer a favor o en contra.

- Los modos de operación ideológicos irán encaminando el análisis de cada período de la investigación. Las categorías analíticas son: Legitimación, simulación, unificación, fragmentación, cosificación. Todas para reconocer las estrategias que ideológicamente maneja El Espectador.

*“Nunca fui consciente de cualquier otra opción
Que no fuera la de cuestionar todo”*

Noam Chomsky.

CAPÍTULO TERCERO APARTADO METODOLÓGICO Y TÉCNICO

Vista la referencia teórica, es necesario dibujar el mapa metodológico y técnico para llevar a cabo el análisis cuantitativo y cualitativo de la presente investigación. El Análisis Crítico del Discurso va a permitir hacer el estudio del corpus seleccionado de El Espectador. Para ello se recurre primero a la estadística descriptiva, y a entrevistas, estas últimas son utilizadas únicamente como insumo argumentativo en el marco socio histórico y teórico de la tesis. Y segundo, a una subcategoría analítica para determinar las relaciones de poder y la representación del enemigo; subcategoría que se suma a la categoría de los modos de operación ideológica, vista en el marco teórico.

3.1 Análisis Crítico del discurso

Para el análisis de los propósitos comunicativos y las construcciones que ha generado el diario colombiano El Espectador en relación a las FARC-EP, se van a utilizar algunas de las nociones de los métodos de los Estudios Críticos del Discurso (ECD) desde el Análisis Crítico del Discurso (ACD) del lingüista cubano Humberto López Morales y el teórico Teun Van Dijk¹¹⁶

Para quien los procesos y las representaciones mentales en sus distintos niveles son determinantes, no sólo en la constitución de la comunicación humana, sino en la función específica que cumplen en la producción y comprensión discursiva. Además, dichos procesos y representaciones permiten dar cuenta de las funciones, las consecuencias y las condiciones articuladas a unas circunstancias sociales específicas, que pueden intuirse y recuperarse en estructuras discursivas, sean estas lingüísticas o no, a través de las cuales se descubren formas de control y poder¹¹⁷.

El Análisis Crítico del Discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso; se enfoca principalmente en el modo en el que el abuso de poder social, dominio y desigualdad

¹¹⁶ Ambos modelos referenciados en el libro *Cómo hacer análisis crítico del discurso* de la lingüista colombiana Neyla Graciela Pardo Abril.

¹¹⁷ Neyla Graciela Pardo Abril, *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007, pág. 15.

son reproducidos y en ocasiones combatidos por los textos y el habla en un contexto social y político. Ciertos principios del ACD pueden detallarse en la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt antes de la Segunda Guerra Mundial. Su profundización hacia el lenguaje y el discurso inició con la lingüística crítica originada hacia finales de los setenta¹¹⁸.

El ACD se ha constituido a lo largo de tres siglos como un mecanismo legítimo para abordar la realidad en relación con siete propiedades, las cuales Humberto López Morales sintetiza de la siguiente manera:

	Propiedades
Primera	Teórico u orientado por la sistematización racional de pensamientos sobre la realidad
Segunda	Inductivo- deductivo, por lo que transita de la realidad a la regularidad y se retorna.
Tercera	Problemático- hipotético, en tanto parte de un cuestionamiento y posibilita la formulación de conjeturas.
Cuarta	Empírico, fáctico o que obtiene la información de la realidad.
Quinta	Crítico, en la medida que el proceso y el producto son puestos en duda y los hallazgos son vigentes mientras no se demuestre lo contrario.
Sexta	Analítico- sintético, segmenta la realidad para luego reconfigurarla.
Séptima	Selectivo en virtud de la generación de la observación concreta.

Tabla 1¹¹⁹. Propiedades para el ACD.

Este trabajo se enfoca en la crítica y en el análisis de la realidad, en el estudio del discurso que en este caso no se ocupa explícitamente de teorías y paradigmas, sino de un tema social, un asunto de trasfondo político como lo es el proceso de paz de Colombia, en donde se ven involucrados las FARC-EP como actores sociales. Lo que implica ir más allá de las frases, la acción y la interacción para explicar el uso del lenguaje del discurso en contextos sociales, culturales, históricos y políticos. El ACD en esta tesis, pretende contribuir al entendimiento de las relaciones entre el discurso¹²⁰ y la reproducción del poder social.

¹¹⁸ Teun A. Van Dijk, *Discurso y poder*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2009, pág. 149.

¹¹⁹ Ibid. pág. 89.

¹²⁰ El discurso es entendido como el lugar en el que se observan las relaciones que potencialmente ocurren entre el uso de la lengua y las manifestaciones ideológicas que allí se inscriben. (Neyla Graciela Pardo Abril, *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007, pág. 49).

El Análisis Crítico del Discurso, cuenta con la posibilidad de acercarse a la realidad desde la descripción y la explicación. Con la descripción se recolecta información y se relaciona de manera que se aproxime a lo real. La explicación se usa para indagar sobre el porqué de los fenómenos. Ambos posibilitan la observación y la medición de la realidad. En este caso, los cimientos del ACD serán desde la tensión cualitativa- cuantitativa los cuales podrán leerse entre explicaciones causales y explicaciones estructurales de la realidad desde el reconocimiento contextual, análisis e interpretación de las construcciones periodísticas estudiadas en el diario El Espectador en relación con las FARC-EP.

La ruta por seguir para el ACD es:

- a. Reconocer el fenómeno sociohistórico y político y la apropiación del corpus.
- b. Análisis y sistematización del corpus con técnicas cuantitativas relacionadas a la estadística textual. Proceso que colabora a dar cuenta de las palabras claves, las asociaciones semánticas y las formas de categorizar la realidad representada en el contexto.
- c. Análisis cualitativo desde las categorías del proceso de la construcción de la representación del enemigo y el análisis cultural del discurso desde los modos de operación de la ideología. Ambos posibilitan esquemas conceptuales y categorías que dan cuenta de la realidad representada.

Cabe resaltar, que las investigaciones ancladas a los ECD reconocen que la realidad es verificable en la coincidencia entre el saber colectivo que construye el saber social como discurso, para ello una de las técnicas a utilizar en el presente documento serán las entrevistas.

3.2 Descripción del Corpus

El corpus seleccionado para la exploración comunicativa del presente proyecto recoge 32 editoriales de El espectador del mes de agosto al mes de diciembre del año 2016, periodo socio histórico y político en el cual se da la primera firma de paz en Cartagena, Colombia, el 26 de septiembre; el plebiscito por la paz el 2 de octubre y la firma del nuevo acuerdo de paz entre las FAR C-EP y el Gobierno el 24 de noviembre del mismo año. El marco coyuntural y temporal antes mencionado es referencial de la investigación por su algidez en las

negociaciones de paz en Colombia, es decir fue seleccionado por ser una línea de tiempo en la que se vivencian tres puntos trascendentales para la historia de la guerra y la paz en el país con uno de los actores del conflicto armado.



Cuadro 7. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Criterios de selección del corpus a analizar.

Puntos neurálgicos en los que las FARC-EP fueron objeto de críticas por parte de algunos medios de comunicación, personas civiles y representantes políticos. Críticas que además afectaron el proceso de paz en su momento, pues fue lo que conllevó precisamente a que las negociaciones fueran reformuladas y llevadas a un segundo acto de subscripción por ambas partes Gobierno y FARC-EP.

Periódico	Circulación	Sección	Período- meses
El Espectador	Nacional, diario en versión electrónica y en papel. Circulación en Colombia.	Editorial	2016- 08 al 12.

Tabla 2. Información básica del corpus.

Los editoriales como se ilustra en la tabla 2. Hacen parte de uno de los periódicos nacionales de Colombia, la selección de los editoriales que conforman el corpus permitirá

hipotéticamente identificar las formas de representación que El Espectador hace de las FARC-EP como actor social. Los criterios de selección discurren sobre la referencia implícita o explícita de las FARC-EP y las maneras cómo es construido desde los hechos que enmarcan el proceso de paz.

El diario El Espectador fue fundado el 22 de marzo de 1887 en Medellín por el periodista Fidel Cano Gutiérrez, circulaba inicialmente los martes y viernes. “En su primera nota editorial, el periódico fue presentado como defensor de la doctrina liberal y opositor del

movimiento de La Regeneración que lideró el presidente Rafael Núñez, y que sustentó su filosofía para el manejo de los asuntos públicos en la constitución de 1886”¹²¹.

El Espectador, cubrió el surgimiento de las FARC-EP con la toma de Marquetalia el 15 de junio de 1964. Ha sido uno de los periódicos que ha narrado la época de la violencia y del conflicto armado por más de 50 años. Se puede observar en la imagen el lenguaje con el que se le hace referencia a las FARC-EP.



Los Bandoleros Están Cercados por las FF.AA.

Es por esto, por las formas discursivas que el periódico ha manejado, que estalla el interés de analizar la construcción de su discurso periodístico con relación a las FARC-EP durante el proceso de negociación de la paz, entre agosto y diciembre de 2016.

Cabe mencionar que el “emporio” mediático en Colombia está conformado por los empresarios Luis Carlos Sarmiento, Alejandro Santo Domingo y Ardila Lulle, quienes además de sus inversiones empresariales, manejan los más importantes medios a nivel nacional, para mencionar los principales: el diario El tiempo, Citytv, diario Portafolio, Revista Aló, diario

¹²¹ 130 Décadas del Espectador, “Fundación de periódico: Marzo 22 de 1887”, <http://bit.ly/2oXWV9B> , consultado el 18 de diciembre de 2017.

gratuito ADN, diario El Espectador, Caracol Televisión, BluRadio, RCN Televisión, NTN24, entre otros¹²².

El diario El Espectador además de ser uno de los diarios más antiguos de Colombia es propiedad del Grupo Empresarial Santo Domingo (uno de los grupos económicos más importantes del país). El grupo participa en diferentes sectores económicos como el inmobiliario, turístico, logística, transporte, comercio, industrial, comunicación (Canal Caracol, Blu Radio y Cromos) y entretenimiento¹²³. Actualmente es presidida por Fidel Cano Correa bisnieto del fundador del periódico Fidel Cano Gutiérrez.

3.3 Técnicas empleadas

3.3.1. Estadística descriptiva

La estadística descriptiva es un conjunto de procedimientos que tienen por objeto presentar datos por medio de tablas, gráficos o medidas de resumen. De acuerdo con ello, la estadística descriptiva es la primera etapa por desarrollar en el análisis de información.

Su finalidad es sustituir o reducir el conjunto de datos obtenidos por un pequeño número de valores descriptivos, como pueden ser: el promedio, la mediana, la frecuencia, entre otros. Estas medidas descriptivas pueden ayudar a brindar las principales propiedades de los datos observados, así como las características clave de los fenómenos bajo investigación. La es ante todo aplicable en recopilación de datos cuantitativos¹²⁴.

La estadística descriptiva, se articula con las **consultas de frecuencia**, en este caso, la investigación hará uso de la estadística descriptiva para enumerar las palabras que se presentan con más frecuencia en los editoriales seleccionados del diario El Espectador, en conjuntos seleccionados. Así se logra identificar temas o conceptos claves relacionados a las FARC-EP.

Se analizarán las frecuencias absolutas¹²⁵, que son el número de repeticiones que presenta una observación. Los resultados estadísticos finales van a hacer mostrados en una marca de nube, en una tabla resumen y un gráfico de barras donde las palabras se encuentran

¹²² Guillermo Molina Miranda, “El emporio mediático que mantiene sumisa y oprimida a la población colombiana”, <https://bit.ly/2uex3p0>, consultado el 7 de julio de 2018.

¹²³ Monitoreo de Medios, “¿De quién son los medios?”, <http://bit.ly/2BaV0A9>, consultado el 18 de diciembre de 2017.

¹²⁴ Conexionesan, “¿qué es la estadística descriptiva?”, <http://bit.ly/2BVzzX7>

¹²⁵ Consultas de frecuencias de palabras, <http://bit.ly/2zfpbEm>, consultado el 19 de diciembre de 2017.

ordenadas de la más a la menos frecuente. Se proporciona acerca de cada una de ellas la siguiente información:

- **Conteo:** cantidad de veces que la palabra aparece en los elementos de las 32 editoriales.
- **Porcentaje:** la frecuencia de la palabra con relación a la cantidad total de palabras contadas.

Por último, la ficha de **marca de nube** muestra hasta cien palabras ordenadas alfabéticamente y en distintos tamaños de fuente, de manera que las de mayor frecuencia aparecen en fuentes más grandes.

3.3.2. Entrevistas

En las ciencias sociales la entrevista se refiere a un tipo de encuentro, de conversación para recolectar información necesaria en el marco de una investigación. En este sentido para la presente investigación académica la entrevista, aunque es conversacional tiene algún tipo de cercanía profesional, es decir su objeto es conocer la percepción de algunos de los actores involucrados, en este caso periodistas e integrantes de las FARC-EP, sobre el papel de los medios de comunicación entorno al conflicto armado, el proceso de paz y a las FARC-EP. Y expertos en el tema de la libertad de expresión y prensa como un derecho humano básico. Las entrevistas en total son tres.

Las entrevistas son de tipo semiestructurada, son realizadas para los siguientes criterios:

- Antes de las entrevistas se prepara un guion temático sobre lo que se va a hablar con el entrevistado.
- Las preguntas que se realizan son abiertas. El entrevistado puede expresar sus opiniones, ser libre en sus respuestas.
- Según la conversación abierta se llega a desviar el guion inicial, solo cuando emerge algún tema que es preciso explorar.
- Las entrevistas son usadas como apoyo argumentativo de lo expuesto en este trabajo.

3.3 Herramientas

3.4.1. N-VIVO

N-vivo es un software útil para investigaciones de métodos cualitativos y mixtos. Permite organizar, analizar, compartir y encontrar perspectivas en datos cualitativos. El N-vivo en la presente investigación ayuda a sistematizar los datos de los editoriales y a categorizar estadísticamente el corpus.

No hay un "estándar de la industria" acordado o proceso prescrito para enfocar un proyecto cualitativo, pero hay algunas estrategias y pasos reconocidos que se puede implementar. Puede ayudar a comprender que una investigación cualitativa es un proceso iterativo, por ejemplo, en esta imagen se muestra una ruta que se puede tomar para explorar un tema particular¹²⁶:



Cuadro 8. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Características principales del N-Vivo.

¹²⁶ Manual NVIVO10 for Windows, "QSR International", 2014. p. 6.

Es importante mencionar que N-vivo no reemplaza la habilidad analítica.

3.4.2. T-LAB

T-Lab es un software compuesto por herramientas lingüísticas, gráficas y estadísticas para analizar textos, entre los cuales se encuentran: transcripción de entrevistas, discursos, artículos de periódicos, libros, documentos empresariales, entre otros; se compone de herramientas lingüísticas, estadísticas y gráficas. La plataforma maneja análisis automáticos que permiten extraer patrones basados en palabras y temas significativos. En efecto, gracias a la herramienta T-LAB, se pueden gestionar ágilmente actividades de análisis como las siguientes:

- Explorar, medir y mapear las relaciones de co-ocurrencia entre palabras-clave.
- Hacer una clasificación automática de las unidades de texto y de los documentos, bien a través de una metodología bottom-up (es decir, mediante el análisis de temas emergentes) o bien utilizando una metodología top-down (es decir, mediante categorías predefinidas).
- Comprobar qué unidades lexicales (es decir, palabras o lemas), qué unidades de contexto (es decir, frases o párrafos) y qué temas son 'típicos' de subconjuntos específicos de determinados textos.
- Generar mapas semánticos que representen aspectos dinámicos del discurso (es decir, relaciones secuenciales entre palabras o temas).
- Representar y analizar cualquier texto como si fuera una red de relaciones.
- Analizar todo el corpus o sólo algunos de sus subconjuntos utilizando diferentes listas de palabras clave.
- Verificar los contextos de ocurrencia (por ejemplo, concordancias) de palabras y lemas.
- Crear, explorar y exportar diferentes tipos de tablas de contingencia y matrices de co-ocurrencias.

Consecuentemente, dependiendo del tipo de texto que se desee analizar y de los objetivos que se pretendan alcanzar, se debe identificar qué instrumentos son más apropiados

para su estrategia de análisis¹²⁷. Para este trabajo, el T-Lab es utilizado para explorar, medir y mapear las relaciones de co-ocurrencia entre palabras clave; generar mapas semánticos que representen relaciones secuenciales entre palabras o temas; representar y analizar las unidades textuales del corpus como si fuera una red de relaciones; analizar el corpus teniendo en cuenta la lista de palabras clave y sus frecuencias, y crear, explorar y exportar diferentes tipos de tablas de contingencia y matrices de co-ocurrencias o frecuencias.



Cuadro 9. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Características principales del T-LAB.

En resumen, para este propósito en particular, se profundiza en los instrumentos para identificar la modelización de temas emergentes, análisis de co-ocurrencias o frecuencias entre palabras clave, análisis comparativos y análisis de co-palabras.

¹²⁷ T-LAB, “qué hace y qué permite hacer”, <http://bit.ly/2DsJIc4>, consultado el 18 de diciembre de 2017.

3.5. Sub-categoría analítica

Teniendo en cuenta los fundamentos del Análisis Crítico del Discurso formulados por Van Dijk y las características del tipo de mensaje periodístico objeto de estudio se ha elaborado la siguiente dimensión analítica:

- **Presentación negativa del Otro**

Ser parte de la polarización de clases o grupos sociales en “positivos” y “negativos”, categoriza a la clase o grupo social contrarios como “malos”, “negativos”, “amenazantes”, “malignos”, “opositores”, entre otros. Se convoca a los individuos para que tengan ideas y sentimientos de rechazo al otro, se opongan a él o lo expurguen. Esta técnica se conjuga, a menudo, con las orientadas a la auto presentación positiva y la búsqueda de consenso, puesto que se trata al enemigo como un desafío o una amenaza frente a la cual se deben unir los individuos de la propia clase o grupo”. Para determinar la relación de poder y la representación del enemigo se va a trabajar bajo el siguiente esquema¹²⁸:

Proceso de construcción de la representación	Juicios de valor
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bélico- Militar: Actos de guerra (enfrentamientos) acciones de las FARC y operaciones militares. ▪ Político: Negociación, valores ideológicos de las FARC. ▪ Moral: Evaluación de las acciones por parte de los medios, ya sean calificativos buenos o malos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asimilación: La guerrilla debe ser eliminada. ▪ Identificación: La guerrilla debe ser entendida, se expone y se comprende sus “ideales”. ▪ Neutralidad: Realiza una exposición de los hechos sin emitir ningún juicio.
<p>Niveles de relación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Axiológico: Juicio de valor (buenos o malos). ▪ Paraxiológicos: Someter o ser sometido. ▪ Plano epistémico: Conocer u ignorar a otro.
<p>Actitud mostrada frente a ese “enemigo”, desde la teoría - síndrome del enemigo- de Katty Spillman¹²⁹.</p>	<p>1. Desconfianza: Todo lo que proviene del enemigo es malo o, si parece razonable</p>

¹²⁸ Julián Penagos Carreño, *Representaciones de las Farc en la prensa: guerrilla comunista o narcoguerrilla*. Revista Palabra Clave, Bogotá, 2015, p.p 12-40.

¹²⁹ Elsa Blair Trujillo, *La imagen del enemigo: ¿un nuevo imaginario social?*, Universidad de Antioquia, Colombia, p.p. 60 y 61.

	<p>obedece a razones deshonestas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Culpar al enemigo, el enemigo es responsable de las tensiones existentes y tiene la culpa de todo lo negativo de la situación. 3. Actitud negativa, todo lo que hace el enemigo es con la intención de perjudicar. 4. Identificación con el mal, el enemigo encarna lo opuesto de lo que somos y de aquello por lo cual luchamos, por eso hay que destruirlo. 5. Simplificación negativa, todo lo que beneficia al enemigo nos perjudica y viceversa. 6. Negación de la individualidad, toda persona que hace parte de un grupo determinado automáticamente es nuestro enemigo. 7. Rechazo de toda empatía, no tenemos nada en común con nuestro enemigo; es peligroso e irracional tener algún tipo de sentimiento hacia él o criterios éticos.
<p>Producto Final: Da como resultado una representación de ese otro como enemigo.</p>	

Tabla 3. Esquema para determinar las relaciones de poder y la representación del enemigo.

3.6. Conclusiones

- Los procesos y las representaciones mentales en sus distintos niveles son determinantes, no sólo en la constitución de la comunicación humana, sino en la función específica que cumplen en la producción y comprensión discursiva. Además, dichos procesos y representaciones permiten dar cuenta de las funciones, las consecuencias y las condiciones articuladas a unas circunstancias sociales específicas, que pueden intuirse y recuperarse en estructuras discursivas, sean estas lingüísticas o no, a través de las cuales se descubren formas de control y poder.
- El Análisis Crítico del Discurso en esta tesis, pretende contribuir al entendimiento de las relaciones entre el discurso y la reproducción del poder social.
- Las investigaciones ancladas a los Estudios Críticos del Discurso reconocen que la realidad es verificable en la coincidencia entre el saber colectivo que construye el saber social como discurso, para ello una de las técnicas a utilizar en el presente documento serán las entrevistas.

*“Pasan las crisis y pasan las guerras,
pasa la prensa sensacionalista,
las prohibiciones,
las listas negras...”*

Enrique Pinti (Buenos Aires, 1939)

CAPÍTULO CUARTO LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA

Luego de trazado el mapa metodológico y técnico, para dar el último paso que dirige al análisis del corpus seleccionado, es esencial contextualizar uno de los elementos más importantes para entender la distribución y el manejo de los medios de comunicación en Colombia desde la libertad de expresión y prensa, insumo relevante para el estudio de los editoriales. En este sentido, se inicia este capítulo, a partir del origen de la libertad de expresión y prensa en Colombia, y expone a grandes rasgos la situación crítica que tiene el país en materia del derecho humano en cuestión. Se hace hincapié en el tratamiento que los *mass media* hacen en medio de la guerra y de los hechos que crean para generar miedo a la ciudadanía y fortalecer la imagen del enemigo, con tal suspicacia que logran enquistar en la sociedad la necesidad de reformas penales innecesarias.

4.1. Positivización de la libertad de prensa en Colombia a raíz de la Revolución Francesa

Uno de los tantos resultados de la Revolución Francesa es la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, -Texto fundado bajo la doctrina de los derechos naturales del individuo y de la Soberanía Nacional. Aprobado constitucionalmente en 1789¹³⁰- su origen data en una época donde la ciudadanía se encuentra oprimida por los privilegios de la nobleza y el ascenso de la burguesía.

Dentro de sus enunciados, se encuentra el artículo XI, precepto en el cual se manifiesta la libertad de comunicación de los pensamientos y opiniones, “la libre comunicación de los pensamientos y las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano puede, pues, hablar, escribir, imprimir libremente, con la salvedad de responder por el abuso de esa libertad en los casos determinados por la ley”¹³¹.

Nace entonces con la Revolución Francesa, la doctrina liberal de la libertad de prensa, su primer diario se conoció como la prensa nacional de la ilustración (reconocimiento que se le

¹³⁰ Mauricio Fioravanti, *Colección estructuras y procesos*. Edición 2009. Editorial Trotta, 2009, p. 58.

¹³¹ “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789”, <https://bit.ly/1zIOQ7r>, consultado el 14 de noviembre de 2016.

da a partir del siglo XVIII) al que nombraron Gazette de France, “primera gaceta francesa que en 1631 marca los cánones de lo que será la prensa en Europa durante más de dos siglos”¹³²

Para finales del siglo XVIII la prensa era el único medio de comunicación masivo, fue un instrumento, para la población, de conocimiento general -aproximadamente 25 millones de personas, de las cuales el 80% eran analfabetas¹³³- y de opinión pública.

En este sentido, la libertad de prensa aparece como garantía de no censura frente a los hablantes en el trono¹³⁴.

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, es uno de los documentos con mayor influencia para América Latina, en Colombia fue tan importante su interpretación y acogida que Antonio Nariño – ex dirigente de la independencia de Colombia- en 1793 la traduce y la publica, esta edición llega a América del Sur como una semilla ideológica de la Revolución Francesa¹³⁵. Así, Colombia adopta a la libertad de opinión y comunicación, para adscribir la libertad de expresión en su Constitución política de 1991, en la que declara en el artículo 20 que “se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura”¹³⁶.

Colombia durante su época de independencia, consagro en su Constitución la mayoría de sus derechos civiles - la vida, la propiedad, las garantías judiciales, la libertad de expresión, de creencias, etc.- como sus principios de organización política, ésto desde la influencia tanto de experiencias independistas de Estados Unidos de Norteamérica como de Francia. Cabe mencionar que dichos derechos fueron positivizados en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Así, se puede afirmar “que las primeras declaraciones de independencia nacional y los documentos contentivos de derechos que se expidieron durante las primeras etapas de su

¹³² Rafael López Lita, *La prensa local y la prensa gratuita*. Biblioteca de la Universitat Jaume I. 2002, p. 185.

¹³³ Enriqueta Muñoz, “El periodismo en la Revolución Francesa”, <https://bit.ly/2tMXgvL>, consultado el 14 de noviembre de 2016.

¹³⁴ Damián Loreti, *América Latina y la libertad de expresión*. Editorial Norma, Bogotá, 2005, p. 20.

¹³⁵ Daniela Fonseca Viteri, “¿Hasta qué punto la Revolución Francesa ha influido en la idea de la independencia en América Latina?” <https://bit.ly/2e44Fyv>, consultado el 13 de noviembre de 2016.

¹³⁶ Constitución Política de Colombia de 1991, Capítulo I, De los derechos fundamentales, artículo 20.

historia (...) constituyen la base estructural del proceso constitucional colombiano que todavía sigue en constante formación”¹³⁷

El derecho a la libertad de expresión acuñado en el derecho a la libertad de prensa ha sido desde entonces, un tema álgido a nivel mundial, pues son los medios de comunicación los que terminan influenciando la opinión pública de los ciudadanos, y los que determinan la agenda coyuntural del ámbito cultural, social, político y económico. En este aspecto, la libertad de prensa se ha determinado a través de la historia, como un canal del sistema económico manejado por un sector social de alcurnia con carácter político.

Cuando el deber ser de la libertad de prensa debería ser un derecho que permita a los ciudadanos ser informado e informar libremente, hacer parte de la construcción y recepción de contenidos, que no estén censurados o controlados por los poderes del Estado – poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial- y no un derecho otorgado e instrumentalizado por un empresario. Bajo este contexto la libertad de prensa es “el derecho del empresariado a operar en un determinado sector. No es ningún derecho de la ciudadanía en general”¹³⁸.

4.1.1 Crisis del derecho humano a la Libertad de Expresión en Colombia

A la violación de derechos humanos en Colombia se le asoció durante más de cincuenta años con el conflicto armado, entendido conflicto armado -entre fuerzas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales”¹³⁹-, puesto que en medio de este fenómeno social se atentó contra la población civil sin justa causa. Sin embargo, el Estado, y los intereses democráticos que lo conforman, también se han encargado de vulnerar los derechos de los ciudadanos.

El conflicto armado colombiano es tomado no solo como un fenómeno social, sino como un hecho que se ha construido simbólicamente a través de las narraciones y las imágenes que se transmiten y leen de él, que inciden en la comprensión o no

¹³⁷ Martínez Sanabria y Claudia Margarita, *Derechos civiles y políticos en Colombia en las constituciones provinciales 1810 - 1819*. Prolegómenos. Derechos y Valores, XIII Enero-Junio, p. 51.

¹³⁸ Pascual Serrano, Intervención en el Seminario “Democratización de los medios”. Porto Alegre, Brasil. 3 de noviembre de 2011. <https://bit.ly/2MJ0mrH>, consultado el 13 de noviembre de 2016.

¹³⁹ Comité Internacional de la Cruz Roja, “¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?”, abril 9 de 2008 <http://bit.ly/1KFiSz6>, consultado el 1 de diciembre.

del mismo, y es la prensa un escenario en donde se producen y reproducen todas estas significaciones que, incluso, pugnan entre sí¹⁴⁰.

El Estado y Gobierno, desde su organización política y el poder que la contiene, han atentado contra la seguridad personal, las garantías judiciales, el derecho a la vida, los derechos fundamentales de libertad, opinión y expresión. Por eso la relación entre el Gobierno y la sociedad civil se ha debilitado, puesto que los ciudadanos son conscientes de las peculiaridades del órgano político que van en contravía del bien común, lo que de paso ha aumentado la polarización, debido, a la reducción de espacios de debate y de neutralidad. Además, “muchos de los recursos estatales necesarios para poder responder eficazmente a los problemas sociales y económicos del país son canalizados hacia la guerra contra los grupos armados ilegales. Los derechos económicos, sociales y culturales continúan siendo afectados por la pobreza, la exclusión y la injusticia social”¹⁴¹.

En este sentido, a pesar de los avances del Gobierno¹⁴², la situación actual de los derechos humanos en Colombia es crítica. El derecho a la libertad de expresión y prensa en el país, por décadas ha sido atacado por medio de asesinatos, agresión, amenazas, secuestro, detención ilegal, desplazamiento, violencia sexual, entre otros, a comunicadores sociales, periodistas y activistas. Tanto los grupos armados, la corrupción política y el Estado, son aquellos actores que restringen este derecho, lo que contribuye al cese informativo en el país.

¹⁴⁰ Julián Penagos Carreño, *El proceso de representaciones sobre las FARC*. 1964. Los inicios. Medellín, Universidad de Medellín, 2012.

¹⁴¹ Fundación Sueca por los derechos humanos, *Libertad de expresión en Colombia, violencia, impunidad y autocensura- un estudio*, 2004, p. 12.

¹⁴² Por un lado, el Gobierno Nacional, culmina un proceso de paz con uno de los grupos guerrilleros más antiguos del país, las FARC-EP y a partir del 7 de febrero de 2017 ha dado inicio en Quito, Ecuador, a un proceso de paz con otro de los grupos guerrilleros existentes, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), así como el proceso de desmovilización que se viene desarrollando desde el 25 de noviembre de 2003 con grupos paramilitares por medio de la Ley 975 de 2005¹⁴², llamada Ley de Justicia y Paz.



Cuadro 10. Infografía. Diseño: Guisselle Abril S. Información tomada de: FLIP¹⁴³, Fecolper¹⁴⁴ y diario El Heraldo¹⁴⁵.

Aunque, actualmente “el riesgo de vida de los periodistas ha disminuido mucho, pero cada vez más son los periodistas cascados, eso antes de pronto no se reportaba, el ojo morado, el codo roto, el bolillazo en la espalda, pero esos casos, en la medida en que nos hemos puesto a reportarlos han aumentado, ya no nos matan, pero nos dan unas palizas, de hecho a mí me dieron una que me quitó ocho dientes en el 2006”¹⁴⁶, cuenta Ignacio Gómez, presidente de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP).

¹⁴³ FLIP, “Informe sobre la situación para la Libertad de prensa en Colombia en 2016”, <https://bit.ly/2NBbZCh>, consultado el 9 de abril de 2016.

¹⁴⁴ Fecolper, “#InformeFecolper 3 de Mayo- En aumento la violencia contra la prensa en 2016”, <https://bit.ly/2u7yfM2>, consultado el 9 de abril de 2016.

¹⁴⁵ Osnaider Torres, “violencia contra periodistas en Colombia aumentó en 2016”, <https://bit.ly/2uoGMt2>, consultado el 9 de abril de 2016.

¹⁴⁶ Katherine Guisselle Abril Salguero, entrevista con Ignacio Gómez, presidente de La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), diciembre 27 de 2017.

Yo tengo escoltas, desde el año 2006, es decir llevo 11 años escoltado, me renovaron el esquema de protección y están estudiando si me lo renuevan y lo que les he planteado a ellos es que no se trata de escoltarme, se trata simplemente de investigar mucho menos de un año, ser juiciosos en una investigación judicial y encontrar al que quiere matarme y cogerlo preso, en vez de gastar dos escoltas, carros, etc, sería mucho más barato y mucho más esperanzador para la seguridad de la gente (...), Agrega Gómez.

Estos hechos además de entorpecer la libre prensa, la libre información y expresión, como un elemento fundamental para la existencia de un Estado democrático y buen Gobierno; truncan el objetivo del mismo, que es contribuir al desarrollo de la autonomía de los ciudadanos proporcionándoles la información para que cuenten con la capacidad necesaria para hacer parte del debate público;¹⁴⁷ para fortalecer de esta manera una participación ciudadana directa que permita concretar una democracia con justicia, equidad y capacidad de diálogo social. El derecho a la libertad de expresión es garantizado por la Convención Americana sobre Derechos Humanos mediante su artículo 13 por el cual se menciona:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.¹⁴⁸

De igual manera, el Artículo 20 de la Constitución Política de Colombia de 1991, garantiza el derecho de toda persona a la libertad de expresión:

Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social.

¹⁴⁷ UNESCO, *Libertad de prensa, acceso a la información y empoderamiento ciudadano*, junio de 2008, p. 5.

¹⁴⁸ Convención Americana sobre Derechos Humanos, Artículo 13.

Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.¹⁴⁹

Así mismo, en el artículo 73 de la de la Constitución Política de Colombia de 1991 se menciona que “la actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional”¹⁵⁰. Aun así, la violencia y las amenazas, como la desinformación del Gobierno, la censura, y las restricciones que tienen los medios para ejercer, han hecho de Colombia un país con déficit informativo, donde además la información que se da a conocer es deformada.

A pesar de los obstáculos la Ley 1712 de 2014, llamada Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, “regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información”¹⁵¹. Ahora bien, factores como la desinformación, se da a partir de los discursos manejados en este caso por la derecha colombiana. Discursos hegemónicos que buscan manipular a los ciudadanos de Colombia. Una hegemonía que en palabras de Antonio Gramsci “implica que los valores y visión del mundo de las clases dominantes se convierten en una especie de “sentido común” compartido por los grupos dominados, en virtud del cual terminan aceptando –aunque no necesariamente justificando– el ejercicio del poder por parte de los grupos dominantes. Dicho sentido común es diseminado y adquirido a través de un proceso complejo en el que la educación, la religión y la cultura juegan un papel crucial”¹⁵².

Por lo tanto, la oposición, necesita de los medios de comunicación para reproducir su ideología de manera masiva articulada a los “intereses” de los ciudadanos.

En el marxismo-leninismo se llama ideología aquel pensamiento condicionado por las relaciones burguesas de producción, que, en cuanto pensamiento necesariamente falso es simplemente reflejo de unas relaciones sociales falsas¹⁵³

¹⁴⁹ Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 20.

¹⁵⁰ Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 73.

¹⁵¹ Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

¹⁵² Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, México: Siglo XXI Editores, 2009, p. 1.

¹⁵³ Juan Antonio Senent, *La lucha por la Justicia: Selección de textos de Ignacio Ellacuría (1969-1989)*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2012, p. 117.

Es decir, que éste discurso lo que pretende es desde su ideología, alienar al otro, para ejemplificar, en Colombia el discurso utilizado por la oposición como antesala al plebiscito por la paz realizado el 2 de octubre de 2016, manejó el concepto de impunidad desde la justicia, bajo la consigna “No hay paz sin justicia”, en palabras del ex presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez: “(...) **la paz sin justicia corre el riesgo de no ser paz**”¹⁵⁴, una justicia recreada por ellos mismos, encabeza de Uribe, desde la modernidad capitalista donde la represión y vulnerabilidad de los derechos humanos sigue constatada en el marco del colonialismo aún existente, introyectando de esta manera una falsa conciencia, lo que ha hecho que los ciudadanos se identifiquen con los intereses de los grupos de derecha del país (Partido Conservador, Partido político Centro Democrático). A continuación, algunas imágenes que dan muestra de la “campana sucia” contra la votación del plebiscito sobre los acuerdos de paz:



4.2. El discurso de los medios: verdad y justicia

Ese falso discurso de los opositores se traduce en procesos ideológicos y de dominación, es decir en una ideologización que espera conseguir y mantener el poder. La ideologización es reproducida por estructuras, ordenamientos y relaciones sociales que puede llegar a otorgarle legitimación “a un sistema injusto en su esfuerzo por mantener el statu quo, del que realiza lo bueno y oculta lo malo por medio del uso de expresiones ideales que son contradichas por los hechos reales y por los medios empleados para poner en práctica el contenido de dichos ideales”¹⁵⁵.

¹⁵⁴ David Ordaz, “Colombia: “la paz sin justicia corre el riesgo de no ser paz”: Álvaro Uribe” <https://bit.ly/2lQ9uiw>, consultado el 2 de octubre 2016

¹⁵⁵ Alejandro Rosillo Martínez, *Fundamentación de los derechos humanos desde América Latina*, México, San Luis Potosí, Editorial Ítaca, 2013, p. 48.

Aquellos medios de comunicación que sirven como canal del discurso de la derecha colombiana, como menciona Ignacio Ellacuría¹⁵⁶ cuentan con elementos ideologizados que no corresponden a una verdadera naturaleza y, por lo tanto, favorece la perpetuación de un orden injusto con el que se reprime a la verdad.

La verdad y la injusticia están intrínsecamente conexas, puesto que la injusticia es la que reprime la verdad, y a su vez sin justicia se limita el lograr una real verdad, en este sentido, para que la justicia exista debe pensarse como la base fundamental de las instituciones y de cualquier relación social¹⁵⁷.

De manera que el derecho a la libertad de expresión de los *mass media*, blindada bajo los términos de la justicia, como la encargada de la distribución de los derechos y deberes, tendría que contar con su máxima autonomía para informar veraz y parcialmente. De darse el deber ser de los medios, como anteriormente se enuncia, se proyectaría el discurso que posiblemente represente al ciudadano contra el contractual discurso de esos pocos adinerados que tienen el poder de influir en el ámbito social, político, económico y cultural. Los medios en Colombia han sido parte fundamental del conflicto social y armado del país; como principales informantes sobre la guerra interna, sus versiones han rendido culto al aparato militar.

La acción de una red comunicativa. Para Jürgen Habermas, (...) es una “una red de información comunicante”, como la esfera pública y la sociedad civil. Habermas entiende por “esfera pública” una red de información comunicante de puntos de vista. Esta esfera se reproduce a través de la acción del lenguaje natural. Dentro de la esfera pública, la sociedad civil aparece compuesta de “asociaciones, organizaciones y movimientos espontáneamente emergentes”¹⁵⁸.

¹⁵⁶ Juan Antonio Senent, *La lucha por la Justicia: Selección de textos de Ignacio Ellacuría (1969-1989)*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2012, p. 39.

¹⁵⁷ María Pilar González Altable, *Liberalismo vs. Comunitarismo (John Rawls: una concepción política del bien)*, 1995, p. 117.

¹⁵⁸ Antonio Salamanca Serrano, *Capítulo primero: Vías actuales para la fundamentación de los derechos humanos, Derechos humanos, pensamiento crítico y pluralismo jurídico*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2008, p. 32.

El lenguaje natural ideal para un único discurso en vientos de paz para Colombia fue alterado; bajo las condiciones de un lenguaje pragmático en donde los valores que se presumía deberían tener el discurso de los medios de comunicación para los ciudadanos, tuvo de fondo fines escondidos. En suma, se presenciaron “dos discursos” en medio de la elección por la aceptación del proceso de paz, el primero, el de la derecha colombiana, que se fundamentó en hacerle mal prestigio a los acuerdos de paz desde diferentes mecanismos, entre ellos las redes sociales; su estrategia de fondo fue utilizar las necesidades de los ciudadanos para persuadir y mantener la idea de que la situación social, política, cultural y económica de Colombia, iba a empeorar si se suscribía el proceso de paz. Para ilustrar en seguida algunas imágenes:



Y el segundo discurso, que sería el de los medios de comunicación, la principal herramienta de los ciudadanos, protegida bajo “el derecho a la libertad de expresión” para informar y dar voz aquellos que no la tienen. Precisamente por la naturaleza del Estado, no cumplió con la responsabilidad social que los contiene encargándose de estructurar la realidad, y de crear “nuevas” opiniones públicas desde la desinformación, desde sus y los intereses políticos, culturales, sociales y económicos de la derecha. Acción que minimizó a los medios alternativos que trataban de dar a conocer lo que realmente acontecía. Lo anterior, sin una ley de medios que avale la democratización de la información y deje de lado la monopolización.

Para contrarrestar esta problemática se deben fortalecer los canales regionales, los consejos de redacción deben ser pluralistas, no obstante, dicha pluralidad debe ser dada sobre cimientos emancipatorios sin dejar de lado un espacio para la oposición colombiana.



4.2.1 Los medios en la guerra y su importancia en una sociedad en crisis

El papel de los medios en la guerra ha sido crucial para intensificarla, minimizarla o invisibilizarla, y es así como la historia de los conflictos sociales que nacen por las luchas propias lo ha contado, dejando de paso esos periódicos viejos y esas noticias contadas en la pantalla o en las voces sucumbes de los radios que algún día narraron las batallas, esas que en esencia son un conflicto moral¹⁵⁹.

Los conflictos, sean internos o externos, son exámenes duros a los que se somete a la prensa y de la que ella saca valiosas conclusiones y fortalece la democracia cuando lo hace con rigor, valentía y profesionalismo. Si no lo hace de esa forma, la historia los recuerda como medios de propaganda al servicio de uno de los bandos con un grave daño en la credibilidad hacia la prensa en general y un nivel de subdesarrollo de la sociedad en torno a su prensa y hacia el valor de la información en circunstancias críticas¹⁶⁰.

Así, la globalización de la información ha transformado el tratamiento de los conflictos, como también ha sido un canal para hacer guerra y crear “realidades”. Y es que fue, por ejemplo, mediante la prensa estadounidense, encabeza del magnate William Randolph Hearst que se movilizaron todos los periódicos del país para desatar la intervención de Estados

¹⁵⁹ John Keegan, *El rostro de la batalla*, Turner Publicaciones, 2013, p. 324.

¹⁶⁰ Benjamín Fernández Bogado, “Medios y conflictos”, en *Revista Mexicana de Comunicación*, No. 79, enero-febrero del 2003.

Unidos en la guerra de Cuba¹⁶¹. Hearst envió un corresponsal a Cuba, el cual informa al estar allí vía telegrama que no existe tal guerra de la que se habla, a lo que él responde "mándeme dibujos, ilustraciones y textos, que yo le mando la guerra"¹⁶². Es entonces cuando ocurre la explosión del buque USS Maine, hecho que Estados Unidos uso para declarar la guerra.

Para no ir tan lejos, fueron los medios de comunicación para el 2003 quienes promovieron indirectamente la campaña que llevó a un baño de sangre en Irak¹⁶³, con la intervención de Estados Unidos. Todo empezó cuando diversos medios de comunicación comenzaron a hacer referencia a que Saddam Hussayn, expresidente de Irak, contaba con armas de destrucción masiva, noticia que justificó el inicio de la guerra. Para el 1 de mayo de 2003, el expresidente George Walker Bush dio un discurso en el que anunció el fin de las principales operaciones de combate en Irak, "su alocución fue descrita como el discurso de la victoria en titulares de todo el mundo"¹⁶⁴. En 2004, tanto el *The New York Times* y *The Washington Post*, pidieron disculpas públicamente a sus lectores, por no haber cuestionado la información suministra por la Casa Blanca.

Por ende, los medios de comunicación inciden en la generación y superación de las crisis que se dan y que afectan a los países. A la hora de generar o superar este tipo de dificultades,

161 Cuba, una colonia española, había comenzado un proceso independentista en 1895. La respuesta de España (...) fue brutal, y llevó la simpatía estadounidense a favor de los rebeldes cubanos (...) En enero de 1898, el barco de guerra estadounidense Maine arribó a la Habana con una misión doble: proteger los intereses estadounidenses y presentar a los españoles una exhibición de poderío militar. El trasfondo, realmente, era generar un conflicto con las fuerzas españolas, tras la negativa de la Corona a la insistente propuesta del país americano por comprar las islas de Cuba y Puerto Rico (...) La guerra duró tres meses y ocasionó unas 400 bajas, entre muertos y heridos, a los Estados Unidos, que a cambio obtuvo las Filipinas, Puerto Rico y Guam, y se posicionó como una de las naciones dominantes del mundo. Jorge Sahores, "La guerra entre España y Estados Unidos", <https://bit.ly/2NjPeCI>, consultado el 2 de julio de 2018.

¹⁶² Ignacio Ramonet, "La guerra de los medios", Revista "papeles", núm. 62, <https://bit.ly/2IMoE8F>, consultado el 12 de diciembre de 2016.

¹⁶³ Bajo la presidencia de George Bush padre, Estados Unidos invadió Irak el 20 de marzo de 2003. Bush y sus aliados justificaron la invasión en la falsa afirmación de que el país ocultaba armas de destrucción masiva y que, con ese arsenal en su poder, Saddam era una terrible amenaza para los intereses y la seguridad nacional de EE.UU. Como posteriormente reconocieron altos cargos de la CIA, la Administración Bush no tuvo reparos en orquestar una campaña de manipulación para justificar la decisión de ir a la guerra, ya adoptada por razones políticas. A la ocupación le sucedió una rápida derrota del Ejército iraquí. El 1 de mayo de 2003, Bush ya dio por finalizados los principales combates. El régimen fue derrocado y estadounidenses y británicos impusieron un gobierno provisional. Canal Historia, "2003: La guerra de Irak", <https://bit.ly/2z5E8OD>, consultado el 2 de julio de 2018.

¹⁶⁴ RT Noticias, "Guerra de los medios en torno a Siria", <https://actualidad.rt.com/actualidad/220481-guerra-torno-siria-medios-manipular-noticias>, consultado el 12 de diciembre de 2016.

el cubrimiento periodístico debe ser hecho desde el Código de Ética para periodistas¹⁶⁵, protocolos y/o reglamentos internos para ennoblecer su ejercicio profesional.

A modo de ejemplo, se encuentra el papel que asumieron los medios durante la guerra civil desatada en El Salvador y su crisis social y política desde la década de 1970. Los medios de comunicación mantuvieron como prioridad captar objetivamente la realidad e informarla de la mejor manera posible a la sociedad, esto mediante su propia investigación, más allá de la reproducción de la misma noticia en todos los medios. Se conservó jerarquización, objetividad y la selección de la información fue moderada, se privilegió su trascendencia y no la ideología o intereses financieros o políticos del medio. Para aminorar y superar la crisis por la que atravesó El Salvador, el gremio periodístico resaltó algunos de los procesos que conllevaron a la superación de la violencia y a la promoción de métodos políticos.

Para finalizar, el colombiano Fabio Enrique López de la Roche, manifiesta que “la función de los medios no es mitigar la guerra, tal vez tomar partido silenciando los falsos positivos, silenciando la complicidad de las fuerzas militares o de policías con los paramilitares, pero los medios toman partido generalmente a favor del bando oficial (...) entonces digamos ese debate actual de que los medios fueron un actor del conflicto y no simplemente un comunicador del conflicto, un relator del conflicto, un analizador del conflicto, muchos de ellos si tomaron partido, pero obviamente no se puede generalizar, porque cada medio es distinto (...) Podemos decir que hay unos medios que son comercialistas, entonces la información que producen es superficial, porque su objetivo no es informar a la gente con estándares de informalidad sino de vender mercancías, así de simple”¹⁶⁶.

Queda decir, que la responsabilidad informativa de los *mass media* en tiempos de guerra o paz es crucial y trascendental para las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales de un país, puesto que como se ha dicho en entre líneas anteriormente los medios de comunicación cuentan con el poder de intervenir en la construcción de realidades falsas.

¹⁶⁵ Círculo de Periodistas de Bogotá, “Código de ética”, <https://bit.ly/2tNnhuQ>, consultado el 2 de julio de 2018.

¹⁶⁶ Katherine Guisselle Abril Salguero, entrevista con *Fabio Enrique López de la Roche, Doctor en Estudios Literarios, Maestro en Análisis de problemas económicos, políticos e internacionales y Licenciado en Historia Universal, 5 de enero de 2018.*

4.3 La libertad de expresión y prensa y la globalización del enemigo

El derecho a la libertad de expresión y prensa a pesar de que son fundamentales para una sociedad democrática, no es más que un respaldo formal cuando los medios de comunicación son monopolizados por grupos económicos. “En todo el mundo existen compañías concentradas en una o pocas manos, con intereses en prensa, televisión, telecomunicaciones y otras industrias asociadas. Sus propietarios, individuos, familias o pequeños grupos, los zares de los medios en las zonas en las que operan, acumulan no solo riqueza, sino también poder e influencia”¹⁶⁷.

Lo anterior deja entre ver un panorama poco alentador toda vez que advierte la concentración de los medios de comunicación en manos de quienes también monopolizan el poder político y la economía. Así, logran desarrollar su mercado en completo monopolio. Como consecuencia de esa problemática la información que se emite a la audiencia, con pocas excepciones, es distorsionada. En este punto, la libertad de expresión se convierte en un producto de la canasta comercial de los grupos económicos dominantes, en este contexto el Código de Ética periodística fallece ante el fuerte poder de quién dice qué que sí y que no se publica.

Proponen recetas para solucionar los problemas que se presentan en la cotidianidad, globalizando su contenido e impregnándolo en las mentes de los informados de una manera tal, que las realidades se vuelven ficción y la ficción muta en realidad construida en las juntas (reuniones) del grupo económico, palabras del profesor Germán Silva García¹⁶⁸. Se evidencia que el derecho a la libertad de expresión y prensa pasa de ser un derecho fundamental a ser un derecho patrimonial, es decir un bien del mercado.

La propiedad de los medios de información devora la libertad de imprenta, resolviéndose únicamente como libertad de los propietarios, o, mejor dicho, bajo condiciones de monopolio, en la libertad del único propietario. Y los espacios de la comunicación política, en los que Jürgen Habermas ha identificado la esfera pública, son privatizados y convertidos en esfera privada. La libertad de

¹⁶⁷BBC Mundo, “En positivo: periodismo de soluciones”, (07 de 2011), enpositivo.com/2011/07/quienescontrolan-los-medios-en-el-mundo/, consultado el 14 de noviembre de 2016.

¹⁶⁸Germán Silva García, *Criminología. Teoría sociológica del delito*. Bogotá D.C., Colombia: Ilae, 2011.

información, en vez de limitar y controlar el poder, es de esta forma limitada y controlada¹⁶⁹.

El punto cúlpe del mal panorama se da en el momento en el que los medios de comunicación alteran la realidad para generar inseguridad, pánico y niveles de criminalidad en una sociedad. Ello para que la población “democráticamente” dé luz verde a que el Gobierno incremente las medidas de coerción social a esos grupos que representan un peligro para los monopolios, y para distraer a la atención de problemas sustanciales.

Desde 1990 el abogado alemán Winfried Hassemer ha venido sosteniendo el impacto negativo que tiene la mala información que presentan los mass media a los ciudadanos, todo ello con el objetivo de crear una sensación de criminalidad generalizada que presione al Legislativo a tomar medidas para castigar a los responsables de los crímenes; orientar al conglomerado para que presionen medidas más drásticas y radicales en materia penal¹⁷⁰.

La problemática aumenta de acuerdo con el grado de analfabetismo, de esto depende el manejo mental frente a la información que el medio de comunicación trasmite. Puesto que la gente cree que la información por estarla diciendo un medio de comunicación es una “verdad absoluta”. No obstante, algunas personas con alto nivel académico, no se salvan de dar por cierto en esas noticias falsas.

Con respecto a lo antes planteado, los medios de comunicación crean estereotipos y ficciones -que se han normalizado y se vuelven “realidad”- de la forma más profesional y especializada para tener el control de la sociedad y uniformar su forma de pensar. De esta manera, es como se llega a legitimar el uso de la violencia institucionalizada. La cual se hace necesaria arremeter desde el Derecho Penal. Bajo este panorama los *mass media* de la forma en que están distribuidos en el mercado, la falta de independencia del periodista, son un instrumento esencial para la globalización del miedo, de los peligros, y por ende para la construcción de un Derecho Penal del Enemigo.

¹⁶⁹ Luigi Ferrajoli, *Democracia y garantismo*. Madrid, 2008.

¹⁷⁰ Alejandro Aponte Cardona. *Guerra y Derecho Penal del Enemigo*. Bogotá D.C., Colombia: Ibáñez, 2006.

“El enemigo del Derecho penal es una construcción de la política, concepto dentro del que una misma persona puede en oportunidades serlo y en otras no. En ese orden, la clasificación de amigo/enemigo no depende de lo que haga sino de quien se trate en un momento histórico determinado”¹⁷¹. En Colombia, por ejemplo, se le ha catalogado de enemigo a toda persona que pertenezca a un grupo insurgente. Son vistos como terroristas al que debe ir “todo el peso de la ley”, no obstante, en torno al proceso de paz con las FARC-EP, se habla de un proceso legislativo gradualmente flexible, no tan benévolo a comparación de la legislación aplicable a un civil del común.

Los subversivos, denominados frecuentemente por los medios de comunicación como “guerrilleros” tienen dos tipos de caracterización, el primero, son personas de clase económica baja, analfabeta, de aspecto un poco descuidado, campesino y generalmente exponen sus inconformidades sociales. Y el segundo, es de clase media, profesional, ciudadano, crítico del Estado, generalmente pertenece a movimientos de izquierda. Estos “personajes” son vistos como objetivo para las fuerzas armadas. Cabe mencionar, que muchas veces las personas procesadas han sido condenados por los medios de comunicación.

Leonardo Rojas Díaz, integrante de las FARC-EP, habla sobre su percepción de los medios de comunicación en Colombia frente a las FARC-EP:

Los periodistas independientes o los periodistas críticos, siempre han intentado mantener una distancia frente a nosotros, es decir, hablar con nosotros o intentar decir lo que nosotros pensamos, intentar pasar a la luz pública lo que nosotros decimos muchas veces es considerado como que son aliados nuestros, me parece que debe hacerse un llamado a que ese miedo se pierda y que uno debe tener posiciones, es decir, en últimas nosotros como FARC en armas y como FARC partido, nuestra condición siempre ha sido de humanistas muy a pesar de lo que los medios de comunicación nos han desfigurado(...) En Colombia particularmente, también a nivel mundial, los medios de comunicación responden a los grandes ejes de poder económico, ese es un elemento necesario a tener en cuenta, porque la línea editorial se la dictan no la posibilidad de mostrar un periodismo real, incluso hasta lo que tiene que ver en farándula, en deportes ...

¹⁷¹ Ángel Augusto Monroy Rodríguez, *Construcción del enemigo, del derecho penal desde los medios de comunicación*, p. 41.

todo va con un trazo sesgado es a favor de los interés de los dueños de esos medios de comunicación, es lo primero que hay que ver. En ese orden de ideas en Colombia los medios de comunicación han sido uno de los agentes de guerra más fuertes que ha impedido que se llegue a construir un país desde la democracia, desde la participación real de los actores populares y han utilizado, diría yo, casi la línea fascista nazi de la forma del manejo de la comunicación con relación a la guerra misma y al adversario político; en últimas nosotros como organización siempre hemos estado luchando en contra de un sistema económico, político, unas estructuras sociales que son absolutamente cerradas para los sectores populares que están en favor de los grandes emporios económicos de las grandes multinacionales y de los grandes empresarios de Colombia, pero también latifundistas, sobre todo, porque acá tampoco se puede hablar de un capitalismo desarrollado.

Pero esos medios de comunicación responden a esas grandes maquinarias de poder económico y si nosotros somos los que combatimos a esas grandes maquinarias de poder económico los medios de comunicación se convierten en una herramienta de guerra contra esos sectores populares incluyéndonos a las FARC; porque acá no solamente se ha atacado a las FARC, ni se ha dicho que las FARC seamos terroristas, se ha dicho que los defensores de derechos humanos son terroristas, se ha dicho que las personas que están pidiendo tierras son terroristas, que los campesinos cuando hacen un paro son terroristas, bueno terrorismo en categoría después del 11 de septiembre en Estados Unidos, pero el problema es que las matrices de opinión se construyen desde los sectores de poder económico, se los dan a los sectores de comunicación y ellos la traducen para hacer un trabajo de masas sobre toda la población y es un trabajo de masas para la guerra, así de sencillo¹⁷², afirma Rojas.

La libertad de prensa, que ha hecho correr ríos de tinta en todos los países del mundo y que “es piedra de toque de todas las libertades”, como lo ha proclamado la Organización de las Naciones Unidas, tiene por finalidad fundamental formar una opinión pública madura y

¹⁷² Katherine Guisselle Abril Salguero, entrevista con *Leonardo Rojas Diaz, Integrante de las FARC-EP, 23 de diciembre de 2017.*

sanamente orientada, procurando libre información en todo lo concerniente a los intereses y a la vida pública, a fin de que el ciudadano pueda controlar e influir sobre el desempeño de sus gobernantes¹⁷³. A pesar de ello, los medios de comunicación han creado constante e inadecuadamente sujetos peligrosos y ha ultrajado a la justicia.

Mientras los *mass media* sigan manejados por el control político y económico, y sean ellos quienes pongan la agenda mediática, sin respeto a la independencia de los periodistas, la libertad de expresión y prensa queda positivada pero no materializada. La solución es una regulación concreta y contundente de los medios de comunicación en orden a brindar total autonomía a los comunicadores para que la información no sea manipulada al antojo del propietario del medio, para que la noticia no dependa de la nómina sino de la necesidad de llevar al conocimiento de la sociedad unos hechos que son noticia¹⁷⁴.

4.4 Conclusiones

- El derecho a la libertad de expresión y prensa es un tema álgido a nivel mundial, pues son los medios de comunicación los que terminan influenciando la opinión pública de los ciudadanos, y los que determinan la agenda coyuntural. En este aspecto, la libertad de prensa se ha determinado a través de la historia, como un canal del sistema económico manejado por un sector social de casta con carácter político.
- El conflicto armado colombiano además de ser un fenómeno social es un hecho que se ha construido simbólicamente a través de las narraciones y las imágenes que se transmiten y leen de él, que inciden en la comprensión o no del mismo; y es la prensa un escenario en donde se producen y reproducen todas estas significaciones que, incluso, pugnan entre sí.
- A pesar de los avances del Gobierno, la situación actual de los derechos humanos en Colombia es crítica. El derecho a la libertad de expresión e información en el país, por décadas ha sido atacado por medio de asesinatos, agresión, amenazas, secuestro, detención ilegal, desplazamiento, violencia sexual, entre otros, a comunicadores, periodistas y activistas ciudadanos. Tanto los grupos armados, la corrupción política y

¹⁷³ Jorge Frías Caballero. Crisis y crítica de la función punitiva. *Nuevo Foro Penal*, enero-marzo de 1991, No. 51. pp. 61-91.

¹⁷⁴ Ángel Augusto Monroy Rodríguez, Construcción del enemigo, del derecho penal desde los medios de comunicación, p. 44.

el Estado, son aquellos actores que restringen el derecho a la información y al cese informativo en el país.

- Los medios en Colombia han sido parte fundamental del conflicto social y armado del país; como principales informantes sobre la guerra interna, sus versiones han rendido culto al aparato militar.
- Los conflictos, sean internos o externos, son exámenes duros a los que se somete a la prensa y de la que ella saca valiosas conclusiones y fortalece la democracia cuando lo hace con rigor, valentía y profesionalismo. Si no lo hace de esa forma, la historia los recuerda como medios de propaganda al servicio de uno de los bandos con un grave daño en la credibilidad hacia la prensa en general.
- La libertad de expresión y prensa se convierte en un producto de la canasta comercial de los grupos económicos dominantes, en este contexto el Código de Ética periodística fallece ante el fuerte poder de quién dice qué que sí y que no se publica.
- Los medios de comunicación crean estereotipos y ficciones que la sociedad llega a normalizar, con el fin de tener control de la sociedad y uniformar su forma de pensar. De esta manera, se legitima el uso de la violencia institucionalizada. Bajo este panorama los *mass media* de la forma en que están distribuidos en el mercado, la falta de independencia del periodista, son un instrumento esencial para la globalización del miedo, de los peligros, y por ende para la construcción de un Derecho Penal del Enemigo.
- Es necesario defender la libertad de expresión, pues es una manera de garantizar el derecho a la participación. Un Estado democrático no puede pensarse con restricciones al derecho a la libertad de expresión.

*“La manipulación mediática hace
Más daño que la bomba atómica,
Porque destruye los cerebros”*

Noam Chomsky.

CAPÍTULO QUINTO DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Después de un recorrido por la historia de la guerra y la paz en Colombia; la exposición de la ruta del marco teórico, categorial, metodológico y técnico; y la incidencia de la Libertad de expresión y prensa como derecho humano básico, todo encaminado para el análisis del corpus seleccionado de El Espectador. Este capítulo da cierre a la investigación.

Así, gracias a los apartados precedentes nace el quinto y último capítulo. Aquí se articula el contexto histórico, la teoría, la metodología y el derecho humano en cuestión, para analizar cuantitativa y cualitativamente¹⁷⁵ la construcción del discurso periodístico que hace El Espectador en 32 de sus editoriales con relación a las FARC-EP durante el proceso de negociación de la paz, entre agosto y diciembre de 2016. Con el fin de identificar, desde diferentes categorías, los modos de operación ideológicos, las relaciones de poder y la representación del enemigo durante los 5 periodos selectos.

5.1. Mediaciones que inciden en la producción del discurso

En el planteamiento del presente estudio, tienen lugar acontecimientos que caracterizan el contexto donde se desarrolla el discurso periodístico objeto de análisis. Por ello es oportuno considerar las condicionantes creadas el 26 de septiembre 2016, fecha en la que se da la primera firma de paz en Cartagena, Colombia; el plebiscito por la paz el 2 de octubre y la firma del nuevo acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Gobierno el 24 de noviembre del mismo año. Para que los diálogos de paz culminen el 26 de septiembre de 2016, entra en vigor oficialmente el 29 de agosto, el Cese al Fuego y de hostilidades bilateral definitivo entre FARC-EP y Gobierno.

A fin de refrendar los acuerdos pactados en medio del proceso de paz, se recurre al plebiscito el 2 de octubre. De los votos escrutados 99,98%, el 50,21% de los electores votaron por el No, mientras que el 49,7% de los colombianos eligieron el sí, por primera vez en

¹⁷⁵ Para realizar el análisis cuantitativo y cualitativo se tomó como referencia el libro de Neyla Graciela Pardo Abril, *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007; y la investigación de Julián Penagos Carreño, *Representaciones de las Farc en la prensa: guerrilla comunista o narcoguerrilla*. Revista Palabra Clave, Bogotá, 2015.

décadas se registró la tasa de abstención electoral más alta con el 63%. Motivo por el que el Gobierno y las FARC firman un nuevo acuerdo de paz el 24 de noviembre de 2016.

El corpus seleccionado para la exploración comunicativa del presente proyecto recoge 32 editoriales, de los cuales se evidencia una alta recurrencia a la palabra FARC (108 referencias), único actor social de análisis para la investigación.

5.2. Técnicas de análisis

En armonía con las tendencias actuales de investigación social, este trabajo usa técnicas, herramientas y procedimientos de orden cuantitativo y cualitativo. Para el análisis cuantitativo se adoptan técnicas de análisis de datos textuales (ADT), desarrolladas por la escuela francesa de análisis de datos, que consiste en el conteo de unidades textuales y en la construcción de matrices con el fin de organizar y representar gráficamente grandes cantidades de información mediante la aplicación de la estadística descriptiva.

Se sigue la aplicación de métodos efectuados con T-Lab y N- vivo, softwares que parten de la cuantificación de unidades textuales de análisis, lo que permite la identificación de las asociaciones y las frecuencias entre las unidades de análisis y/o palabras claves. El Análisis de Datos Textuales de este trabajo, considera dos pasos analíticos: la identificación y caracterización de las unidades de análisis; y la identificación de asociaciones y su representación gráfica.

5.2.1. Identificación y caracterización de las unidades de análisis

El primer paso, implica el establecimiento de las listas de ocurrencias (aparición de una palabra) y sus frecuencias (número de veces que se repite la unidad en el corpus). Una vez identificadas las unidades analíticas, es posible la determinación de la frecuencia de algunas de ellas, lo que favorece el estudio descriptivo mediante la identificación de sus reiteraciones y su relevancia en el corpus. A partir del recuento estadístico de frecuencias, se crea una tabla donde la primera columna corresponde a las palabras claves más frecuentes del corpus, y las continuas al total de la repetición de las unidades analíticas en los editoriales de cada mes; en este caso por carecer de relevancia analítica los artículos son excluidos.

	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
FARC	17	23	45	12	11	108
Conflicto	14	12	17	2	2	47
Verdad	3	5	1	2		11
Victimas	1	3	5	1	2	12
Violencia		5	1	2	4	12
Seguridad		4	4			8
Secuestro		5	4			9
Reconciliación		6	2		1	9
Realidad	2	5	1	1	2	11
Política	7	16	13	7	1	44
Paz	8	13	43	12	13	89
Negociación	4	2	3	1	1	11
Narcotráfico		3	1	1		5
Márquez		4	1			5
Líderes	1		6	2	2	11
Legitimidad	3	3		5	2	13
Jurisdicción	3		2	1		6
Izquierda		4		3		7
Incertidumbre			13	2	3	18
Guerrilleros		2	5	1		8
Guerrilla	2	7	15	3	1	28
Fuego	2	3	9	4		18
Diálogo	2		7	2	1	12
Construir	4		9		4	17
Armado	5	1	3	2	2	13

Tabla 4. Palabras claves del corpus. Obtenida de N-Vivo y T-Lab

Al explorar la representación que hace El Espectador de las FARC, el cálculo de las frecuencias nos indica su importancia pública, y en consecuencia obtener indicios de la asociación que tiene la palabra FARC con ciertas palabras claves dependiendo el mes analizado. Por ejemplo, en octubre la palabra **FARC** tuvo una incidencia de 45 repeticiones, **conflicto** 17 y **paz** 43, en este sentido para ese periodo se puede percibir la fuerte asociación que tienen estas tres palabras

La figura 1 apoya visualmente la frecuencia por mes de cada unidad textual, con este gráfico se puede reafirmar que FARC, conflicto y paz además de estar interconectadas, son las palabras con más alusión durante el mes de octubre (votación por el plebiscito sobre los acuerdos de paz en Colombia), punto crucial de los 5 periodos contemplados para el análisis cuantitativo y cualitativo.

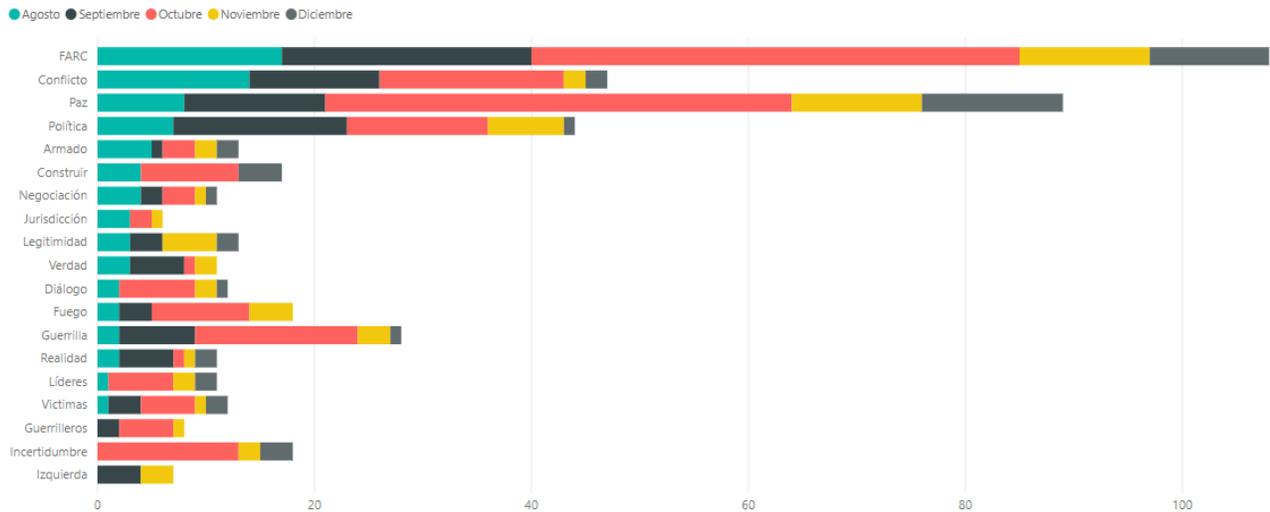
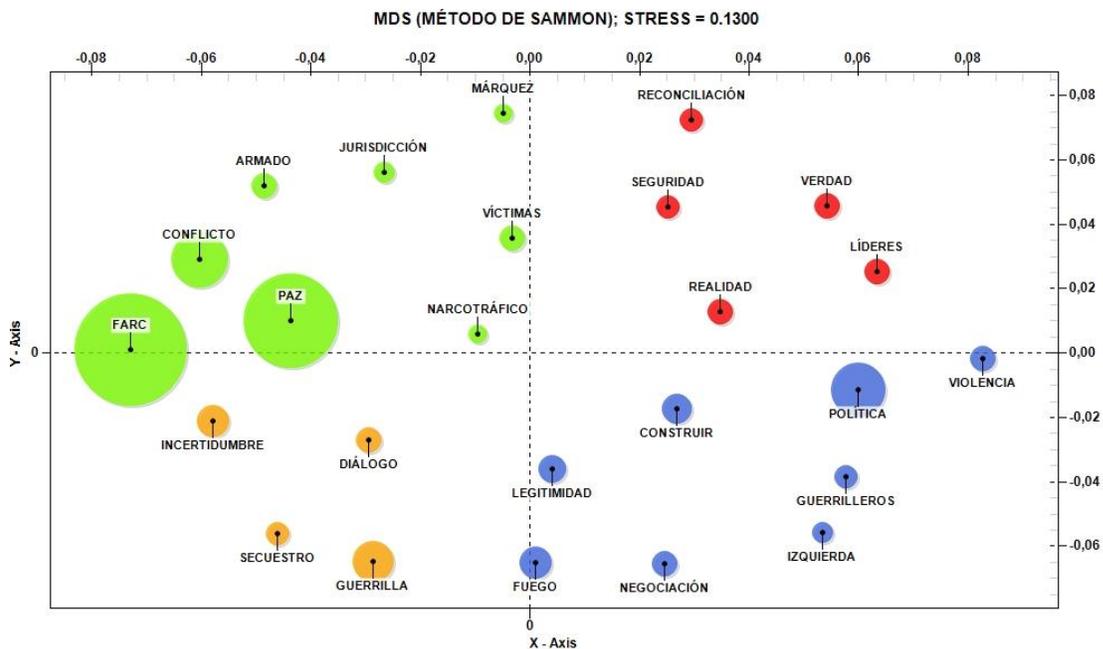


Figura 1. Gráfico frecuencia de palabras claves por periodo (mes).

5.2.2. Identificación de asociaciones y su representación gráfica

Como segundo paso, con la intención de recoger todos los datos contenidos en la tabla 4, se aplica el análisis de co-palabras que estudia la co-ocurrencia de palabras en un texto, es decir el uso de dos o más palabras conjuntas y representativas en el corpus. Con esta técnica se obtiene un mapa que representa gráficamente las proximidades y distancias de las co-palabras. La distancia entre dos palabras en el mapa indica la mayor o menor relación entre ellos. De esta manera al buscar las palabras más cercanas de FARC se obtiene el siguiente plano.

Figura 2. Plano perceptual. Obtenido mediante T-Lab.



El tamaño de la circunferencia depende de su frecuencia en el corpus. Es relevante resaltar que el tamaño del corpus en ocasiones hace poco factible que el plano perceptual pueda destacar los tejidos de relación de las unidades de análisis, por ende, se elaboran diagramas estratégicos¹⁷⁶, en los que se visualizan la relación de un conjunto de expresiones de interés en función de sus grados de asociación. De esta manera, el siguiente diagrama figura 2 representa el tejido de relaciones entre las FARC y las palabras claves del corpus.

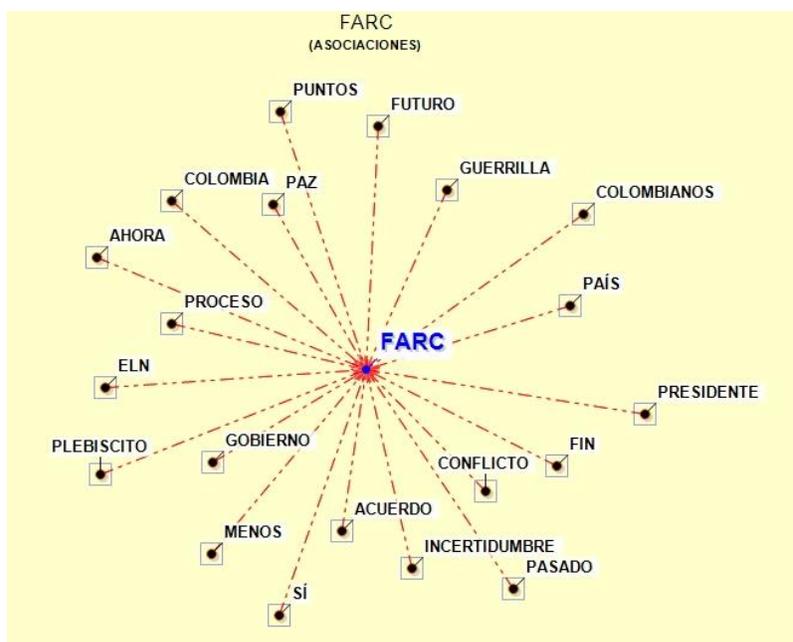


Figura 3. Diagrama estratégico de las FARC. Obtenido mediante T-Lab.

Aquí, puede observarse la relación que tiene la unidad analítica FARC con conflicto, fin, país, guerrilla, paz, proceso, Gobierno y acuerdo. No obstante, es indispensable realizar el análisis categorial que propone la Teoría de Spillman y el análisis de los Modos de Operación de la Ideología, para identificar la representación y el sentido del otro como enemigo, como la ideología prevista para cada periodo. En consecuencia, interpretar la incidencia de las unidades textuales desde el análisis categorial e ideológico en la construcción del discurso periodístico del diario Espectador sobre las FARC, da cuenta de la representación del grupo insurgente entorno al periodo del proceso de paz establecido de agosto a diciembre del 2016.

¹⁷⁶ “Un diagrama estratégico es la representación gráfica de los grados de asociación entre un conjunto de unidades de análisis de interés, en el que cada línea de conexión entre las entidades corresponde con un valor de distancia, las conexiones se dan siguiendo el orden del grado asociativo y siempre es posible relacionar todas las entidades entre sí”. Neyla Graciela Pardo Abril, *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007, p. 133.

5.3. Análisis del corpus desde la representación del otro y los modos ideológicos

El desarrollo de la segunda fase de la investigación, el análisis cualitativo, tiene como punto de referencia la información proporcionada por el análisis estadístico, bajo el supuesto de que la reiteración y la asociación dan cuenta de la presencia de conceptos recurrentes o estables, que permiten el reconocimiento de aprobaciones y desacuerdos en el discurso sobre las FARC-EP. La asociación entre palabras, su concordancia y su alta frecuencia, requieren de la determinación de su contexto dentro de cada editorial. El objetivo de este procedimiento es precisar la presencia de otros elementos no necesariamente léxicos, que co-ocurren con las palabras asociadas y su consistencia. En este punto, resulta de suma importancia las categorizaciones de la representación del otro y de los modos de operación ideológica, todas propuestas para la exploración general del corpus.

La fase cualitativa se desarrolla a través de tres pasos: el análisis de la representación del otro, el análisis de los modos de operación ideológica; y el análisis de la asociación, las consistencias y las frecuencias de las palabras claves.

En la tabla 4 y 5 se presentan de manera sintética cada uno de los componentes de esta fase.

Proceso de construcción de la representación	Juicios de valor
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bélico- Militar 2. Político 3. Moral 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asimilación 2. Identificación 3. Neutralidad
Niveles de relación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Axiológico 2. Paraxiológicos 3. Plano epistémico
Actitud mostrada frente a ese “enemigo”, desde la teoría - síndrome del enemigo- de Katty Spillman ¹⁷⁷ .	<ol style="list-style-type: none"> 8. Desconfianza 9. Culpar al enemigo 10. Actitud negativa 11. Identificación con el mal 12. Simplificación negativa 13. Negación de la individualidad 14. Rechazo de toda empatía
Producto Final: Da como resultado una representación de ese otro como enemigo.	

Tabla 5. Esquema resumido para identificar las relaciones de poder y la representación del enemigo¹⁷⁸.

¹⁷⁷ Elsa Blair Trujillo, *La imagen del enemigo: ¿un nuevo imaginario social?*, Universidad de Antioquia, Colombia, p.p. 60 y 61.

¹⁷⁸ Ver esquema completo en el capítulo III, Apartado metodológico y técnicas.

Modos de operación de la Ideología	Legitimación Simulación Unificación Fragmentación Cosificación
---	---

Tabla 6. Esquema resumido para determinar los modos de operación de la Ideología¹⁷⁹.

Tal como se observa en las tablas 4 y 5, en este trabajo se concibe al discurso como portador y productor de cultura. En este sentido, los fenómenos sociopolíticos integran, generan y son el resultado de fenómenos socioculturales, estrategias discursivas y procesos discursivos. Con los fenómenos sociopolíticos se hace referencia a un modo de ejercicio del poder, a una forma de relacionarse y a una organización del conocimiento consecuente a las ideologías de una sociedad.

En este sentido, el análisis crítico del discurso (ACD) busca desentrañar fenómenos como la inclusión y la exclusión, los cuales se encuentran inmersos en formas de dominación, es decir, de control en algún orden vital de un pueblo o un sector de la sociedad sobre otro o el resto. En términos culturales, la exclusión y la inclusión son mecanismos de opresión que niegan la diferencia o desconocen la alteridad; en el orden económico, son la imposibilidad de construir sociedad, y en términos políticos, son una construcción del poder, relegada a unos pocos, a determinados temas y a un conjunto de acciones puntuales y temporalmente definidas¹⁸⁰. En el caso particular de esta investigación, el ACD será enfoca a las lógicas de control, poder e ideología del discurso que interfieren en la construcción social, cultural y política de la representación de las FARC-EP (Es importante tener en cuenta, que El Espectador reconoce a las FARC-EP como Farc. En este trabajo se reconoce como FARC-EP tal como se define el grupo mismo).

El análisis de las consistencias y las frecuencias va a permitir establecer la manera en que circulan las ideas expresadas en el discurso, es decir, si éstas circulan de manera conflictiva o estable o cuáles son las ideas compartidas, individuales y su coexistencia en el discurso. Para ello, se apoya en los resultados estadísticos de las asociaciones.

¹⁷⁹ Ver esquema completo en el capítulo II, Marco Teórico.

¹⁸⁰ Neyla Graciela Pardo Abril, *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007, pág. 140.

A continuación, se realiza el análisis cualitativo de los 32 editoriales del Espectador publicados para el periodo agosto-diciembre de 2016 en medio del proceso de paz, sobre las FARC.

5.3.1. Primer periodo: Agosto (Del 6 al 27 de agosto 2016)

En esta primera etapa se publican 5 editoriales, el inicial del mes, es publicado por El diario El Espectador el sábado 6 de agosto de 2016, titulado¹⁸¹ *¿Cuál es el día D?*¹⁸².

De las 25 palabras analizadas del corpus de las 32 editoriales del diario, éste editorial contiene **FARC** (se repite una vez), **conflicto** (se repite dos veces), **paz** (se repite una vez), **negociación** (se repite dos veces), **fuego** (se repite una vez) y **construir** (se repite una vez).

El editorial es publicado un día después del anuncio de las FARC-EP y el Gobierno, sobre el protocolo de la dejación de armas y cese al fuego bilateral. Inicialmente se menciona al Gobierno entre los involucrados con la campaña por el Sí; se hace referencia a una oposición, como un actor discursivo que preocupa por sus mensajes contra la firma final del proceso de paz. Y se señala que son los defensores del fin del conflicto y el Gobierno, en cabeza del presidente Juan Manuel Santos, los que deben evitar tropiezos desde un discurso claro y transparente. Se ve, como se da al inicio del artículo, más relevancia al Gobierno que a los defensores, por ejemplo, lo que expresa una autoridad sobre los “otros” que también desean la paz.

Se expone la contradicción del Presidente y el ministro del interior, Juan Fernando Cristo, en relación a la planeación del plebiscito como mecanismo de refrendación. Se hace énfasis en que no es para menos, que ambas figuras políticas estén en contradicción, pues a raíz del acuerdo sobre el cese al fuego, se plantea cierto tiempo “para el desmantelamiento de las FARC. Por eso, si estos procesos comienzan, pero la refrendación no se ha realizado, pueden surgir inconvenientes para la implementación de los acuerdos”¹⁸³, líneas que hacen

¹⁸¹ El Espectador, 6 de agosto de 2016. “¿Cuál es el día D?”. Editorial.

¹⁸² El día D es el día en el que los miembros de las FARC se ubicarían en algunas zonas veredales del país.

¹⁸³ El Espectador, 6 de agosto de 2016. “¿Cuál es el día D?”. Editorial.

entre ver la representación de una guerrilla como un sujeto bélico que de no desmantelarse lo único que hace es perjudicar los acuerdos de paz; de este modo se hace evidente la existencia de la categoría de **simplificación negativa, enmarcada en la Teoría de Spillman**, donde se especifica que lo que está beneficiando a las FARC-EP, está perjudicando un proceso normal de refrendación.

Seguido, el editorial recalca que tanto el Gobierno como aquellos implicados con la campaña por el sí, deben publicar todo lo concerniente a los acuerdos, pues “Los colombianos han manifestado de muchas maneras, aunque no es del todo cierto, que no conocen el contenido de lo que se ha pactado”¹⁸⁴; dicha aseveración deja en entre dicho que de entrada el conocimiento que se tiene de los acuerdos es difuso, afirmaciones que posiblemente interfirieron en las votaciones del plebiscito y que de alguna manera ayudó a la campaña generada por los simpatizantes del No, para que publicarán falsos acuerdos.

Las palabras citadas en los párrafos precedentes toman fuerza con los párrafos que le siguen en donde reiterame se hace alusión a las falsedades que ha llevado el proceso de paz por años, a los cambios de discurso, la apelación al miedo y al tanteo de la opinión pública por parte del Gobierno.

Finalizando, *¿Cuál es el día D?*, se hace relevante rescatar, “ los valores de la mesa de negociación que tienen el proceso cerca de buen puerto: la paciencia, la sobriedad y la sensatez ante todo”, palabras que hacen referencia al **nivel discursivo político**, donde son los valores ideológicos de las FARC-EP y de la mesa de negociación, un valor agregado a los argumentos del editorial, que tratan de rescatar la imagen tanto del grupo de la FARC-EP como del proceso de paz, no sin antes haber calificado **moralmente** como “malo” lo expuesto durante los diálogos hasta el momento.

El editorial, cierra, diciendo: “por supuesto que el conflicto más antiguo del continente está llamado a terminar en un proceso electoral marcado por los sentimientos al rojo vivo, por el miedo y las heridas que no sanan; pero ante eso, la mejor estrategia es que el Gobierno explique, con la misma vehemencia que lo llevó al proceso de paz en el principio, por qué lo pactado servirá de cimiento para un mejor país”¹⁸⁵, las anteriores palabras están encaminadas a darle un sin sabor de un proceso de paz avivando un resentimiento a los lectores del El Espectador, su mayoría de clase media alta, aquellos que posiblemente no han vivido de cerca

¹⁸⁴ *Ibíd.*

¹⁸⁵ *Ibíd.*

el conflicto armado con las FARC, pero que han odiado a las FARC-EP y por ende se oponen a los diálogos de paz.

Son las víctimas las que, sin sanar sus heridas, las que luchan por ese país sin conflicto armado, las que le apuestan al proceso de paz; fue en los lugares del país más golpeados por la violencia donde el Sí ganó con contundencia, esto lo muestran las cifras de votaciones en municipios históricamente asediados por el conflicto en Cauca (Caloto, Cauca: Sí: 72,9%, No: 27%), Guaviare (Miraflores, Guaviare: Sí: 85%, No: 14%), Nariño (Barbacoas, Nariño: Sí: 73%, No: 26%), Caquetá (San Vicente del Caguán, Caquetá: Sí: 62%, No: 37%), Antioquia (Apartadó, Antioquia: Sí: 52%, No: 47%), Vaupés (Mitú, Vaupés: Sí: 77%, No: 22%), Putumayo (Valle del Guamuez, Putumayo: Sí: 86%, No: 13%), Meta (La Macarena, Meta: Sí: 73%, No: 39%) y Chocó.

Los números que más saltan a la vista son los de Bojayá, la población del Chocó que vivió uno de los momentos más traumáticos de la guerra y que recientemente participó de un acto de perdón con los miembros del Secretariado de las FARC. En mayo del 2002 un enfrentamiento entre guerrilleros y paramilitares mató a 79 personas en una iglesia de ese municipio. Justo allá, este domingo 96% de la población votó por el Sí, y solo 4 por ciento restante por el No.¹⁸⁶.

De este modo, con el editorial escrito el 6 de agosto, se puede observar como El Espectador, forja una actitud frente a las FARC-EP, aunque muestra ciertos valores que encierran las FARC-EP y el proceso de paz, expone una desconfianza del proceso que se estaba llevando con este actor social, por los discursos que exponen el Gobierno, y sobre todo por el “afán” de llevar a cabo la refrendación. Así mismo, entre líneas en su mayoría mencionan con nombre propio personas de autoridad, el caso del Presidente y el Ministro del Interior, minimizando la importancia de los otros actores sociales involucrados en la campaña por el Sí del plebiscito, además de que busca remover sentimientos, a la hora de decir que las heridas no sanan, sentimientos utilizados para crear cierta construcción de las FARC-EP.

¹⁸⁶ Revista Semana, Las víctimas votaron por el sí, disponible en: <https://bit.ly/2rmQJXp>, consultado el 2 de mayo de 2018.

El segundo editorial del mes es publicado a las 9:00 PM el lunes 15 de agosto de 2016, titulado “*La elección de los jueces del posconflicto*”¹⁸⁷.

Éste editorial contiene la palabra **FARC** (se repite dos veces), **conflicto** (se repite cuatro veces), **paz** (se repite cinco veces), **verdad** (se repite una vez), **legitimidad** (se repite tres veces), **jurisdicción** (se repite una vez), **construir** (se repite una vez) y armado (se repite dos veces).

“Yo te elijo, tú me juzgas sin olvidar que te elegí”¹⁸⁸, con ese dicho colombiano, se abre el editorial, para referirse a la elección de los magistrados del Tribunal de Paz, quienes juzgaran los delitos cometidos en el marco del conflicto armado. Seguido, el texto en su segundo párrafo señala que el proceso de paz es criticado por los mecanismos que implementará para hacer justicia y por la impunidad que acarrea, ya que existe la preocupación de que “los juzgados iban a elegir a sus jueces”¹⁸⁹, oración de conexión directa con la frase con la que el editorial encabeza su contenido. En este sentido, se identifica una analogía de carácter **político**, puesto que se dice de forma indirecta pero repetitiva que los magistrados pueden ser elegidos por aquellos juzgados. Usan la palabra juzgados para representar a las FARC-EP.

Con esas gruesas afirmaciones, se muestra una actitud de **simplificación negativa** y de **desconfianza**, es decir que todo lo que beneficia a las FARC-EP perjudica y viceversa, y que todo lo que proviene de él obedece a razones deshonestas.

El editorial hace dichas acusaciones para deslegitimar a las FARC-EP y al proceso de paz, puesto que luego menciona las personas que posiblemente se encargaran de elegir el Tribunal de la Jurisdicción especial para la Paz, entre ellas: el secretario general de las Naciones Unidas, el papa Francisco en representación del Vaticano, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, el Instituto Internacional de Justicia Transicional y el Sistema de Universidades del Estado.

Sin embargo, el artículo, vuelve hacer una similitud entre la elección de los magistrados, con la tan resaltada frase de inicio, para sostener la impunidad existente y la impotencia de los colombianos frente al sistema injusto y desequilibrado de los actos judiciales del país.

¹⁸⁷ El Espectador, 15 de agosto 2016, “La elección de los jueces del posconflicto”. Editorial.

¹⁸⁸ El Espectador, 15 de agosto 2016, “La elección de los jueces del posconflicto”. Editorial.

¹⁸⁹ *Ibíd.*

Además, señala que los opositores del proceso, esos que insisten en la campaña por el No, entienden que “no hay perdón sin verdad ni reparación”¹⁹⁰ y por lo tanto insisten en que el proceso de paz es un acuerdo de impunidad. Pero, el editorial aclara que ese argumento de que las FARC-EP iban a elegir directamente a sus jueces ya no es válido después del anuncio que se hizo de la delegación que se encargaría de ello; y que es un tema que los colombianos deben tener claro.

Para finalizar, el texto el diario El Espectador, deja en manifiesto su preocupación de quiénes serán aquellos jueces y la poca claridad de los alcances de la Jurisdicción Especial para la Paz, enuncia que “falta mucho por definir, y el diablo siempre se esconde en los detalles”.

¿Será que el diablo en esta ocasión está vestido de civil, será que aquel símbolo del mal, encarnó en las FARC-EP? Con ello, refiero al juicio de valor **axiológico** con el mal y la **identificación con el mal** que hace este editorial al expresar intrínsecamente que el enemigo las FARC encarna en lo opuesto de lo que somos y de aquello por lo cual luchamos, en este caso por como se manifiesta en *La elección de los jueces del posconflicto* “cerrar un conflicto que ha dejado herido al país entero, y empezar a construir una sociedad alejada de las armas”, una lucha que personalmente también le pertenece a las FARC-EP.

El tercer editorial del mes es publicado el sábado 20 de agosto de 2016, titulado *Plebiscito, chantajes y política tradicional*¹⁹¹.

Éste editorial contiene la palabra **FARC** (se repite dos veces), **conflicto** (se repite una vez), **verdad** (se repite una vez), **política** (se repite cuatro veces), y **armado** (se repite una vez).

El editorial, abre con un párrafo el cual sostiene que es frustrante la actitud egoísta de un preocupante número de personas y grupos de poder frente a la decisión de llevar o no el proceso de paz, como la colación del Gobierno y su manera de hacer política la estrategia de la campaña por el Sí. Lead, que desencadena en cuatro puntos claves de análisis:

¹⁹⁰ *Ibíd.*

¹⁹¹ El Espectador, 20 de agosto 2016, “Plebiscito, chantajes y política tradicional”. Editorial.

Primero, manifiesta que es frustrante saber que hay personas con intereses particulares para chantajear al Gobierno, a la hora de apoyar o rechazar el plebiscito, ello a cambio de favores. El texto, encierra esa idea en la pregunta del ¿cómo voy yo?

Segundo, menciona la coalición que hace el gobierno entorno a la campaña por el Sí, entre figuras políticas nacionales y regionales, lo que da a pensar, bajo esa lógica, que está en juego una votación más. Compara al plebiscito con un candidato más y con una elección de poder. Aquí se puede ver un proceso de **construcción política del plebiscito** que se fortalece en los últimos párrafos donde se señala que un acuerdo significaría que las FARC-EP, representada como población marginada, pueda contar con espacios políticos alejados de las dinámicas democráticas clientelistas de siempre, sin embargo, bajo la pregunta “¿con qué autoridad podríamos decir que, si el plebiscito se gana con esas mismas dinámicas, algo va a cambiar una vez se aterricen los acuerdos de La Habana?”¹⁹² Nuevamente, como el editorial anterior deja a la luz del lector un sin sabor frente al plebiscito, cierta inseguridad con el proceso de paz.

Para finalizar, el texto dice que nunca se ha tenido una propuesta tan concreta para terminar el conflicto armado con las FARC-EP, pero que es lastimoso que la clase política, junto con varios ciudadanos, están fallando en la tarea de cambiar, por primera vez y para siempre, la democracia del país. En conclusión, el editorial le quita valor tanto a los acuerdos de paz, como a las FARC-EP y su futuro político.

El cuarto editorial del mes es publicado a las 3:38 PM el miércoles 24 de agosto de 2016, titulado *Le cumplieron al país*¹⁹³.

Ésta editorial contiene la palabra **FARC** (se repite siete veces), **conflicto** (se repite seis veces), **paz** (se repite una vez), **diálogo** (se repite una vez), **negociación** (se repite dos veces), **guerrilla** (se repite dos veces), **construir** (se repite una vez), **armado** (se repite una vez), **verdad** (se repite una vez) y **victimias** (se repite una vez).

Sobra recordar, que para la fecha se da cierre al acuerdo Final, integral y definitivo, sobre la totalidad de los puntos de la Agenda del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto.

¹⁹² El Espectador, 20 de agosto 2016, “Plebiscito, chantajes y política tradicional”. Editorial.

¹⁹³ El Espectador, 24 de agosto 2016, “Le cumplieron al país”. Editorial.

El texto celebra el anuncio que hace el Gobierno y la “guerrilla” de las FARC-EP, (de esta manera se representa al grupo insurgente), no obstante, acompaña ese “festejo” haciendo hincapié en las FARC-EP y en conflicto que el país ha vivido gracias a ellos, todos en caminados a juicios de valor malos, que sólo dejan en entredicho desconfianza, culpabilidad y rechazo hacia las FARC-EP:

- “Colombia tan acostumbrada a la sangre hay otra forma de hacer las cosas”¹⁹⁴. La anterior es una aseveración grave, personalmente, ningún individuo que lleve más de un siglo en medio de la guerra logra acostumbrarse a ver muertos, a ser perseguido por un conflicto armado que viola y deteriora la vida.
- Expresa la importancia de recordar entre tantas cosas qué se vivió durante el proceso de paz, “la arrogancia de las FARC y el abismo entre dos enemigos históricos”¹⁹⁵, por expresiones como estas, es que los colombianos ven en las FARC-EP el enemigo que firmó un acuerdo de paz, pero en el que no hay que confiar, porque son ahora personas sin armas, pero malas, arrogantes.
- El editorial hace un breve recorrido por los intentos fallidos de paz con “las guerrillas” entre ellas las FARC-EP, para decir que los “errores, traiciones, mentiras y abusos alimentaron con enseñanzas los diálogos que emprendió el presidente Juan Manuel Santos”¹⁹⁶, nuevamente usa **calificativos malos de rechazo de toda empatía**.
- Los últimos tres párrafos se encargan de aludir al Gobierno y el equipo negociador por “apostarle todo su capital político y su tiempo a una negociación estructurada, pausada, con espacios para pensar”¹⁹⁷, subestimando las acciones y las intenciones de las FARC-EP.

¹⁹⁴ El Espectador, 24 de agosto 2016, “Le cumplieron al país”. Editorial.

¹⁹⁵ *Ibíd.*

¹⁹⁶ *Ibíd.*

¹⁹⁷ *Ibíd.*

El quinto y último editorial del mes, es publicado a las 9:00 PM el sábado 27 de agosto de 2016, titulado *La campaña en curso*¹⁹⁸.

Ésta editorial contiene la palabra **FARC** (se repite cinco veces), **verdad** (se repite una vez), **realidad** (se repite dos veces), **política** (se repite tres veces), **paz** (se repite una vez), **legitimidad** (se repite dos veces), **líderes** (se repite una vez), **armado** (se repite una vez), **dialogo** (se repite una vez), **conflicto** (se repite una vez), **fuego** (se repite una vez) y **construir** (se repite una vez).

El texto es escrito dos días después de la entrega del acuerdo de paz al Congreso y el anuncio sobre el cese al fuego definitivo y dos días antes de la entrada en vigor del cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo. El editorial en general habla sobre la importancia de votar por el plebiscito y de leerse los acuerdos para tomar una decisión consiente. El artículo es neutral frente a la representación de las FARC-EP, brevemente menciona:

- Se debe estar a la altura del “primer acuerdo en la historia del país que propone un camino para que las Farc dejen de existir como grupo armado”¹⁹⁹.
- “Humberto de la Calle, jefe de la delegación del Gobierno en La Habana, dijo que, a su juicio, este es el “mejor acuerdo posible” que pudo salir de un diálogo con las Farc”²⁰⁰
- Mantiene que la oposición debe no sólo hablar de sus contras del proceso de paz, también es importante que den a conocer las ventajas que existen de votar por el plebiscito y “cómo son viables ante la realidad del país y de las Farc como la otra parte en la mesa”²⁰¹.
- Para cerrar, el editorial menciona que “gane la opción que gane, el resultado nos afectará a todos por igual”²⁰², una oración afirmativa poco asertiva, para ejemplificar el hecho de que para las víctimas su afectación por el NO al plebiscito es mucho mayor

¹⁹⁸ El Espectador, 27 de agosto 2016, “La campaña en curso”. Editorial.

¹⁹⁹ El Espectador, 27 de agosto 2016, “La campaña en curso”. Editorial.

²⁰⁰ *Ibíd.*

²⁰¹ *Ibíd.*

²⁰² *Ibíd.*

que para un capitalino que nunca ha vivido de cerca la violencia generada por el conflicto armado.

Agosto						
Publicación	Nivel de Discurso	Niveles de Relación		Tipología de Relación	Actitud frente al enemigo	Representación
Sábado 6 de agosto de 2016. 9:00 PM	Político	Político/axiológico	Malos	Asimilación	1 y 5	Desmantelamiento de las FARC/Política
Lunes 15 de agosto de 2016. 9:00 PM.	Político	Bélico-Militar/Epistémico	Desconocer	Asimilación	1, 3 y 5	Política/ diablo
Sábado 20 de agosto de 2016. 9:01 PM	Político	Político/Epistémico	Desconocer	Asimilación	1 y 7	FARC como población marginada
Miércoles 24 de agosto de 2016. 3:38 PM.	Político	Bélico-Militar/Axiológico	Malos	Asimilación	1 y 3	Guerrilla/Política/enemigo
Sábado 27 de agosto de 2016. 9:00PM.	Político	Político/Epistémico	Conocer	Neutralidad	0	Grupo Armado

Tabla. 7. Esquema para determinar las relaciones de poder mes agosto.

Modelo de la desconfianza: ¿En qué podrá acabar un proceso de paz con las FARC?

Este modelo de representación se caracteriza por una actitud de rechazo, culpabilidad y desconfianza entorno a las FARC-EP, al plebiscito y a los acuerdos pactados en el proceso de paz. El diario El Espectador a grandes rasgos concluye en los editoriales seleccionados de agosto del 2016, primero, que el plebiscito es una campaña político electoral de favores y coaliciones que genera desconfianza por la publicación de falsos acuerdos, que lleva a repensar por parte del diario “¿con qué autoridad podríamos decir que, si el plebiscito se gana con esas mismas dinámicas, algo va a cambiar una vez se aterricen los acuerdos de La Habana?”²⁰³, segundo deja en manifiesto su preocupación por no tener certeza de quiénes con seguridad serán los jueces que juzguen a los desmovilizados de las FARC-EP, y la poca claridad de los alcances de la Jurisdicción Especial para la Paz; enuncia que “falta mucho por

²⁰³ El Espectador, 20 de agosto 2016, “Plebiscito, chantajes y política tradicional”. Editorial.

definir, y el diablo siempre se esconde en los detalles”²⁰⁴; tercero, resalta el avance de que dos enemigos históricos estén dialogando para acabar con el conflicto armado en Colombia, y la importancia de votar por el plebiscito.



Figura 4. Diagrama estratégico de Jurisdicción. Obtenido mediante T-Lab.

En la Figura 3, puede observarse la asociación de la palabra **jurisdicción**, relacionada con el proceso de justicia para la desmovilización de las FARC-EP, tema que tanto preocupa al diario. Es importante resaltar que, la palabra jurisdicción tiene mayor frecuencia en el periodo de agosto, sin embargo, en meses como octubre y noviembre, la palabra tiene ocurrencia, y es relacionada a temas jurídicos afines con el narcotráfico y reparación a las víctimas del conflicto armado.

Es relevante mencionar que los editoriales utilizan un lenguaje positivo que convoca al Gobierno y sus representantes como un enemigo de las FARC-EP, que se debe aplaudir por la disposición de dialogar con un grupo armado que alimentó en algún momento el proceso de paz de errores, traiciones, mentiras y abusos.

²⁰⁴ El Espectador, 15 de agosto 2016, “La elección de los jueces del posconflicto”. Editorial.

Este periodo presenta dos modos de la operación ideológica, la simulación y la cosificación, puesto que no expone de facto las relaciones de dominación del Gobierno frente a las FARC en medio del proceso de paz, aunque enfatiza en los avances y el acercamiento del Gobierno al grupo insurgente. Por otro lado, expresa una cosificación al detallar ciertos factores bélicos que acarrean el conflicto armado como si fueran hechos permanentes actuales, con el fin de deslegitimar a las FARC-EP.



Figura 5. Diagrama estratégico de Conflicto. Obtenido mediante T-Lab.

La representación del enemigo toma fuerza poco a poco, desde el primer editorial se muestra a las FARC-EP como un grupo armado que debe ser desmantelado, catalogado intrínsecamente como un actor social malo, en el segundo editorial las FARC-EP son el diablo encarnado, en el tercero, son nombrados e identificados como una población marginal que quiere pertenecer a la arena política y democrática del país; en el editorial cuarto las FARC son aquella guerrilla enemiga del Gobierno para finalizar en su última editorial muestran la importancia de que las FARC-EP dejen de existir como un grupo armado.

En la figura 4, se observa la relación de la palabra conflicto (unidad textual que tiene ocurrencia en los 32 editoriales) con acuerdo, FARC, paz, armado, fin, proceso, incertidumbre, entre otras, lo que expone un entramado de la construcción que lleva acuestas las FARC en El Espectador durante los últimos 5 meses del proceso de paz.

Del análisis anteriormente realizado, se puede concluir la existencia de tres comportamientos: primero, una conducta ambivalente entorno al proceso de paz y las FARC-EP, que se manifiesta en los niveles de relación de El Espectador con las FARC-EP, yendo y viniendo constantemente entre los juicios axiológicos (juicios de valor malos) y el epistémico (conocimiento y/o desconocimientos de las problemáticas planteadas). Segundo, una actitud generalizada y anclada en la desconfianza; la mayoría de los editoriales analizados, aunque tienen un nivel de discurso político (lo que guarda coherencia con el nivel de relación epistémico en cuanto a que El Espectador tenía la intención de expresar su desconocimiento del papel de las FARC en el proceso de paz, así como dar a conocer lo que sabe de los acuerdos y la implicación del grupo insurgente), en realidad dejan ver cierta suspicacia frente al éxito de los diálogos y de las intenciones de las FARC-EP. Y tercero, los editoriales desde un nivel bélico-militar hacen juicios morales sobre el grupo tildándolos como malos, como un enemigo, en general se mantiene un discurso que resta puntos y quita legitimidad tanto al proceso de paz como a las FARC-EP.

5.3.2. Segundo periodo: Septiembre (Del 4 al 26 de septiembre 2016). Mes en el que se da cierre formal a las negociaciones de paz.

En esta segunda etapa se publican 8 editoriales, el primer editorial del mes de septiembre, es publicada por El Espectador a las 3:08 PM el domingo 4 de septiembre de 2016, titulado *Las aspersiones fallidas*.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite tres veces), **conflicto** (se repite una vez), **seguridad** (se repite una vez), **realidad** (se repite una vez), **política** (se repite tres veces) **guerrilla** (se repite una vez) y **paz** (se repite una vez).

El editorial inicialmente habla de una paradoja al acercarse el fin del conflicto con las FARC-EP mientras se fortalece el narcotráfico. Lo que puedo generar cierto malestar al haber un proceso de paz que no aporta a la erradicación del narcotráfico, sino por el contrario se consolida, según el editorial “como el enemigo más complicado para el futuro de Colombia.”²⁰⁵.

²⁰⁵ El Espectador, 4 de septiembre de 2016. “Las aspersiones fallidas”. Editorial.

En resumen, el escrito habla sobre la erradicación de los cultivos de coca, la consolidación del microtráfico y las problemáticas que ello acarrea como el bienestar económico que el cultivo de cocaína deja a las comunidades y los **grupos de criminales** que se financian con el narcotráfico. Este último señalamiento “grupos criminales” lo hace para luego referirse a las FARC-EP: “Ya lo dijimos cuando el frente Primero de las Farc anunció que no se desmovilizaría: con la desaparición de esa guerrilla quedarán sin máscara política varios grupos armados que en realidad lo que quieren es seguir viviendo de la coca”²⁰⁶.

Aseveraciones como la anterior, manifiesta desde las categorías de representación, **culpar al enemigo**, la cual señala que el enemigo es el responsable de las tensiones existentes y tiene la culpa de todo lo que es negativo de la situación, tal cual como se está representando en el editorial no sólo hace la paradoja ante el proceso de paz- narcotráfico, sino que también hablan de la disidencia de las FARC como un grupo que va a seguir viviendo de la coca, cuando ello no está comprobado²⁰⁷.

El segundo editorial de septiembre es publicado por El Espectador el miércoles 7 de septiembre de 2016 a las 9:52 PM, titulado *Funcionarios y participación política*²⁰⁸.

Ésta editorial contiene **política** (se repite tres veces), **paz** (se repite una vez), y **legitimidad** (se repite tres veces).

El editorial, aunque no menciona a las FARC-EP, hace referencia a la campaña del Plebiscito por el proceso de paz y la pelea del procurador Alejandro Ordoñez contra el Gobierno y su aprobación para que los funcionarios públicos divulguen y promocionen activamente el voto por el Sí o No al acuerdo final de paz. Aunque el texto es neutral deja ver a la luz la afectación al plebiscito por las diferencias que existen entre esos dos poderes.

²⁰⁶ *Ibíd.*

²⁰⁷ El punto cuatro de los acuerdos de paz, trata la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, éste propone “trabajar con las comunidades en los territorios para resolver el problema de los cultivos, a partir de la voluntad de quienes están directamente vinculados a esta actividad través de la suscripción de acuerdos de sustitución y no resiembra, donde no solo los cultivadores sino el Gobierno Nacional y Local adquieren compromisos, en una lógica de integración territorial e inclusión social. El Espectador, Colombia2020, “Lo que debe saber del punto 4: drogas ilícitas”, <https://bit.ly/2sulFFJ>, consultado el 1 de junio de 2018.

²⁰⁸ El Espectador, 7 de septiembre 2016, “Funcionarios y participación política”. Editorial.

La tercera editorial, es publicada el 10 de septiembre de 2016 a las 9:08 PM, titulado *No más violencia contra los activistas*²⁰⁹.

Ésta editorial contiene **FARC** (se repite cuatro veces), **conflicto** (se repite dos veces), **violencia** (se repite dos veces), **seguridad** (se repite tres veces), **izquierda** (se repite una vez), **política** (se repite tres veces), **paz** (se repite cuatro veces), **reconciliación** (se repite una vez) y **narcotráfico** (se repite tres veces).

El texto comienza hablando del asesinato de una mujer y lo relacionan con el proceso de paz, pues ella era propietaria de una finca en Corinto, Cauca, lugar donde se ubicarían algunas zonas de concentración de las FARC-EP en el momento de su desmovilización, aquí se vuelve a observar **la culpa a ese enemigo** de las tensiones existentes, en este caso de vincular el asesinato de una activista con el proceso de paz llevado con las FARC-EP. El editorial no expone la posibilidad de que el asesinato lo haya perpetraron enemigos de la paz. Aunque se menciona superficialmente el temor de las FARC-EP y el espectro político por el sabotaje a los esfuerzos por terminar el proceso de paz.

Seguido después de enseñar las cifras de los defensores que han sido asesinados para el septiembre de 2016, menciona el asesinato de otros tres activistas, sin embargo, se dice que la Policía del Cauca dijo que el asesinato de estos últimos fue motivo a una disputa entre vecinos. El editorial cierra diciendo muy neutralmente que se debe garantizar la participación política en el territorio colombiano y que existe el riesgo de perder los esfuerzos del proceso de paz por la imposición de posiciones que están cobrando vidas.

El cuarto editorial de septiembre es publicado por El Espectador el lunes 12 de septiembre de 2016, titulado *Un paso tímido pero necesario*²¹⁰.

²⁰⁹ El Espectador, 10 de septiembre 2016, “No más violencia contra los activistas”. Editorial.

²¹⁰ El Espectador, 12 de septiembre 2016, “Un paso tímido pero necesario”. Editorial.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite cuatro veces), **conflicto** (se repite tres veces), **secuestro** (se repite una vez), **verdad** (se repite dos veces), **reconciliación** (se repite cuatro veces), **realidad** (se repite una vez), **guerrilla** (se repite una vez), **Márquez** (se repite cuatro veces), **victimias** (se repite una vez) y **negociación** (se repite una vez).

Este escrito es una muestra de la opresión y recreación de una representación perversa de las FARC-EP. El editorial trata sobre las declaraciones de las FARC-EP frente a los secuestros, el reconocimiento del daño que causaron a la población civil y el perdón para las víctimas. Para sintetizar el editorial del diario El Espectador entre sus líneas repite de manera reiterativa que las FARC-EP tienen una actitud agresiva, no tienen remordimientos de sus acciones en medio del conflicto, desconocen la dimensión del daño, terror y el sufrimiento causados a la población colombiana, su discurso es catalogado como un discurso de campaña y no del reconocimiento de sus atrocidades lo que resta esfuerzos de reconciliación. Modelo claro de representación del enemigo **enmarcado en la Teoría de Spillman**. En este caso el nivel del discurso es moral, ya que el medio impreso se encarga únicamente de evaluar las acciones de las FARC-EP, haciendo calificativos de valor malo con los que se percibe desconfianza, rechazo de toda empatía y una actitud negativa hacia el grupo insurgente.

El quinto editorial del mes es publicado el jueves 15 de septiembre de 2016 a las 3:29 PM, titulado *El buen nombre de Sigifredo López*²¹¹.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite tres veces), **conflicto** (se repite dos veces), **secuestro** (se repite dos veces), **fuego** (se repite una vez), **armado** (se repite una vez), **verdad** (se repite una vez), **victima** (se repite dos veces), **política** (se repite una vez), y **guerrilla** (se repite una vez).

El editorial es neutral, no da ningún juicio contra las FARC-EP, sólo menciona el grupo para citar una declaración de uno de sus líderes con relación al tema del texto: cuestionamiento del periodismo y de los afectados en la guerra por la información. Ponen como ejemplo el caso del exdiputado del Valle Sigifredo López, quien supuestamente era cómplice de su propio secuestro y el de sus compañeros por la circulación de un video montaje

²¹¹ El Espectador, 15 de septiembre 2016, “El buen nombre de Sigifredo López”. Editorial.

y conjeturas de algunos medios de comunicación. El medio impreso señala que “este episodio es un vivo ejemplo de una táctica sucia muy común en la guerra: dentro del conflicto, la verdad es manipulada sin reparo por parte de los actores interesados y, lo peor, la sociedad es proclive a acogerla sin reparos”²¹².

Es importante decir que, aunque el editorial es neutral, su contenido sobre secuestro y las víctimas de la información, se publica luego de tres días después de haber divulgado un editorial totalmente despótico sobre las FARC-EP y el secuestro.

La sexta editorial del mes de septiembre es publicada por El Espectador el viernes 16 de septiembre de 2016 a las 9:00 PM, titulado *La Unión Patriótica como advertencia*.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite tres veces), **violencia** (se repite dos veces), **política** (se repite tres veces), **paz** (se repite una vez), **izquierda** (se repite tres veces), **guerrilleros** (se repite dos veces), y **verdad** (se repite una vez).

El texto habla sobre el exterminio del partido político de la Unión Patriótica (UP) y aplaude el reconocimiento que el presidente Juan Manuel Santos hace sobre la falta de garantías que el Estado colombiano le dio a la UP en su ejercicio político; hecho que dejó un saldo de 3 mil miembros de la UP asesinados.

Se menciona a las FARC-EP primero para explicar que la UP surgió de las negociaciones entre las FARC-EP y el expresidente Belisario Betancur.

Segundo, el editorial al contar en cifras lo que significó el exterminio de la UP, señala que *en la práctica, eso significó la disolución del partido y envió un mensaje claro a los guerrilleros que estaban considerando regresar a la vida civil: “no son bienvenidos”*²¹³, la última frase “no son bienvenidos” es una generalización y una interpretación que el editorial del diario el Espectador hace sobre el genocidio de la UP y la consideración de una posible desmovilización de las FARC-EP en medio de un primer intento por establecer un diálogo con el grupo insurgente (1982-1986). ¿Será que *La Unión Patriótica como advertencia*, quiere

²¹² El Espectador, 15 de septiembre 2016, “El buen nombre de Sigifredo López”. Editorial.

²¹³ El Espectador, 16 de septiembre 2016, “La Unión Patriótica como advertencia”. Editorial.

decirle a este exitoso proceso de paz que las FARC *no son bienvenidos*, acaso será un proceso de **asimilación** escondida?

Tercero, el escrito manifiesta que espera que el discurso del presidente Juan Manuel Santos, sobre la aceptación de la falta de protección del Estado a la UP, “sea el compromiso para que en Colombia no se persiga a quienes piensen distinto. Ahí está el futuro de la apuesta por la democracia que se está haciendo en el acuerdo entre el Gobierno y las Farc”²¹⁴, palabras que suenan neutrales, puesto que no existe ningún juicio frente a la exposición del hecho.

Finalmente, el editorial sienta miedo al lector al decir que “si el país fracasa en abrir los espacios necesarios para que todos los sectores de la población sean de izquierda o derecha, sientan que pueden participar en política, el esfuerzo con las Farc será inútil y las causas de la violencia seguirán vigentes”²¹⁵, un fracaso que para expectativas de los opositores al proceso de paz no llegó.

El séptimo editorial de septiembre es publicada por El Espectador el sábado 24 de septiembre de 2016 a las 12:34 PM, titulado *26 de septiembre de 2016*²¹⁶, fue escrita un día después de que las FARC-EP realizan su X Conferencia, la última como grupo insurgente y dos días antes de la primera firma del primer acuerdo de paz.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite una vez), **conflicto** (se repite tres veces), **reconciliación** (se repite una vez), **negociación** (se repite una vez), **realidad** (se repite dos veces), **paz** (se repite una vez), y **política** (se repite una vez).

El escrito en general menciona lo significativo que es para la población colombiana la firma del proceso de paz, las jugadas de los detractores hacia la refrendación de los acuerdos, y la importancia del lunes 26 de septiembre día en el que se firmaría por primera vez en la historia del país un acuerdo de paz con las FARC-EP, luego de 50 años de conflicto armado.

26 de septiembre de 2016, reitera que es histórico que dos enemigos que utilizaron todas las armas como intento para acabar el uno al otro, lo que dejó sangre y dolor para la sociedad, hayan negociado tras cuatro años “dentro del mismo cauce” los acuerdos para un proceso de

²¹⁴ *Ibíd.*

²¹⁵ *Ibíd.*

²¹⁶ El Espectador, 24 de septiembre 2016, “26 de septiembre de 2016”. Editorial.

paz. Esas aseveraciones recrean un enemigo, unas FARC-EP irracional y peligrosa que como afirma el editorial pudo dar después de unos cuantos años de diálogos fin al conflicto, algo que parecía “incansable”.

Es relevante citar el siguiente párrafo: “...una vez ratificado por el pueblo, los buenos propósitos de ese acuerdo minuciosamente negociado se puedan implementar, tanto para superar las causas que generaron el conflicto como para **imponer** las transformaciones indispensables que este país requiere y que el mismo conflicto ha obligado a que se aplacen...”²¹⁷, al usar la palabra imponer en medio de la anterior idea, crea en el lector desconfianza, ya que en abstracto el proceso de paz además de superar un conflicto armado va, según el editorial a exigir las transformaciones que requiere el país. Este texto, entre párrafos tiende hacer un poco despectiva frente a las FARC-EP, el conflicto armado que protagonizó y su papel en el proceso de paz.

El octavo y último editorial de septiembre, sobre las FARC-EP, es publicada por El Espectador el lunes 26 de septiembre de 2016 a las 3:24 PM, titulado *Un gesto de paz del ELN*²¹⁸, fue publicada el día de la primera firma del acuerdo de paz oficializada en Cartagena, Colombia, semanas previas al día del plebiscito.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite cinco veces), **conflicto** (se repite una vez), **verdad** (se repite una vez), **secuestro** (se repite dos veces), **realidad** (se repite una vez), **paz** (se repite cinco veces), **guerrilla** (se repite cuatro veces), **violencia** (se repite una vez), **política** (se repite una vez), y **fuego** (se repite dos veces).

El contenido del texto, aunque hace alusión al anunció que realizó el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en el que notificaron, tras petición de la Misión de Observación Electoral (MOE), un cese al fuego durante el plebiscito. También hace dos comparativos directos entre el ELN y las FARC-EP, dice que el ELN es “una guerrilla arrogante y desafiante —muy parecida a las Farc que comenzaron las negociaciones—”²¹⁹, **juicios de valor** que lo único que hacen es desprestigiar a las FARC-EP y continuar reforzando la

²¹⁷ El Espectador, 24 de septiembre 2016, “26 de septiembre de 2016”. Editorial.

²¹⁸ El Espectador, 26 de septiembre 2016, “Un gesto de paz del Eln”. Editorial.

²¹⁹ El Espectador, 26 de septiembre 2016, “Un gesto de paz del Eln”. Editorial.

categoría del enemigo. El editorial, como segundo comparativo, cierra diciendo que espera “sea cierto que pronto se dará a conocer un acuerdo sobre el secuestro —el Eln también tiene la mala maña de las Farc de no llamarlo por su nombre—”²²⁰, nuevamente un mal señalamiento, puesto que, en las lógicas de una guerra, la palabra secuestro no es usual, la palabra correcta es persona retenida, tal y como se manifiesta en el artículo 28 de los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949²²¹.

Septiembre						
Publicación	Nivel de Discurso	Niveles de Relación		Tipología de Relación	Actitud frente al enemigo	Representación
Domingo 4 de septiembre de 2016. 3:08 PM	Político	Bélico-Militar/ Epistémico	Conocer	Asimilación	2	Comparativo con grupos criminales. Grupo armado.
Miércoles 7 de septiembre de 2016. 9:52 PM.	Político	Político/ Epistémico	Desconocer	Neutralidad	0	No hay representación
Sábado 10 de septiembre de 2016. 9:08 PM	Político	Político Epistémico	Conocer	Asimilación	2	FARC
Lunes 12 de septiembre de 2016. 3:35 PM.	Moral	Bélico-Militar y Axiológico	Malos	Asimilación	1, 7 y 3	Agresivos y lo relacionan con secuestradores
Jueves 15 de septiembre de 2016. 3:29PM.	Político	Político Epistémico	Conocer	Neutralidad	0	FARC
Viernes 16 de septiembre de 2016. 9:00 PM.	Político	Político/ epistémico	Conocer	Neutral	0	FARC y guerrilleros.
Sábado 24 de septiembre de 2016. 12:34 PM.	Político	Bélico Militar/ epistémico	Conocer	Asimilación	1 y 7	FARC y Gobierno igual a enemigos
Lunes 26 de septiembre de	Político/ Moral	Bélico- Militar/	Malos	Asimilación	7 y 4	FARC y guerrilla.

²²⁰ *Ibíd.*

²²¹ **Artículo 28, Personal retenido:** “El personal designado en los artículos 24 y 26 no será retenido, si cae en poder de la Parte adversaria, más que en la medida en que lo requieran la situación sanitaria, las necesidades espirituales y el número de prisioneros de guerra. Los miembros del personal así retenido no serán considerados como prisioneros de guerra. Se beneficiarán, sin embargo, y por lo menos, de todas las disposiciones del Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo al trato debido a los prisioneros de guerra...” (Cómité Internacional de la Cruz Roja (CIRC), “Los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949,” <https://bit.ly/1znUb2>, consultado el 5 de julio de 2018.

2016. 3:24 PM.		Axiológico			
----------------	--	------------	--	--	--

Tabla 8. Esquema para determinar las relaciones de poder mes septiembre.

Modelo del enemigo: Las FARC un negociador NO reconciliador

En este segundo periodo El Espectador se dedica a reseñar las actitudes de las FARC-EP en relación con los acuerdos de paz, la Unión Patriótica (UP), partido político colombiano de izquierda y el Ejército de Liberación Nacional (ELN); y no ha dar una explicación política del mismo. Su tono es moralista, se habla de malos, agresivos, irracionales y peligrosos.

El diario, manifiesta una actitud de asimilación intrínseca, al relatar el genocidio de la UP para su posterior comparación con el proceso de desmovilización que vive las FARC-EP, en el que deja entredicho que el esfuerzo del Gobierno con las FARC-EP puede ser inútil y las causas de la violencia seguirán vigentes.

La figura 5, expone la asociación de la violencia entre tantas palabras claves, con diferencias, una unidad textual que encamina a mostrar una imagen de las FARC-EP violenta, con el que no puede prosperar un proceso de paz, conjeturas a raíz de comparaciones con procesos parecidos en el país, sin tener en cuenta las diferencias que se viven actualmente y las que se vivieron tanto con la UP, como con el ELN.



Figura 6. Diagrama estratégico de Violencia. Obtenida mediante T-Lab.

Los editoriales, consecutivamente sitúa la discusión dentro de lo bélico-militar y político, exponiendo una imagen negativa ante las acciones de las FARC-EP en el conflicto armado y ahora en el proceso de paz, hasta el punto de afirmar que el grupo insurgente entorno a los diálogos de paz, maneja un discurso de campaña política y no de reconocimiento por el daño, terror y sufrimiento causado a las víctimas.



Figura 7. Diagrama estratégico de Víctimas. Obtenido mediante T-Lab.

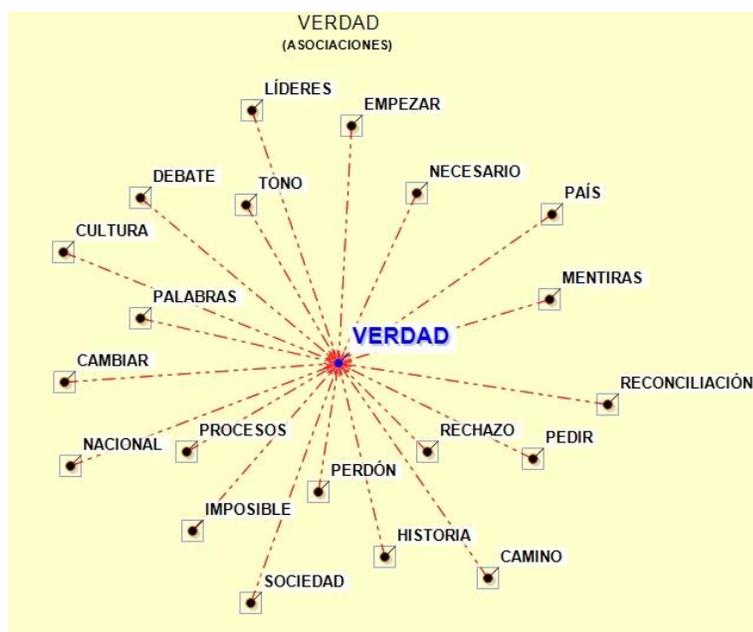


Figura 8. Diagrama estratégico de Verdad. Obtenido mediante T-Lab.

Así pues, la postura de El Espectador es criminalizar al grupo insurgente, el camino que recorre tiene el propósito de llevar a las FARC-EP de un grupo negociador de paz a un grupo que negocia desde la arrogancia y el crimen. La figura 6 y 7, demuestran que víctimas y verdad, palabras ocurrentes del periodo de agosto, son usadas para remover las entrañas de los colombianos, puesto que ellos aclaman a gritos hace 50 años verdad, reparación y justicia para las víctimas que ha dejado el conflicto. De esta forma, El Espectador, toma provecho de aquellos términos para fortalecer la representación del otro, de las FARC-EP como un enemigo que no reconoce, no acepta, miente y lastima a las víctimas.

La representación es construida de la siguiente manera: en el editorial inicial, las FARC-EP es comparado con grupos criminales y afirma que aquellos guerrilleros que no se desmovilicen quedarán sin mascara política, puesto que lo que desean es seguir viviendo del narcotráfico. Representación que refuerza la figura 8, donde se presenta una asociación directa de la palabra narcotráfico con FARC-EP.



Figura 9. Diagrama estratégico de Narcotráfico. Obtenido mediante T-Lab.

En el segundo editorial, las tensiones existentes por el asesinato de una líder comunal son atribuidas a las FARC-EP, aquí la representación del grupo insurgente es perversa, se dice que las FARC-EP tiene una actitud agresiva, no tiene remordimientos por sus malas acciones, desconoce la dimensión del daño causado. En el séptimo editorial, las FARC-EP es nombrado un enemigo histórico del país que utilizó las armas para acabar con su otro enemigo (el

Gobierno), consecuencia de dolor y sangre, de igual forma se dice que es irracional y peligroso.

Para cerrar los editoriales de septiembre, El Espectador, el 26 de septiembre, día de la firma del primer acuerdo de paz, menciona que las FARC-EP fueron al inicio de los diálogos una guerrilla arrogante y desafiante.

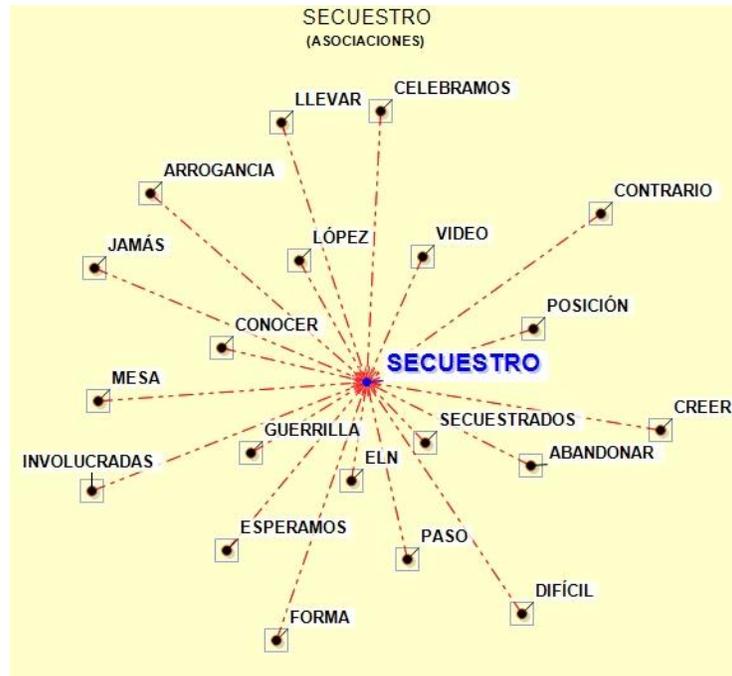


Figura 10. Diagrama estratégico de Secuestro. Obtenido mediante T-Lab.



Figura 1. Diagrama estratégico de Reconciliación. Obtenido mediante T-Lab.

Así mismo, dice que tanto el ELN como las FARC-EP tiene “la mala maña” de no reconocer la palabra secuestro cuando detienen a una persona; en las lógicas de una guerra, la palabra secuestro no es usual, la palabra correcta es persona retenida, tal y como se manifiesta en el artículo 28 de los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Es fundamental señalar que a pesar de que como lo detalla la figura 9 y 10, la palabra secuestro y reconciliación, no se asocian directamente con las FARC-EP, son palabras claves que dentro del discurso son referenciadas al grupo insurgente para recrear la imagen de aquel otro violento, “secuestrador” y hostil.

Este ciclo, exhibe tres modos de operación de la ideología, la fragmentación se da al señalar aquellos grupos de las FARC-EP que buscan vivir de la droga y al proyectar a las FARC-EP como un grupo maligno, dañino y amenazador que desafió en su momento a las élites dominantes del país. La unificación, el Espectador en tres de sus ocho editoriales, compara a las FARC-EP con sus posibles disidentes, con la UP y el ELN, sin considerar las posibles diferencias.

Por último, el diario expone una cosificación de las FARC-EP al quitarle su valor como un grupo que quiere alcanzar la paz, para mostrarlo como un detractor histórico de la paz. En conclusión, las FARC-EP empieza a significarse para septiembre de 2016, como un actor social negativo para el país, un enemigo que, bajo su comportamiento y actitudes representadas, por el diario, todas despectivas logran desvalorar su papel en al proceso de paz y pone en vilo los acuerdos pactados en La Habana, Cuba.

5.3.3. Tercer período: Octubre (Del 1 al 31 de octubre 2016). Mes en el que se vota por el plebiscito sobre los acuerdos de paz de Colombia

El primer editorial de octubre es publicado por El Espectador a las 9:00 PM el sábado 1 de octubre de 2016, titulado *Es momento de decir Sí*²²². Divulgada un día antes del plebiscito por la paz.

²²² El Espectador, 1 de octubre 2016, “Es momento de decir Sí”. Editorial.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite dos veces), **paz** (se repite cinco veces), **narcotráfico** (se repite una vez), **política** (se repite dos veces), **conflicto** (se repite una vez) **verdad** (se repite una vez), **reconciliación** (se repite una vez), y **construir** (se repite cuatro veces).

Es momento de decir Sí, empieza contando que El Espectador, antes se identificaba con las luchas del partido liberal, pero para la década de los 70, el fundador del diario, Guillermo Cano Isaza, anunció que El Espectador no tendría candidato para unas elecciones, como garantía de libertad para sus periodistas.

Sin embargo, luego de tres décadas, rompen con esa línea tomando postura frente al apoyo por el Sí a los acuerdos del proceso de paz, “es cierto que hay puntos particulares de estos acuerdos que generan dudas y que vistos individualmente resultan intolerables, pero no tenemos duda alguna de que el equipo negociador y el norte que le trazó el presidente de la República estuvo allí tomando cada decisión con el bien de la patria como principio tutelar, y que lo que consiguió acordar con el **enemigo** es ni más ni menos lo que se podía alcanzar para que este país tenga una oportunidad de construir la paz y renovarse en clave de reconciliación”²²³, aquí una vez más, como en los editoriales de agosto y septiembre, las FARC-EP es vista por éste diario como enemigo; bajo el contexto del párrafo, se percibe desconfianza por los acuerdos, pero se celebra el fin del enemigo como una oportunidad para el país.

Continuando, el editorial enfatiza que, con esa decisión, no se está traicionando la neutralidad frente a los procesos democráticos de El Espectador, “mucho menos estamos traicionando sus valores en la lucha contra el crimen y, en particular, contra el narcotráfico, que sabemos ha sido fuente de **lucro criminal para las Farc**”²²⁴, la afirmación que realiza El Espectador caracteriza a las FARC-EP como un grupo criminal, de esta manera, según la **Teoría de Spillman** el diario lo está identificando con el mal, es decir que las FARC-EP encarna lo opuesto de aquello por lo cual la mayoría lucha, en este caso contra el narcotráfico. El texto, aunque es publicado como apoyo al plebiscito, es claro que, aunque esté de acuerdo con la firma del proceso de paz, su resentimiento y enemistad con aquel “enemigo” es claro.

²²³ El Espectador, 1 de octubre 2016, “Es momento de decir Sí”. Editorial.

²²⁴ *Ibíd.*

El segundo editorial de octubre es publicado por El Espectador el domingo 2 de octubre de 2016 a las 6:25 PM, titulado *Un No contundente*²²⁵. Es emitida horas después de los resultados del plebiscito por los acuerdos de paz.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite cuatro veces), **conflicto** (se repite una vez), **política** (se repite una vez), **paz** (se repite cuatro veces), **fuego** (se repite una vez), y **realidad** (se repite una vez).

El texto es neutral, hace un breve análisis de los resultados de las votaciones del plebiscito y aplaude la actitud y el compromiso de las FARC-EP por continuar con el proceso de paz, en un párrafo sintetiza que “la respuesta inicial del presidente Santos ha sido la correcta. La de las Farc, también. La orden de mantener el cese del fuego bilateral es el primer paso, el más importante, para mantener viva la ilusión. Y mientras la institucionalidad encuentra la mejor manera de cumplir el mandato de las urnas sin echar a perder lo avanzado, las Farc ratifican su compromiso de seguir adelante. Desde la oposición triunfante, también, se ha ratificado la intención de llevar hasta el final este proceso, y no otro. La sensatez es urgente en este momento, y los actores parecen entenderlo en este primer momento”²²⁶.

El tercer editorial del mes de octubre es publicado el lunes 3 de octubre de 2016 a las 9:00 PM, titulado *Sigamos andando*. Es escrito en medio de marchas por el #AcuerdoYA, consigna usada para exigir la consecución de un nuevo acuerdo.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite dos veces), **conflicto** (se repite tres veces), **política** (se repite dos veces), **paz** (se repite seis veces), **diálogo** (se repite una vez), **armado** (se repite una vez), **guerrilla** (se repite una vez), **incertidumbre** (se repite una vez), **líderes** (se repite una vez), **víctimas** (se repite una vez), **violencia** (se repite una vez), **reconciliación** (se repite una vez) y **construir** (se repite una vez).

Por segunda vez el editorial dedica sus líneas hablar sobre los resultados del plebiscito y la crisis política que desató; asevera el texto que “el país no puede dejar morir todas las

²²⁵ El Espectador, 2 de octubre 2016, “Un No contundente”. Editorial.

²²⁶ *Ibíd.*

iniciativas ciudadanas que surgieron en las regiones mientras avanzaban los diálogos con la guerrilla”²²⁷, quiere decir con las FARC-EP. También, el texto menciona el ausentismo del líder del No, el expresidente Álvaro Uribe Vélez, en una reunión convocada, tras los resultados del plebiscito, por el presidente Juan Manuel Santos; y rechaza el discurso clientelista de Uribe.

Para cerrar, el editorial, bajo un contexto neutral frente a las FARC-EP, dice que es importante la polarización y las diferencias que existen en el país para construir nuevos consensos, destaca las iniciativas de los colombianos frente a esa Colombia en paz y asegura que el periodismo seguirá aportando a la construcción de un país que cultive la cultura de paz.

El cuarto editorial del mes de octubre es publicado por El Espectador el miércoles 5 de octubre de 2016 a las 3:01 PM, titulado *Mientras haya cese del fuego, hay esperanza*. Es expuesta el día en que voceros del No, encabeza de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos se reúnen para hablar sobre los acuerdos del proceso de paz.

Este editorial contiene **FARC** (se repite seis veces), **conflicto** (se repite una vez), **política** (se repite una vez), **paz** (se repite tres veces), **incertidumbre** (se repite dos veces), y **fuego** (se repite cinco veces).

El texto expone la preocupación que causo en la opinión pública el anuncio de la continuación del cese al fuego hasta el 31 de octubre y en las FARC-EP por no entender la movida del presidente Juan Manuel Santos y cita la respuesta *del líder de las Farc, Timochenko, quien sintetiza la reacción que se pudo sentir a lo largo del espectro político colombiano: “¿De ahí para adelante continúa la guerra?”*²²⁸.

De igual manera, el escrito menciona la declaración que hizo al respecto el ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas: es necesario que se fije una fecha para dejar clara una ruta, porque sin un plazo establecido, el cese al fuego se puede terminar en cualquier momento. Sin embargo, ningún miembro del Gobierno, hablo de prórroga. *Mientras haya cese del fuego* señala que puede ser una estrategia política para presionar a los opositores.

²²⁷ El Espectador, 3 de octubre 2016, “Sigamos andando”. Editorial.

²²⁸ El Espectador, 5 de octubre de 2016. “Mientras haya cese del fuego, hay esperanza”. Editorial.

El editorial, manifiesta que la actitud del Gobierno no es útil, y que “las Farc no pueden quedarse de manera indefinida esperando señales coherentes desde el Estado”²²⁹; también asegura que el cese es importante como pilar para mantener los acuerdos, y para que no se pierda la esperanza de la paz. El presidente no puede olvidar su promesa de seguir buscando el fin del conflicto y el respaldo que tiene de las FARC-EP. Para terminar, el artículo que expuso entre párrafos neutralidad ante las FARC-EP, ratifica que levantar el cese o amenazar con hacerlo hace que los colombianos empiecen a desconfiar del Gobierno además puede afectar la posición del **Secretariado de las FARC-EP** antes sus **tropas**.

El quinto editorial de octubre es publicado el jueves 6 de octubre de 2016 a las 9:18 PM, titulado *La calle toma la palabra*.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite cuatro veces), **conflicto** (se repite dos veces), **política** (se repite dos veces), **paz** (se repite seis veces), **lideres** (se repite dos veces), **incertidumbre** (se repite una vez), y **armado** (se repite una vez).

El artículo, destaca las multitudinarias marchas en Colombia como testimonio de un país que quiere terminar con el conflicto. Critica a la campaña por el plebiscito, las maquinarias, los chantajes y los protagonismos políticos que mostraron “disputas electorales de un país dividido e incapaz de escucharse”²³⁰, lo que dejó acorde al texto en segundo plano lo que verdaderamente se estaba buscando, la paz.

Para terminar, el editorial hace indirectamente un **juicio de valor de asimilación**, es decir deja clara su postura de que las FARC-EP, como grupo armado, debe ser eliminado ya que es lo opuesto a lo que el país quiere, entre tanto es un “enemigo”

“las marchas del 2008 contra las Farc son vistas como un momento clave en la historia del país. Ahora que estamos tan cerca de cumplir las demandas de esa manifestación —que desaparezcan, para siempre, las Farc como grupo armado—, marchando juntos podemos ver que en la esencia buscamos lo mismo y que, si

²²⁹ *Ibíd.*

²³⁰ El Espectador, 6 de octubre 2016, “La calle toma la palabra”. Editorial.

*bien hay diferencias importantes sobre cómo lograrlo, eso no puede ser motivo para regresar a lo que todos **repudiamos***²³¹.

El mensaje de los colombianos que marcharon luego de los resultados del plebiscito es claro, exigen un acuerdo, exigen la paz, finaliza el texto.

El sexto editorial del mes es publicado por El Espectador el viernes 7 de octubre de 2016 a las 10:30 PM, titulado *Un Nobel merecido y en buena hora*²³². Es difundido el día en que el presidente Juan Manuel Santos gana el Nobel de la Paz.

Ésta editorial contiene **FARC** (se repite dos veces), **conflicto** (se repite una vez), **paz** (se repite cuatro veces), **construir** (se repite dos veces), **fuego** (se repite una vez), **política** (se repite una vez), **fuego** (se repite una vez), **política** (se repite una vez), **incertidumbre** (se repite una vez), **armado** (se repite una vez) y **líderes** (se repite una vez).

El artículo es neutral frente a las FARC-EP, no hace juicio ni representación alguna sobre el grupo insurgente. El editorial felicita al presidente Juan Manuel Santos por el premio Nobel de Paz, enfatiza el reconocimiento que hace la comunidad internacional al proceso que ha llevado Colombia, mientras los colombianos sienten los acuerdos de paz parte de una cultura política lejana.

La entrega del Nobel, según el texto, se da en un momento determinante, cuando tanto el resultado del plebiscito y líderes políticos hacen tambalear la paz. Gracias a ese incentivo, se activa el protocolo de afianzar el cese al fuego y de poner en marcha proyectos que hacen parte de los acuerdos, mientras se solucionan las inconformidades que se expresó en el plebiscito. Para finalizar *Un Nobel merecido y en buena hora*, aplaude la disposición del Gobierno y las FARC-EP en escuchar a los opositores promotores del No para identificar los puntos que deben ser modificados en el acuerdo.

El séptimo editorial del mes de octubre es publicado por El Espectador el martes 11 de octubre de 2016 a las 3:06 PM, titulado *El otro proceso de paz*.

²³¹ *Ibíd.*

²³² El Espectador, 7 de octubre 2016, “Un Nobel merecido y en buena hora”. Editorial.

Ésta editorial contiene **FARC** (se repite seis veces), **conflicto** (se repite una vez), **paz** (se repite tres veces), **guerrilla** (se repite cinco veces), **secuestro** (se repite una vez), **diálogo** (se repite dos veces), **negociación** (se repite una vez), **incertidumbre** (se repite una vez), **guerrilleros** (se repite dos veces), **fuego** (se repite una vez) y **construir** (se repite una

El artículo habla sobre el anuncio del reinicio de los diálogos entre el ELN y el Gobierno el próximo 27 de octubre. Se observa, un constante comparativo entre el proceso de paz que se está llevando con ELN y el que se llevó con las FARC-EP. Aunque siempre se menciona a las FARC a secas, se percibe indirectamente la representación de guerrilla y guerrilleros con FARC-EP, y **una representación moral** no tan buena, para ejemplificar:

- “...el acuerdo con las Farc y el voto en el plebiscito cambiaron las condiciones del diálogo. Primero, Colombia ya vio los frutos de un cese del fuego, y uno de los primeros anuncios que se esperarían desde Quito debe ser que adelantarán los diálogos sin más ataques. Los colombianos están cansados de ver sangre y ayudaría mucho a la tranquilidad nacional que esta **guerrilla** silencie sus fusiles”²³³
- “...aquello que ya se pactó con las Farc y es común a ambos movimientos —justicia, víctimas y reincorporación a los **guerrilleros**, en particular— no debe renegociarse, sino usarse para agilizar la agenda con el Eln”²³⁴.
- “...el Eln debe entender que los colombianos les cobraron a las Farc **su falta de contrición** durante tanto tiempo”²³⁵.

El octavo editorial de octubre es publicado el sábado 15 de octubre de 2016 a las 3:06 PM, titulado *Más que escuchar*. Es pública dos días después de que el presidente Juan Manuel Santos “anuncia que el cese del fuego bilateral con las FARC, acordado en agosto y extendido

²³³ El Espectador, 11 de octubre 2016, “El otro proceso de paz”. Editorial.

²³⁴ *Ibíd.*

²³⁵ *Ibíd.*

en primera instancia hasta el 31 de octubre tras la victoria del no en el plebiscito, irá hasta final de año”²³⁶.

Ésta editorial contiene **FARC** (se repite tres veces), **conflicto** (se repite cuatro veces), **paz** (se repite dos veces), **guerrilleros** (se repite una vez), **diálogo** (se repite una vez), **líderes** (se repite una vez), **incertidumbre** (se repite dos veces), **guerrilla** (se repite una vez), y **negociación** (se repite una vez).

El artículo expresa que luego de dos semanas después del plebiscito, continua la incertidumbre frente al fin del conflicto y advierte que la actitud pasiva del Gobierno “...en la que simplemente deje que la **guerrilla** lea los múltiples documentos de la oposición y ella vea qué está dispuesta a ceder. Ese sería un muy mal camino”²³⁷. Resalta la importancia de ceder y encontrar puntos de acuerdos por parte del Gobierno y dejar de pensar en intereses políticos particulares. El texto, concluye manifestando el afán que existe por concretar los acuerdos de paz, “por más que exista buena voluntad de todos los involucrados, cada día que pasa desgasta a la población, intranquiliza a los **guerrilleros**, le resta poder de acción al Gobierno y envía un mensaje a la comunidad internacional de que no hay solución cerca, potencialmente condicionando su apoyo”²³⁸. El editorial de carácter político mantiene neutralidad frente a las FARC-EP, aunque los nombra comúnmente como guerrilla y guerrilleros.

El noveno editorial de octubre es publicado por El Espectador el lunes 24 de octubre de 2016 a las 9:00 PM, titulado *¿Cuánto aguanta la incertidumbre?*

Éste editorial contiene **FARC** (se repite siete veces), **seguridad** (se repite tres veces), **renegociación** (se repite una vez), **construir** (se repite una vez), **paz** (se repite tres veces), **jurisdicción** (se repite dos veces), **incertidumbre** (se repite cinco veces), **guerrilleros** (se repite dos veces), **guerrilla** (se repite una vez), y **Márquez** (se repite una

²³⁶ CNN en español, “Cronología del proceso de paz con las FARC”, <https://cnn.it/2LUJVIA>, consultada el 15 de junio de 2018.

²³⁷ El Espectador, 15 de octubre 2016, “Más que escuchar”. Editorial.

²³⁸ *Ibíd.*

Este es el segundo editorial del mes dedicado a la incertidumbre de Colombia por la situación de los acuerdos de paz. Dice que al pasar los días empiezan a surgir dilemas prácticos; uno de ellos relacionado a la parte jurídica, para el fiscal general de la Nación, Néstor Humberto Martínez, “la seguridad jurídica de los **guerrilleros** de las Farc se ve afectada por la incertidumbre y eso deja a los operadores jurídicos sin saber cómo proceder”²³⁹. A lo que se suma una renegociación complicada, donde la justicia está en el centro del problema, uno de los puntos más álgidos y complejos discutidos en La Habana. Para concluir, cita palabras de **Iván Márquez**, quien dijo que las FARC-EP “harían hasta lo imposible por mantener esta situación y salvar los acuerdos firmados”²⁴⁰; la problemática evidenciada por el Fiscal puede sabotear el esfuerzo de salvar las negociaciones. El editorial, termina ratificando que uno de los objetivos principales de los negociadores debe ser llegar a un acuerdo sobre lo jurídico.

El artículo, aunque es neutral frente a su actitud con las FARC-EP, por primera vez después de analizadas 22 editoriales publicadas desde *agosto*, se logra apreciar una relación de El Espectador con las FARC-EP de identificación, es decir que el editorial está comprendiendo y entendiendo las preocupaciones y las intenciones del grupo insurgente.

El décimo editorial de octubre es publicado el viernes 28 de octubre de 2016 a las 3:38 PM, titulado *El secuestro y el ELN*.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite cuatro veces), **secuestro** (se repite tres veces), **paz** (se repite cuatro veces), **guerrilla** (se repite seis veces), **diálogo** (se repite dos veces), **conflicto** (se repite una vez), y **negociación** (se repite una vez).

En el texto, se lamenta que se haya cancelado la instalación de la mesa de diálogos con el ELN, programada para el 27 de octubre, motivo al “secuestro” del exrepresentante a la Cámara Odín Sánchez Montes de Oca, por parte del ELN. A lo que el grupo insurgente, manifestó que el proceso para liberarlo ya está en curso.

²³⁹ El Espectador, 24 de octubre 2016, “¿Cuánto aguanta la incertidumbre?”. Editorial.

²⁴⁰ *Ibíd.*

“Sin embargo, lo ocurrido es un recordatorio de que, a pesar de la premura que requiere la coyuntura nacional, estas conversaciones no serán fáciles ni expeditas, que el Eln sigue manteniendo un tono muy **similar al de las FARC-EP** al inicio de esos diálogos de paz, y de que los mismos retos que aplicaron en el plebiscito están latentes para este proceso”²⁴¹, señala el artículo.

“¿Tan rápido olvidó el Eln que los resultados del plebiscito que tiene tambaleando el acuerdo con las Farc estuvo principalmente motivado por una sección de la población que veían en **la arrogancia de la guerrilla un motivo de desconfianza?**”²⁴², agrega el editorial.

Finaliza, diciendo “lo hemos repetido en varias ocasiones: el futuro político, tanto del Eln como de las Farc, va a depender de su capacidad de entender que en el electorado hay muchos **justos resentimientos que no se sanan con actitudes desafiantes**. Los gestos de paz deben ser contundentes e inequívocos”²⁴³.

El secuestro y el ELN, es una similitud constante de las FARC-EP con el ELN, después de escribir un editorial a favor de las FARC-EP, cuatro días después El Espectador cuestiona al grupo insurgente y los resultados del plebiscito gracias a la arrogancia que la “guerrilla” tuvo durante el proceso de paz, los resentimientos y sus actividades desafiantes. El editorial completamente rechaza y culpa a ese “enemigo”, las FARC-EP, del NO que se obtuvo en el plebiscito y no acepta que las campañas opositoras de la mano de los medios de comunicación y la reputación que los mismos han perpetuado en la memoria de los ciudadanos, así como la falta de pedagogía de los acuerdos calaron para que el proceso de paz no se viera apoyado totalmente por los colombianos.

El onceavo y último editorial de octubre es publicado por El Espectador el lunes 31 de octubre de 2016 a las 9:33 PM, titulado *¿Vamos a seguir excluyendo a las personas LGTB?*

Éste editorial contiene **FARC** (se repite cinco veces), **conflicto** (se repite una vez), **victimias** (se repite tres veces), **política** (se repite cuatro veces), **paz** (se repite tres veces), **líderes** (se repite una vez), **guerrilla** (se repite una vez) y **dialogo** (se repite una vez).

²⁴¹ El Espectador, 28 de octubre 2016, “El secuestro y el Eln”. Editorial.

²⁴² Ibid.

²⁴³ Ibid.

Desde el titular el editorial hace un cuestionamiento muy fuerte para las personas LGBT, entra a discutir un comunicado emitido por la FARC-EP, en el que se anuncia un acuerdo entre la “**guerrilla**”, la senadora Viviane Morales y representantes de las comunidades religiosas sobre el enfoque de género en el acuerdo de paz. “El nuevo pacto, cualquiera que sea, no puede sustituir la Constitución ni introducir micos que impongan una agenda política discriminatoria”²⁴⁴.

El editorial continúa echando leña al fuego, dice que se supo que durante dos días se reunieron “secretamente” líderes de las FARC-EP, Morales y Lucio como representante de la comunidad religiosa, para hablar sobre las incomodidades, que según el artículo tienen los sectores religiosos sobre lo que concierne a las víctimas cristianas y al uso del enfoque de género “*¿No es excluyente que un tema que afecta a tantos grupos diversos sólo cuente con la participación de un sector con una intención muy particular?*”²⁴⁵, asevera el editorial.

Luego de forma sarcástica el artículo manifiesta “ahora se supo que mañana miércoles las Farc se reunirán con grupos de mujeres y de personas LGBT, pero si estamos hablando de diálogo, ¿no deberían todos compartir la misma mesa, de tal manera que los compromisos, las posiciones y los prejuicios se expongan con transparencia?”²⁴⁶.

Aquí, es relevante mencionar que las integrantes de las FARC-EP, se apropiaron de sus derechos y bajo el enfoque de género, ellas junto con diversas organizaciones de mujeres, constituyen en el año 2014 la Sub-Comisión de Género, creada durante el proceso de paz en Colombia, como espacio de reconocimiento, justicia de sus luchas, igualdad de género, e inclusión de los derechos de las niñas y las mujeres frente a: la reforma rural integral, la participación política, la solución al problema de drogas ilícitas y a la reparación de las víctimas. Así como la reivindicación de los derechos de la población LGTB.

Sin embargo, aunque se abrió un espacio para el tema de género en el proceso de paz, ha sido dicha subcomisión una de las más criticadas por los detractores de los acuerdos, pues sustentan que el objetivo de la perspectiva de género, allí fundada es una nueva y malévol “ideología de género” que busca cambiar la “orientación sexual” de la población. Para la muestra de un botón, la lectura del presente editorial, sólo por desprestigiar a las FARC-EP y sus acciones durante el curso del proceso.

²⁴⁴ El Espectador, 31 de octubre 2016, “¿Vamos a seguir excluyendo a las personas LGBT?”. Editorial.

²⁴⁵ *Ibíd.*

²⁴⁶ *Ibíd.*

Contundentemente, el artículo cierra aseverando que “entendemos que en la renegociación deben incluirse todos los sectores y hay afán para encontrar puntos en común, pero la paz no puede construirse sobre la discriminación”²⁴⁷. Este texto, es modelo de aquellas críticas y juicios que reciben y han recibido las FARC-EP.

Octubre						
Publicación	Nivel de Discurso	Niveles de Relación		Tipología de Relación	Actitud frente al enemigo	Representación
Sábado 1 de octubre de 2016. 9:00 PM	Político	Político Epistémico	Conocer	Asimilación	1,4 y 7	Enemigo, criminal.
Domingo 2 de octubre de 2016. 6:25 PM.	Político	Político Epistémico	Conocer	Neutralidad	0	FARC
Lunes 3 de octubre de 2016. 9:00 PM	Político	Político Epistémico	Conocer	Neutralidad	0	FARC, guerrilla
Miércoles 5 de octubre de 2016. 3:01 PM.	Moral	Político y Axiológico	Conocer	Neutralidad	0	FARC, Timochenko, líder de las FARC, Secretariado de las FARC y tropas.
Jueves 6 de octubre de 2016. 9:18 PM.	Político	Político/ paraxiológico	Malos	Asimilación	4,6 y 7	FARC Y grupo armado.
Viernes 7 de octubre de 2016. 10:30 PM.	Político	Político/ epistémico	Conocer	Neutralidad	0	FARC
Martes 11 de octubre de 2016. 3:06 PM.	Político/ Moral	Político/ Axiológico	Malos	Asimilación	1 y 4	FARC, guerrilla y guerrilleros.
Sábado 15 de octubre de 2016. 9:00 PM.	Político	Político/ Epistémico	Desconocer	Neutralidad	0	FARC, guerrilla y guerrilleros.
Lunes 24 de octubre de 2016. 9:00 PM.	Político	Político/ Epistémico	Desconocer	Identificación	0	FARC, guerrilleros, Iván Márquez.
Viernes 28 de octubre de 2016.	Político	Político/ Paraxiológico	Malos	Asimilación	1,2,6 y 7	FARC, guerrilla.

²⁴⁷ Ibíd.

3:38 PM.						
Lunes 31 de octubre de 2016. 9:33 PM.	Político	Político/ Paraxiológico	Malos	Asimilación	1,2,3 y 4	FARC, guerrilla.

Tabla. 9. Esquema para determinar las relaciones de poder mes octubre

Modelo político: ¿Las FARC un enemigo comprometido con un proceso de paz lleno de incertidumbres?

El Espectador realiza, para este tercer periodo, una construcción de la representación de las FARC-EP como una guerrilla comprometida por continuar, pese a los resultados del plebiscito con el proceso de paz. Tal y como se observa en la figura 11, donde se representa la paz y sus asociaciones, claramente está relacionada con las FARC (no siempre a su favor, también paz es utilizada para debilitar la imagen de las FARC), así como se interconecta con temas expuestos anteriormente, entre ellos la jurisdicción, el conflicto, y las negociaciones con el Gobierno.

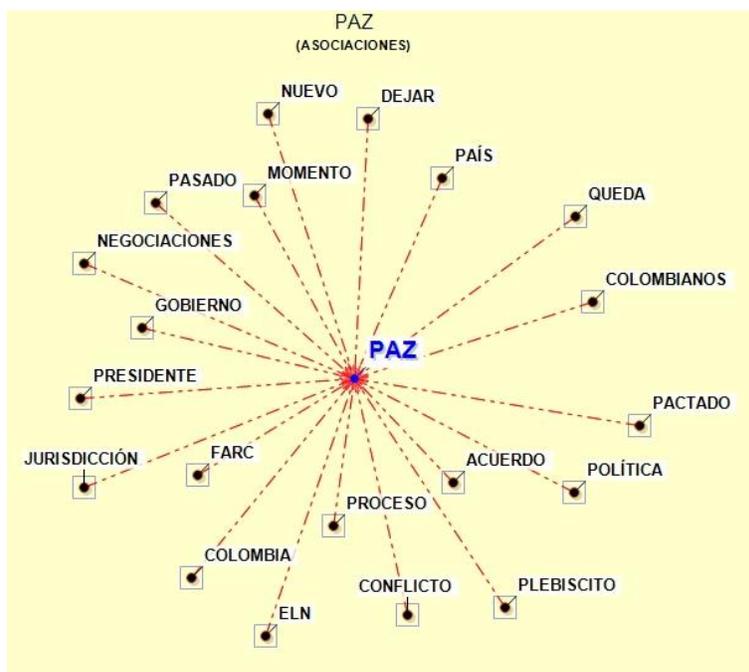


Figura 12. Diagrama estratégico de Paz. Obtenido mediante T-Lab.

No obstante, el discurso político y moral del diario para inicios y finales de octubre hacia las FARC-EP es negativo y detractor, ya que lo señala directamente de narcotraficante y como un grupo armado que tiene que desaparecer, categoría de asimilación de la Teoría de

Spillman. Su resentimiento y enemistad con aquel “enemigo” es claro. La figura 12 define la palabra armado con unidades léxicas antes expuestas y ligadas a las FARC-EP, como conflicto, desmovilización, jurisdicción, y terminar. Esta última palabra, está unida (acorde al corpus seleccionado del Espectador) al fin del enemigo, las FARC, como una oportunidad para el país.



Figura 13. Diagrama estratégico de Armado. Obtenido mediante T-Lab.

Igualmente, lo vislumbra como una guerrilla arrogante, falta de contrición, discriminatoria, de actividades desafiantes, aspectos fundamentales que de acuerdo con El Espectador generaron desconfianza e intervinieron en las votaciones por el plebiscito. Una guerrilla, que acorde a la figura 13 tiene que dar fin a un conflicto que según El Espectador ha acarreado un pasado de secuestro y de malos accionares.

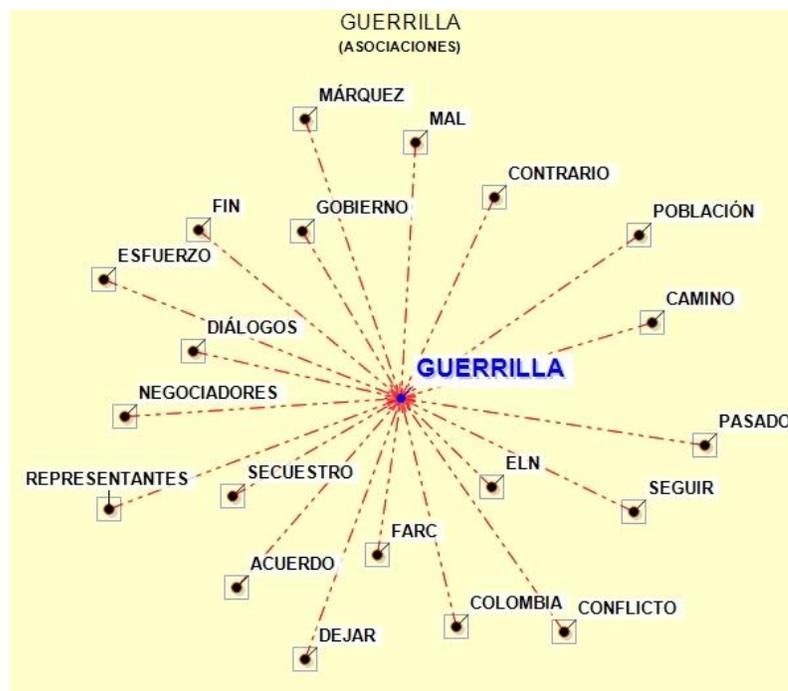


Figura 14. Diagrama estratégico de Guerrilla. Obtenido mediante T-Lab.

El modelo de las FARC-EP como una guerrilla que tiene motivaciones por lograr un acuerdo de paz definitivo a pesar de las incertidumbres trata de ser mantenido por el diario, durante octubre, aunque tiene sus altos y bajos. El espectador, procura asumir una posición neutral e intenta conceder apoyo al proceso y a las FARC-EP. Entre sus cumplidos con las FARC-EP, aplaude su disposición y la del Gobierno por escuchar a los opositores promotores del No, aplaude su compromiso por continuar con el Cese al Fuego y el proceso de paz; y manifiesta comprender y entender sus preocupaciones, incertidumbres e intenciones. Incertidumbres del diario El Espectador, todas relacionadas al conflicto, las negociaciones del proceso de paz y la situación jurídica de las FARC-EP, así como se exterioriza en la figura 15.

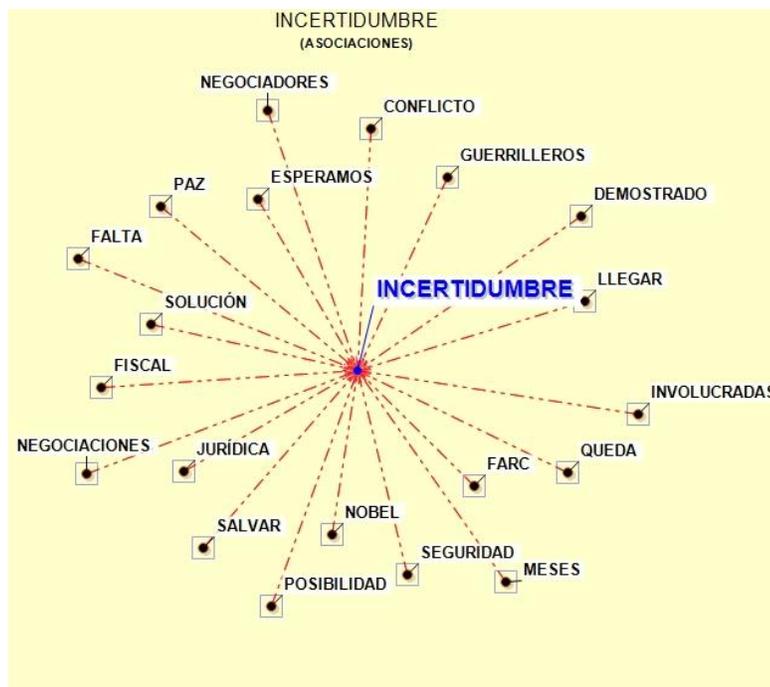


Figura 15. Diagrama estratégico de Incertidumbre. Obtenido mediante T-Lab.

Este periodo, presenta claros modos de operación ideológica: unificación y cosificación, primero, al comparar los diálogos de paz que se lleva con el ELN al que se ha llevado con las FARC-EP, ello sin considerar sus posibles diferencias políticas, identitarias, sociales, entre otras. Y segundo, al deslegitimar a las FARC-EP como un grupo negociador de paz implicándole juicios por lo hecho durante el conflicto armado.

5.3.4. Cuarto período: Noviembre (Del 13 al 25 de noviembre 2016). Mes en el que se firma el nuevo acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC.

El primer editorial de noviembre es publicado por El Espectador a las 3:34 PM el domingo 13 de noviembre de 2016, titulado *Un nuevo acuerdo de paz*²⁴⁸.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite cinco veces), **conflicto** (se repite una vez), **victimias** (se repite tres veces), **política** (se repite cuatro veces), **paz** (se repite tres veces), **líderes** (se repite una vez), **guerrilla** (se repite una vez) y **dialogo** (se repite una vez).

²⁴⁸ El Espectador, 13 de noviembre 2016, “Un nuevo acuerdo de paz”. Editorial.

El texto habla sobre la firma de un nuevo acuerdo de paz definitivo entre el Gobierno y las FARC-EP en La Habana Cuba. *Un nuevo acuerdo de paz* resalta la viabilidad de haber renegociado los acuerdos para su respaldo total y la disposición de las FARC-EP a ceder. Agradece a todo el equipo negociador del Gobierno por su capacidad de escuchar y conciliar. Menciona la crítica que se gestó dentro del No, porque se haya firmado el acuerdo sin antes socializarlo con ellos, no obstante, el editorial respalda al Gobierno, diciendo que era el único interlocutor ante las FARC-EP, de lo contrario se hubiese logrado posponer innecesariamente el acuerdo. Finalmente, al artículo manifiesta su preocupación frente a cambios estructurales en el texto final, sobre todo en el tema rural. Y aclara que temas como las restricciones a la Jurisdicción Especial para la Paz, el compromiso de reparación a las víctimas con bienes de las Farc, la aclaración sobre la conexidad del narcotráfico y el delito político, y la pena de la restricción efectiva de la movilidad son resultados directos de las conversaciones con el No y son puntos donde las FARC-EP no parecían muy dispuestas a ceder. En este sentido se puede entrever que las FARC-EP son relacionadas en el editorial con el narcotráfico.

El editorial carga un discurso político neutral frente a las FARC-EP.

El segundo editorial de noviembre es publicado por El Espectador a las 12:04 PM el sábado 19 de noviembre de 2016, titulado *Refrendación en el Congreso*²⁴⁹.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite cuatro veces), **conflicto** (se repite dos veces), **política** (se repite una vez), **diálogo** (se repite una vez), **paz** (se repite cuatro veces), **incertidumbre** (se repite una vez), **guerrilleros** (se repite una vez), **fuego** (se repite dos veces), **armado** (se repite dos veces), y **legitimidad** (se repite tres veces).

El artículo cuestiona ahora que hay un acuerdo de paz sobre la mesa, qué mecanismo se va a utilizar para refrendarlo, por su lado, voceros del No proponen otro plebiscito. Sin embargo, según el editorial, traería retos insalvables, uno de ellos el tiempo. El texto cita “*las muertes de dos guerrilleros en el sur de Bolívar esta semana —según el Gobierno, en combate; según las Farc, en condiciones confusas— son un amargo recordatorio de lo débil que es el cese el fuego y de lo difícil que resulta mantenerlo indefinidamente en medio de la*

²⁴⁹ El Espectador, 19 de noviembre 2016, “Refrendación en el Congreso”. Editorial.

*incertidumbre*²⁵⁰, se vislumbra en este apartado, además de un hecho grave cometido entorno a los diálogos de paz, el testimonio del Gobierno sobre el de las FARC-EP, dejando en entredicho y sin cuestionamiento alguno la verdadera causa de la muerte de dos miembros de las FARC-EP.

Se expone, la urgencia de iniciar la implementación de los acuerdos de paz, antes de que comiencen las campañas políticas de Congreso y Presidencia, y el cambio de la Secretaria General de la ONU y de la Presidencia de Estados Unidos, acompañantes del proceso. Una de las vías de refrendación para el nuevo acuerdo sería el *fast track*²⁵¹ (vía rápida). El editorial concluye mostrando su apoyo a la refrendación en el Congreso.

El tercer editorial de noviembre es publicado a las 9:00 PM el lunes 21 de noviembre de 2016, titulado *No queremos otro genocidio*²⁵².

Éste editorial contiene **FARC** (se repite dos veces), **líderes** (se repite dos veces), **fuego** (se repite una vez), **violencia** (se repite dos veces), **política** (se repite una vez), e **izquierda** (se repite tres veces).

El editorial enfatiza en el asesinato y las amenazas contra dirigentes sociales y la estigmatización por parte de algunos políticos que buscan desviar la atención sobre las causas de esa situación. Según el editorial, no son meras coincidencias de un país violento, las voces que se atreven a pensar distinto y hacerles oposición a las burocracias corruptas están siendo perseguidas para acallarlas.

Según el artículo, las FARC-EP frente al asesinato de tres miembros de Marcha Patriótica, piden a Juan Manuel Santos que empiece la implementación del mecanismo de protección de dirigentes pactado en el proceso de paz. En respuesta, el Gobierno se comprometió a investigar los asesinatos, las agresiones y las amenazas. El editorial, finaliza

²⁵⁰ El Espectador, 13 de diciembre 2016, “Vía libre para la implementación”. Editorial.

²⁵¹ Es un acto legislativo de vía rápida que impide al Congreso modificar las leyes concernientes al acuerdo de paz sin previa autorización del presidente Juan Manuel Santos. (Telesur, “Tres claves para entender el papel del “fast track” en Colombia”, <https://bit.ly/2t2QUJe>, consultado el 16 de junio de 2018).

²⁵² El Espectador, 21 de noviembre 2016, “No queremos otro genocidio”. Editorial.

rechazando todo acto de violencia y el deseo de que Colombia tenga la oportunidad de reinventarse. El editorial carga un discurso político neutral frente a las FARC-EP.

El cuarto y último editorial de noviembre es publicado por El Espectador a las 9:00 PM el viernes 25 de noviembre de 2016, titulado *La paz, en manos de la (mala) política*. Es publica un día después de que el presidente Juan Manuel Santos y el líder de las FARC Rodrigo Londoño Echeverri, firman un nuevo acuerdo en un evento desarrollado en Bogotá.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite dos veces), **política** (se repite tres veces), **paz** (se repite tres veces), **realidad** (se repite una vez), **legitimidad** (se repite dos veces), y **guerrilla** (se repite dos veces).

El artículo lamenta que el nuevo Acuerdo de Paz que por fin aterrizó este manchado por la soberbia de la cultura política tradicional, “es una lástima ver a representantes del Gobierno, de la **guerrilla** y del No seguir empleando actitudes polarizantes que poco aportan y que prometen sabotear el esfuerzo por reinventar a Colombia”²⁵³, aquí nuevamente se observa como El Espectador, culpa a la guerrilla, es decir a las FARC-EP, de sabotear el esfuerzo por una nueva Colombia. Señalamientos que logran generar en el lector desconfianza.

Seguido el editorial dice que el Legislativo era la mejor opción para refrendar los diálogos de paz y haya fundamental empezar con su implementación antes de que se entre a la contienda electoral. En breve, *La paz, en manos de la (mala) política* enfatiza en las sátiras de los opositores, parlamentarios del Centro Democrático, con el afán de obstaculizar el acuerdo de paz.

Noviembre						
Publicación	Nivel de Discurso	Niveles de Relación		Tipología de Relación	Actitud frente al enemigo	Representación
Domingo 13 de noviembre de 2016. 9:33 PM	Político	Político /epistémico	Conocer	Neutralidad	0	Farc y narcotráfico
Sábado 19 de	Político	Bélico-	Desconocer	Neutralidad	1	Farc, guerrilleros

²⁵³ El Espectador, 25 de noviembre de 2016. “La paz, en manos de la (mala) política”. Editorial

noviembre de 2016. 12:04 PM.		Militar/ Epistémico				
Lunes 21 de noviembre de 2016. 9:00 PM.	Político	Político/ Epistémico	Conocer	Neutralidad	0	Farc
Viernes 25 de noviembre de 2016. 9:00 PM.	Político	Político/ Epistémico	Conocer	Asimilación	1 y 2	Guerrilla y Farc

Tabla. 10. Esquema para determinar las relaciones de poder mes noviembre.

Modelo “optimista”: Un segundo intento de paz en medio de la desconfianza

En este cuarto periodo, la representación de las FARC-EP como sujeto social y político es evidente, aunque no es del todo parcial, pues la desconfianza no sólo hacia las FARC-EP, también al Gobierno hacen que este modelo no subsista y quede limitado sólo al comienzo de la firma de un nuevo texto de paz y su posible mecanismo de refrendación.

Un mecanismo para dar legitimación al nuevo acuerdo. En este periodo el tema de la legitimidad es latente, así como son latentes las críticas que hace la oposición contra el nuevo sistema de legitimidad, el Fast Track.; para ejemplificar, miembros del Congreso de la República, dicen que “el acuerdo con las Farc será firmado en un teatro y refrendado en un circo”²⁵⁴, oraciones como éstas, a pesar de no ser parte de la opinión del editorial, ayudan a que se forje una mala representación de las FARC-EP y del proceso de paz. Los términos acordes a la figura 16, asociados a legitimidad con mayor ocurrencia son el Fast Track, votación, constitucional y Congreso.

La representación del enemigo para este ciclo es endeble, se logra percibir al momento de dar cierre a los editoriales, cuando lamenta ver la soberbia de las FARC-EP y el empleo de actitudes polarizantes que sólo buscan sabotear el esfuerzo por alcanzar la paz. En este sentido, lo que recrea El Espectador, es generar desconfianza frente a las FARC-EP.

²⁵⁴ El Espectador, 25 de noviembre de 2016. La paz, en manos de la (mala) política. Editorial.

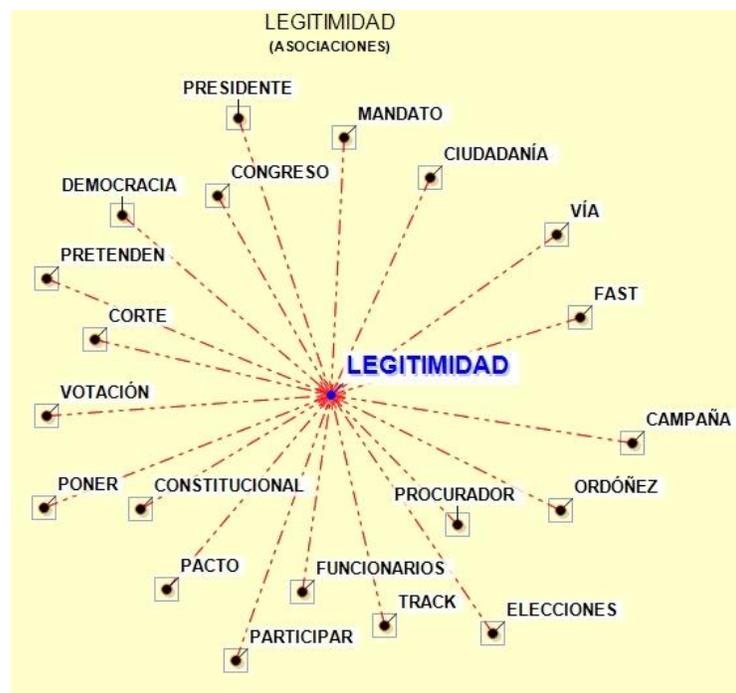


Figura 16. Diagrama estratégico de Legitimidad. Obtenido mediante T-Lab.

En este periodo, se puede identificar un modo de intervención ideológica, la simulación, a la hora de contar la verdadera causa del asesinato de dos de los miembros de las FARC-EP, relato en el que le da mayor valor al testimonio del Gobierno, es decir que la simulación, aquí, se encarga de disimular la relación de dominación al presentar los hechos a favor del Gobierno, de modo que quede desviada la atención del lector.

5.3.5. Quinto período: Diciembre (Del 9 al 23 de diciembre 2016). Último mes del año que cierra la firma del acuerdo de paz

El primer editorial de diciembre es publicado por El Espectador a las 9:00 PM el viernes 9 de diciembre de 2016, titulado *Un Nobel de paz en medio de la tensión*.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite once veces), **conflicto** (se repite una vez), **paz** (se repite cinco veces), **negociación** (se repite una vez), **legitimidad** (se repite dos veces), **incertidumbre** (se repite dos veces), **guerrilla** (se repite una vez), y **armado** (se repite dos veces).

Nuevamente El Espectador dedica otra editorial aplaudir el Nobel de Paz entregado por la Academia Noruega al presidente Juan Manuel Santos debido a su trabajo, y como impulso en el momento más frágil del proceso de paz con las Farc. El editorial continúa enalteciendo al presidente: “Aunque aún hay cierto grado de incertidumbre sobre cómo se va a implementar lo acordado con las Farc y queda el enorme reto de dotar al pacto de legitimidad ante los colombianos, gracias al presidente y a su equipo hoy estamos más cerca que nunca de terminar el conflicto armado con ese **grupo armado**”²⁵⁵.

De igual manera, el texto, asevera que, tras varios tropiezos, entre ellos la derrota en las urnas y las “líneas rojas” que las FARC-EP mantenían a pesar de su disposición de conversar, hay un nuevo acuerdo de paz que fue refrendado por el Congreso. “Eso se debe, sin duda, a la capacidad de mediación que ya nos había demostrado el equipo del Ejecutivo durante los años de negociación con la **guerrilla**”²⁵⁶. Para cerrar, el artículo enumera los retos que tiene el proceso de paz para darle legitimidad democrática en el Congreso y nuevamente felicita al Gobierno por sus esfuerzos a lo largo de los años que duró el proceso de paz.

El editorial fue escrito para alabar y enaltecer al Gobierno, minimizando el compromiso y el esfuerzo de las FARC-EP para culminar con el conflicto armado.

El segundo editorial de diciembre es publicado a las 9:00 PM por El Espectador el martes 13 de diciembre de 2016, titulado *Vía libre para la implementación*.

Éste editorial contiene **FARC** (se repite cuatro veces), **conflicto** (se repite una vez), **realidad** (se repite una vez), **política** (se repite una vez), **paz** (se repite una vez), **líderes** (se repite una vez), **incertidumbre** (se repite una vez), y **violencia** (se repite una vez).

Menciona que después de meses de incertidumbre y discusiones jurídicas en la Corte Constitucional se decidió dejar en firme el Acto Legislativo para la paz, el *fast track*, un mecanismo especial y transitorio de reforma. El texto, explica a grandes rasgos de qué trata este modo de refrendación y las tácticas utilizadas por representantes del Centro Democrático en contra de este mecanismo. El artículo termina expresando que “...ahora que ya está más clara la situación jurídica, vienen dos retos importantes: aterrizar cuanto antes y de manera

²⁵⁵ El Espectador, 9 de diciembre 2016, “Un Nobel de Paz en medio de la tensión”. Editorial.

²⁵⁶ *Ibíd.*

correcta lo pactado, y buscar maneras de que los colombianos sientan que este proceso es legítimo. Ahora sí, esperamos, deberás empezar la construcción de un país distinto, sin la sombra, hasta ahora omnipresente, de las **Farc** como **grupo violento**”²⁵⁷.

El editorial, aunque mostro neutralidad en el transcurso del texto, no puede cerrar sin expresar su deseo por terminar con las FARC-EP como el grupo insurgente que fue, lo que demuestra la necesidad de destruirlo, en este sentido, la actitud representada por *Vía libre para la implementación* encaja en la categoría de la Teoría de Spillman, **identificación con el mal**, que trata sobre la necesidad de destruir el enemigo, que encarna lo opuesto de aquello por lo cual se lucha.

El tercer editorial de diciembre es publicado a las 9:38 PM por El Espectador el martes 20 de diciembre de 2016, titulado *La irresponsabilidad de desconocer el plebiscito*²⁵⁸.

Ésta editorial contiene **FARC** (se repite una vez), **paz** (se repite una vez), y **violencia** (se repite una vez).

El artículo hace referencia a las tensiones existentes en torno a los resultados del plebiscito, cuenta entre tantos la demanda de dos colombianos contra la resolución que declaró el No como ganador del plebiscito; los demandantes utilizan como prueba principal que el gerente de una de las campañas opositoras al Acuerdo, político Juan Carlos Vélez Uribe, engañó a los colombianos con sus argumentos. De igual manera, cita la ponencia de Lucy Jeannette Bermúdez quien también denuncia que se engañó a la ciudadanía al publicitar temas que no existían en el Acuerdo de Paz.

El editorial, afirma que más allá de que eso sea cierto, denuncia en sus páginas las mentiras del No y las ligerezas y amenazas del Sí. El editorial carga un discurso político neutral frente a las FARC-EP.

²⁵⁷ El Espectador, 13 de diciembre 2016, “Vía libre para la implementación”. Editorial.

²⁵⁸ El Espectador, 20 de diciembre 2016, “La irresponsabilidad de desconocer el plebiscito”. Editorial.

El cuarto y último editorial de diciembre sobre las FARC-EP es publicado a las 9:00 PM por El Espectador el viernes 23 de diciembre de 2016, titulado *¿Cómo nos vamos a reconciliar?*²⁵⁹

Éste editorial contiene **FARC** (se repite una vez), **paz** (se repite una vez), **realidad** (se repite una vez), **violencia** (se repite dos veces), **líderes** (se repite una vez), **reconciliación** (se repite una vez), **construir** (se repite cuatro veces), **víctimas** (se repite dos veces), y **diálogo** (se repite una vez).

Cómo se va a hacer para reconciliarse y construir una sociedad unida y sin recelo. Evaluá el 2016 como un año complicado donde el proceso de paz con las FARC-EP en vez de ser un motivo de esperanza para el país causó heridas y dejó ver las peores prácticas políticas. En general la sensación que queda es que las posiciones ideológicas se están radicalizando lo que aleja al país de construir una Colombia en unión. Ese sin sabor, afirma el artículo también queda en el mundo con la elección de Donald Trump en Estados Unidos y su nueva carrera armamentista, como el infame derrame de sangre en Siria. El texto, concluye que es momento de la reconciliación, de dejar de lado la arrogancia, la discordia, los tercos prejuicios para enfrentar los grandes retos entre todos los colombianos. De esta manera, con un mensaje de bondad, perdón y unión El Espectador culmina los editoriales del año sobre las FARC-EP y el proceso de paz que protagonizó. Una editorial entre pocas neutrales.

Diciembre						
Publicación	Nivel de Discurso	Niveles de Relación		Tipología de Relación	Actitud frente al enemigo	Representación
Viernes 9 de diciembre de 2016. 9:00 PM	Político	Político /epistémico	Conocer	Neutral	1	Farc, grupo armado y guerrilla.
Martes 13 de diciembre 9:00 PM	Político	Político /epistémico	Conocer	Asimilación	4	Farc, grupo violento.
Martes 20 de diciembre 9:38 PM	Político	Político/epistémico	Conocer	Neutralidad	0	Farc.
Viernes 23 de	Político	Político/epistémico	Desconocer	Neutralidad	0	Farc

²⁵⁹ El Espectador, 23 de diciembre de 2016. “¿Cómo nos vamos a reconciliar?”. Editorial

Tabla 11. Esquema para determinar las relaciones de poder mes diciembre

Modelo positivo: reconciliación para enfrentar los retos de la paz 2016

El Espectador realiza una construcción de la representación de las FARC-EP como la sombra de un grupo violento que debe ser eliminado, en términos de la Teoría de Spillman, lo categorizan en la identificación con el mal, quiere decir que al ser lo opuesto por lo que se lucha debe ser destruido. Sin embargo, aunque esta etapa, de los 5 periodos, es uno de los que más ha manejado un discurso neutral frente a las FARC-EP, se puede intuir a partir de las siguientes afirmaciones:

- Tras varios tropiezos entre ellos las derrotas y las líneas rojas que las FARC-EP han mantenido, a pesar de su disposición hay un acuerdo
- El 2016 fue un año complicado donde el proceso de paz con las FARC-EP en vez de ser un motivo de esperanza para el país, causó heridas y dejó ver las peores prácticas políticas.

Que el diario siente desconfianza hacia las FARC-EP y no permite que sean del todo bienvenidos a un proceso de paz reconciliador, Por el contrario, el Gobierno es aplaudido por el premio Nobel Paz y el esfuerzo por haber logrado la culminación del conflicto armado.

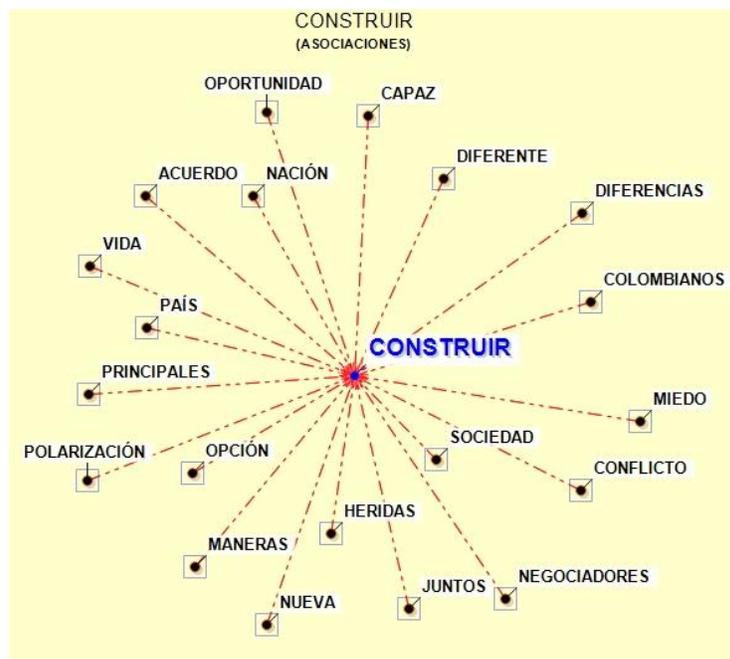


Figura 17. Diagrama estratégico de Construir. Obtenido mediante T-Lab.

Bajo este aspecto se identifica el modo ideológico de legitimación, ya que El Espectador resalta las acciones y el compromiso del Gobierno por el proceso de paz, al punto de aplaudirlo, mientras desmerita los avances y responsabilidades de las FARC-EP para que el proceso de paz tuviera éxito.

Para cerrar los editoriales del quinto y último periodo, El Espectador invita a construir una Colombia donde todos quepan hay que abandonar la violencia. Reflexión que concuerda con la figura 16, donde se visualiza al termino construir asociado principalmente con país, juntos, conflicto y heridas. Heridas y dolor que, en anteriores periodos, fueron todas atribuidas a las FARC-EP representado ocurrentemente como un enemigo del país.

5.4. Conclusiones

Finalizado el análisis tanto cuantitativo como cualitativo se puede afirmar que el diario colombiano El Espectador por medio de su discurso periodístico durante los cinco periodos finales del proceso de paz agosto a diciembre de 2016, representó a las FARC-EP como un enemigo, contraria a la imagen que en la mayoría de veces expuso del Gobierno y sus representantes, la cual fue buena, aplaudida y nunca descalificativa. Las FARC-EP fueron representadas bajo el uso de calificativos malos con una perspectiva bélica-política. Así, pues el diario colombiano El Espectador:

- Criminaliza las FARC-EP
- Rechaza, culpa y manifiesta desconfianza por las FARC-EP.
- Señala a las FARC-EP como un enemigo histórico que utilizo las armas para acabar con su otro enemigo, el Gobierno.
- Relaciona a las FARC-EP con el narcotráfico.
- Dice que las FARC-EP alimentó en algún momento el proceso de paz de errores, traiciones, mentiras y abusos.
- Expone una imagen negativa y violenta de las FARC-EP
- Afirma que las FARC-EP debe desmantelarse, es un grupo violento que debe ser eliminado, son malos, un diablo encarnado, una población marginal, deben dejar de existir como grupo armado, son peligrosos, arrogantes, miente, lastima y causa daño a las víctimas, son irracionales, desafiantes, secuestradores, hostiles, soberbio,

- Desmerita el papel de las FARC-EP en el proceso de paz y pone en vilo los acuerdos.

Sin embargo, El Espectador para el mes de Octubre, después de los resultados del plebiscito, manifiesta que apoya a las FARC-EP por estar comprometida a continuar con el proceso de paz, el cese al fuego, y que entiende sus preocupaciones, incertidumbres e intenciones. Cabe mencionar, que la palabra Incertidumbre es utilizada por El Espectador para declarar su preocupación e incertidumbre frente a lo que pueda pasar con la negociación del proceso de paz, el fin del conflicto, y la situación jurídica de los integrantes del grupo insurgente.

Por otro lado, los modos de intervención ideológica que presenta El Espectador durante la última etapa del proceso de paz de agosto a diciembre son:

- **Simulación:** Expone de facto la dominación del Gobierno frente a las FARC-EP
- **Cosificación:** Detalla factores bélicos que acarreo el conflicto, como si fueran hechos actuales, para deslegitimar a las FARC-EP. Lo muestra como un detractor histórico de la paz.
- **Fragmentación:** A raíz de la segmentación de las FARC-EP, El Espectador proyecta a las FARC-EP como maligno, dañino y amenazador.
- **Unificación:** Compara a las FARC-EP con la UP y el ELN sin considerar sus diferencias.
- **Legitimación:** Resalta las acciones y el compromiso del Gobierno al punto de aplaudirlo, mientras desmerita los avances y responsabilidad de las FARC-EP para que el proceso tuviera éxito.

El Espectador muestra una conducta ambivalente entorno a las FARC-EP y al proceso de paz; deja ver suspicacia frente al éxito de los diálogos y de las intenciones de las FARC-EP; así como pone en entredicho que el esfuerzo del Gobierno con las FARC-EP puede ser inútil y que las causas de la violencia seguirán vigentes.

CONCLUSIONES FINALES

PRIMERA. Gracias al contexto socio histórico y político expuesto en la investigación, se evidencia que los editoriales analizados mantienen una línea que descalifica a las FARC-EP a partir de sus acciones que desvían la atención de las causas objetivas del conflicto. Tampoco hace referencia a pensar que terminar con las FARC-EP, no es terminar con el conflicto armado, a los tantos proceso de paz fallidos, a los avances del proceso de paz actual, al costo social, al costo de la guerra y la paz, a las ventajas legales de los paramilitares frente a las de las FARC-EP, a las acciones de la sociedad por resistir a una guerra por la ausencia del Estado y a la esperanza de miles de colombianos por incentivar una cultura de paz para una nueva Colombia. Estos son los silencios de El Espectador frente a un proceso de paz exitoso, y sobre todo frente a una FARC-EP que después de medio siglo está dispuesta a negociar, a reincorporarse a una vida civil y política para trabajar por un país en paz.

SEGUNDA. Se tiene en cuenta la pretensión teórica que señala que la prensa maneja un lenguaje político, para decir que El Espectador, no es la excepción, su discurso según los resultados obtenidos del análisis de sus editoriales, es político, por ende, la acción discursiva del diario colombiano al tener una perspectiva política se vale de una argumentación que tiene el poder de convencer a favor o en contra de las FARC-EP, sobre todo para desfavorecer su imagen. En este sentido, a partir de su discurso El Espectador construye simbólicamente la realidad del conflicto armado en la que acopla a las FARC-EP; bajo ese escenario dicha construcción interviene en la edificación de la opinión pública, tal como ocurrió, para poner un ejemplo, en la elección del plebiscito de paz en Colombia, del cual el 50,21% de los electores votaron por el No, consecuencia de la desinformación y falsas informaciones de los medios de comunicación.

Así que, estos discursos tienen el poder de deconstruir y construir por medio de las estrategias discursivas que lo conforman. Transversalmente a este proceso, intervienen esquemas culturales e históricos, El Espectador reiterativamente en los editoriales habla de lo que ha hecho y deja el conflicto con las FARC-EP para desmeritar su papel en el proceso de paz, recurso que ayuda al proceso de construir ciertas representaciones de las FARC-EP.

TERCERA. No podría pensarse en un Estado democrático con restricciones a la libertad de expresión y prensa como derechos básicos. Sin embargo, en la medida en que los medios de comunicación estén en manos de los empresarios de siempre, como se sabe pasa en Colombia, que además mantienen un control político y económico, y son los que imponen la información que se deben transmitir y la forma como ha de emitirse, sin tener en cuenta el criterio de los periodistas, tal garantía queda positivada pero nunca materializada, violando de esa manera el verdadero derecho a la libertad de expresión y, por ende, el derecho a la información. Lo ideal sería que los oligopolios permitan que sus medios de comunicación tengan total libertad para publicar la información.

CUARTA. El Espectador, como otros tantos medios de comunicación, en medio del proceso de paz maneja un discurso más desalentador que esperanzador, en el que las FARC-EP, fueron su actor principal, protagonista de juicios malos y descalificadores. Calificativos que lo caracterizaron como un grupo criminal, enemigo, traicionero, mentiroso, malo, peligroso, arrogante, dañino para las víctimas, irracional, desafiante, hostil y soberbio.

En consecuencia los medios de comunicación poseen un papel importante en cuanto a que, a partir de las informaciones que publiquen pueden construir representaciones que desfavorezcan o no a las FARC-EP. Estas representaciones están plagadas de silencios. En este caso El Espectador generó duda sobre las intenciones de las FARC-EP frente al proceso de paz. El diario, hizo referencia continua a la relación de las FARC-EP con el narcotráfico, el secuestro, la violencia, así como con grupos armados como el ELN, a pesar de sus diferencias. Así mismo, puso en vilo el éxito de los acuerdos de paz, al criticar duramente el papel de las FARC-EP en medio del proceso. La construcción de la imagen de las FARC-EP como enemigo durante la última etapa del proceso de paz es heterogénea y persistente.

RECOMENDACIONES

- 1) Dar continuidad al estudio de la investigación discursiva del mensaje periodístico sobre la representación de las FARC-EP con temas relacionados a la verdad, reconciliación y reparación; bajo un trabajo de campo con víctimas del conflicto armado mediante métodos cuantitativos y cualitativos. Con el fin de develar mecanismos de producción y reproducción ideológicas en el periodismo en general y el impreso, en particular.
- 2) Concebir futuras propuestas teórico-metodológicas para el análisis crítico de otros lenguajes del periodismo con características multimodales.
- 3) Considerarse la pertinencia de un observatorio de medios destinado al seguimiento y evaluación de las dinámicas que se generan como parte del poder y/o manipulación mediática. Una institución de este tipo también serviría de campo de trabajo y experimentación para estudiantes, periodistas, comunicólogos, docentes, entre otros.
- 4) Contribuir a la difundir la importancia de asumir la libertad de expresión y prensa como escenario vital de la comunicación desde su sentido procesal, tal como se expresa en esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789”, <https://bit.ly/1zIOQ7r>, consultado el 14 de noviembre de 2016.
- “El papel de la comunicación en el posconflicto y la construcción de la paz, la conversación más grande del mundo”, <http://bit.ly/2lzHaD0>, consultado el 6 de abril 2017.
- “Los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949,”<https://bit.ly/1znbUb2>, consultado el 5 de julio de 2018.
- 130 Décadas del Espectador, “Fundación de periódico: Marzo 22 de 1887”, <http://bit.ly/2oXWV9B> , consultado el 18 de diciembre de 2017.
- AFP, “Colombianos, con mejor imagen de las Farc y más optimistas frente a la paz”, <https://bit.ly/2KHF0mQ>, consultado el 7 de julio de 2018
- Agencia Prensa Rural, “Comunidad de Paz de San José de Apartadó”, <http://bit.ly/1ToaM0J>, consultado el 16 de abril de 2017.
- Alejandro Aponte Cardona. *Guerra y Derecho Penal del Enemigo*. Bogotá D.C., Colombia: Ibáñez, 2006.
- Alejandro Rosillo Martínez, *Fundamentación de los derechos humanos desde América Latina*, México, San Luis Potosí, Editorial Ítaca, 2013, p. 48.
- Alicia Elizundia. *La construcción simbólica en el programa radial Aló Presidente: hacia la gestación de una nueva hegemonía en Venezuela*, Tesis Doctoral inédita, Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana. 2010. p. 24.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “Situación Colombia”, <http://bit.ly/2alRhU6>, consultado el 2 de abril de 2017.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “El desplazamiento interno en Colombia”, <http://bit.ly/2mYmTEL>, consultado el 3 de abril de 2017.
- Alto Comisionado para la Paz, Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, <http://bit.ly/2mXa6W6>, consultado el 12 de abril de 2017.

- Ángel Augusto Monroy Rodríguez, *Construcción del enemigo, del derecho penal desde los medios de comunicación*, p. 41.
- Ángel Augusto Monroy Rodríguez, *Construcción del enemigo, del derecho penal desde los medios de comunicación*, p. 44.
- Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, México: Era. 1999.
- Antonio Salamanca Serrano, *Capítulo primero: Vías actuales para la fundamentación de los derechos humanos, Derechos humanos, pensamiento crítico y pluralismo jurídico*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2008, p. 32.
- Arata Nicolás, Los desafíos de la educación popular latinoamericana: aportes desde el Foro Mundial de Educación. Contrapuntos, <http://bit.ly/2tC4X6E>, consultado el 6 de abril de 2017.
- Artículo 1º de la ley 387 de 1997.
- Baca, C. Reseña de "De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y Hegemonía" de Jesús Martín Barbero. *Razón y Palabra*. 16 (75), 2011, en: <http://bit.ly/2u834Cx>, consultado el 20 de marzo de 2018.
- Barcelona Centre for International Affairs, Procesos de paz anteriores (FARC-EP y ELN), <http://bit.ly/2nMGtnr>, consultado el 15 de abril de 2017.
- BBC Mundo, "Colombia: cómo desminar al país con más minas antipersonales de América", <http://bbc.in/2ocGKmB>, consultado el 17 de abril de 2017.
- BBC Mundo, "En positivo: periodismo de soluciones", (07 de 2011), enpositivo.com/2011/07/quienescontrolan-los-medios-en-el-mundo/, consultado el 14 de noviembre de 2016.
- BBC Mundo, "Se acabó la guerra": después de más de 50 años de conflicto entra en vigencia el cese de fuego definitivo entre el gobierno de Colombia y las FARC" <http://bbc.in/2bZbO1T>, consultado el 10 de abril de 2017.
- Benjamín Fernández Bogado, "Medios y conflictos", en *Revista Mexicana de Comunicación*, No. 79, enero-febrero del 2003.
- Canal Historia, "2003: La guerra de Irak", <https://bit.ly/2z5E8OD>, consultado el 2 de julio de 2018.
- Cándido Monzón. *Opinión Pública, comunicación y política. La formación del espacio público*. Editorial Tecnos, Madrid, 1992, p. 266.

- Caracol Radio, 178 líderes han sido asesinados desde la firma de la paz: Policía, <https://bit.ly/2IWjP5P>, consultado el 6 de julio de 2018
- Círculo de Periodistas de Bogotá, “Código de ética”, <https://bit.ly/2tNnhuQ>, consultado el 2 de julio de 2018.
- Clifford Geertz, “La interpretación de las culturas”. Barcelona: Gedisa 2001, <http://bit.ly/2fK4MSA>, consultado el 20 de septiembre de 2016.
- CNN en español, “cronología del proceso de paz con las FARC”, <http://cnn.it/2t0vSHk>, consultado el 16 de abril de 2017.
- CNN en español, “Cronología del proceso de paz con las FARC”, <https://cnn.it/2LUJVia>, consultada el 15 de junio de 2018.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, grupo de Memoria Histórica, ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad, Bogotá, Departamento para la Prosperidad Social, 2013, p. 32
- Comité Internacional de la Cruz Roja, “¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?” <http://bit.ly/1KFiSz6> , consultado el 1 de abril de 2017.
- Comité Internacional de la Cruz Roja, “Reglamento relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre”, Capítulo I Calidad de Beligerante, artículo 1, <http://bit.ly/2mL0OgA> , consultado el 6 de julio de 2017.
- Comité Internacional de la Cruz Roja, “¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?”, abril 9 de 2008 <http://bit.ly/1KFiSz6>, consultado el 1 de diciembre de 2016.
- Concha Fagoaga, *Periodismo interpretativo: el análisis de la noticia*, Editorial. Mitre, Barcelona. 1982.
- Conexionesan, “¿qué es la estadística descriptiva?”, <http://bit.ly/2BVzzX7>
- Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 20.
- Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 73.
- Constitución Política de Colombia de 1991, Capítulo I, De los derechos fundamentales, artículo 20.
- Consultas de frecuencias de palabras, <http://bit.ly/2zfpbEm>, consultado el 19 de diciembre de 2017.

- Convención Americana sobre Derechos Humanos, Artículo 13.
- Damián Loreti, *América Latina y la libertad de expresión*. Editorial Norma, Bogotá, 2005, p. 20.
- Daniela Fonseca Viteri, “¿Hasta qué punto la Revolución Francesa ha influido en la idea de la independencia en América Latina?” <https://bit.ly/2e44Fyv>, consultado el 13 de noviembre de 2016.
- David Ordaz, “Colombia: “la paz sin justicia corre el riesgo de no ser paz”: Álvaro Uribe” <https://bit.ly/2lQ9uiw>, consultado el 2 de octubre 2016
- Delegación Paz FARC-EP, “A las víctimas de desaparición forzada”, <http://bit.ly/2lxhrvA>, consultado el 3 de abril de 2017.
- Denis McQuail, *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*. Amorrortu Editores. 1era edición en español. Buenos Aires. 1998, p. 124.
- Diego Otero Prada, *Gastos de guerra en Colombia*, Bogotá, 2016, p. 86.
- **Domingo Fernandez Agis**, “Construcción social y construcción mediática de la realidad”, <https://bit.ly/2Hc0Kjm>, consultado el 20 de diciembre de 2017.
- Earle Herrera. *Periodismo de opinión. Los fuegos cotidianos*. Ed. Litterrae. Caracas. 1997. p. 25.
- EcuRed, “Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia”, <https://bit.ly/2MTX593>, consultado el 5 de julio de 2018.
- El Espectador, Colombia2020, “Lo que debe saber del punto 4: drogas ilícitas”, <https://bit.ly/2sulFFJ>, consultado el 1 de junio de 2018.
- El Tiempo, “Los colombianos, cada vez creen menos en las FARC”, <https://bit.ly/2rhf0hn>, consultado el 7 de julio de 2018”
- El Tiempo, “Últimos 10 años de guerra han costado 220 billones de pesos en defensa”, <http://bit.ly/2sC1dAU>, consultado el 17 de abril de 2017.
- Elsa Blair Trujillo, *La imagen del enemigo: ¿un nuevo imaginario social?*, Universidad de Antioquia, Colombia, p.p. 60 y 61.
- Elsa Blair Trujillo, *La imagen del enemigo: ¿un nuevo imaginario social?*, Universidad de Antioquia, Colombia, p.p. 60 y 61.
- **Enriqueta Muñiz**, “El periodismo en la Revolución Francesa”, <https://bit.ly/2tMXgvL>, consultado el 14 de noviembre de 2016.

- Estatuto FARC-EP, artículo 2, p.7, <https://bit.ly/2ubUL5g>, consultado el 6 de julio de 2018
- Fecolper, “#InformeFecolper 3 de Mayo- En aumento la violencia contra la prensa en 2016”, <https://bit.ly/2u7yfM2>, consultado el 9 de abril de 2016.
- FLIP, “Informe sobre la situación para la Libertad de prensa en Colombia en 2016”, <https://bit.ly/2NBbZCh>, consultado el 9 de abril de 2016.
- Fundación Sueca por los derechos humanos, *Libertad de expresión en Colombia, violencia, impunidad y autocensura- un estudio*, 2004, p. 12.
- Germán Silva García, *Criminología. Teoría sociológica del delito*. Bogotá D.C., Colombia: Ilae, 2011.
- González, M, Colombia, un paraíso convertido en purgatorio. Revista Número 59, Colombia, 2009, p. 12.
- Guisselle Abril S. Información tomada de: Revista Semana, “¿Cuánto cuesta la guerra en Colombia”, <http://bit.ly/1uIplhA>, consultado el 17 de abril de 2017.
- Human Rights Watch, “Informe Mundial 2014: Colombia”, <http://bit.ly/2tYTRe2>, consultado el 17 de abril de 2017.
- Ignacio Ramonet, “La guerra de los medios”, Revista “papeles”, núm. 62, <https://bit.ly/2IMoE8F>, consultado el 12 de diciembre de 2016.
- Información tomada de: Revista Semana, “¿Cuánto cuesta la guerra en Colombia”, <http://bit.ly/1uIplhA>, consultado el 17 de abril de 2017.
- Internacional de Resistentes a la Guerra, “La comunidad de Paz de San José de Apartadó, Colombia: una lección de resistencia, dignidad y valor”, <https://www.wri-irg.org/node/8341>, consultado el 5 de abril del 2017.
- Javier Restrepo, “Consultorio Ético 1”. Abril, 2008, <http://www.fnpi.org/consultorio-etico/>, Consultado el 4 de marzo de 2018.
- Jennings Bryant y Dolf Zillmann, *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós. 1972, pp. 13-34.
- Jesús Antonio De la Torre Rangel, *El derecho que sigue naciendo del pueblo, Movimientos sociales y pluralismo jurídico*. D. F., México: Ediciones Coyoacán, 2012, p. 18.

- Jesús Martín Barbero, *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*, Chile: Fondo de Cultura Económica. 2002, p. 66.
- Jesús Martín Barbero: conceptos clave en su obra. Parte 1: 'Mediaciones', en <http://bit.ly/1EH0aSR>, consultado el 20 de marzo de 2018.
- John Keegan, *El rostro de la batalla*, Turner Publicaciones, 2013, p. 324.
- John Mario Muñoz Lopera, La paz bajo la sombra indeleble de la guerra: una experiencia de construcción de ciudadanía en la comunidad de paz de San José de Apartadó (Antioquia, Colombia). *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 2008, p.180.
- John Mario Muñoz Lopera, *La paz bajo la sombra indeleble de la guerra: una experiencia de construcción de ciudadanía en la comunidad de paz de San José de Apartadó (Antioquia, Colombia)*. Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, 2008, p. 166.
- John Thompson B. *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México. UAM, 1993. p. 291.
- John Thompson B. *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Ed. Paidós. Barcelona. 1998. p. 34.
- John Thompson, *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Ed. Paidós. Barcelona. 1998. p. 65.
- Jorge Frías Caballero. Crisis y crítica de la función punitiva. *Nuevo Foro Penal*, enero-marzo de 1991, No. 51. pp. 61-91.
- Jorge Iván Bonilla y María Eugenia García Raya. *Los discursos del conflicto. espacio público, paros cívicos, y prensa en Colombia*. Bogotá: Cuadernos de Comunicación 35. Pontificia Universidad Javeriana. 1998.
- Jorge Luis Acanda, *De Marx a Foucault: poder y revolución*. Coloquio sobre la obra de Michel Foucault, Cátedra de Estudios Antonio Gramsci. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana. 2000, p.p. 93-94.
- Jorge Luis Acanda, *Sociedad Civil y Hegemonía*, Centro de Investigación y desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana. 2002. p. 245.
- Jorge Sahores, “La guerra entre España y Estados Unidos”, <https://bit.ly/2NjPeCI>, consultado el 2 de julio de 2018.

- José María Tortosa, Los medios y la guerra. Revista de Estudios Sociales, no. 16, Editorial Universidad de Los Andes, 2003, pp. 57 - 69.
- José Wilmar Pino Montoya, *Las FARC-EP: de movimiento social a grupo armado*, Envigado, Institución Universitaria de Envigado, 4 de abril 2017, p. 151.
- Juan Antonio Senent, *La lucha por la Justicia: Selección de textos de Ignacio Ellacuría (1969-1989)*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2012, p. 117.
- Juan Antonio Senent, *La lucha por la Justicia: Selección de textos de Ignacio Ellacuría (1969-1989)*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2012, p. 39.
- Julián Penagos Carreño, *El proceso de representaciones sobre las FARC. 1964. Los inicios*. Medellín, Universidad de Medellín, 2012.
- Julián Penagos Carreño, *El proceso de representaciones sobre las FARC. 1964. Los inicios*.
- Julián Penagos Carreño, *Representaciones de las Farc en la prensa: guerrilla comunista o narcoguerrilla*. Revista Palabra Clave, Bogotá, 2015.
- Julián Penagos Carreño, *Representaciones de las Farc en la prensa: guerrilla comunista o narcoguerrilla*. Revista Palabra Clave, Bogotá, 2015, p.p 12-40.
- Juliana Castellanos, *¿Cuánto nos cuesta la guerra?* , Editorial Catedrática del Politécnico Grancolombiano. 2013, p.p 153.
- Julio García, *Géneros de opinión*, 2da Edición, Editorial Pablo de la Torriente, La Habana, 2001.
- Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Ed. Gustavo Gili, México y Barcelona, 1986.
- Katherine Guisselle Abril Salguero, entrevista con el Dr. *Fabio López de la Roche*, historiador y analista cultural y de medios de comunicación, 27 de diciembre de 2017.
- Katherine Guisselle Abril Salguero, entrevista con *Fabio Enrique López de la Roche*, Doctor en Estudios Literarios, Maestro en Análisis de problemas económicos, políticos e internacionales y Licenciado en Historia Universal, 5 de enero de 2018.
- Katherine Guisselle Abril Salguero, entrevista con *Leonardo Rojas Díaz*, Integrante de las FARC-EP, 23 de diciembre de 2017.

- Katherine Guisselle Abril Salguero, entrevista con *Leonardo Rojas Diaz, Integrante de las FARC-EP, 23 de diciembre de 2017.*
- La Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), Situación Colombia, <http://bit.ly/2aIRhU6>, consultado el 16 de abril de 2017.
- La Opinión, “Así fue la inversión en el proceso de paz con las Farc”, <http://bit.ly/2tYYjK3>, consultado el 16 de abril de 2017.
- La Opinión, “Así fue la inversión en el proceso de paz con las Farc”, <http://bit.ly/2tYYjK3>, consultado el 17 de abril de 2017.
- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Liliana Gutiérrez Coba, La prensa como creadora de estereotipos sobre los reinsertados y el proceso de paz en Colombia, 2007, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64910201>, consultado el 18 de septiembre de 2016.
- Luigi Ferrajoli, *Democracia y garantismo*. Madrid, 2008.
- Luis Alberto Hernando Cuadrado, “Lengua y estilo del editorial”, <http://bit.ly/2nJRhVj>, consultado el 22 de enero de 2018.
- Luis Julio García, *Géneros de opinión*, 2da Edición, Editorial Pablo de la Torriente, La Habana, 2001, p. 24.
- Luisa Santamaría, *El comentario periodístico*. Madrid, Paraninfo, 1990, p. 65.
- Manual NVIVO10 for Windows, “QSR International”, 2014. p. 6.
- Manuel López Calvo, *América Latina a través del espejo mediático español, El Caso Venezuela (2002-2004)*. Colección Análisis. Ministerio de Comunicación e Información. Caracas. 2006.
- Manuel Salamanca, Mery Rodríguez, Juan Cruz, Ramiro Ovalle; Miguel Pulido y Adriana Molano, *Guía para la implementación de la Cátedra de la Paz*. Ed. Santillana, 2016, p. 9.
- Marcelino Bisbal, Mercedes Charles y Nilda A. Miradas latinoamericanas a la televisión, 1996, p, 110.
- María Lagos y Pamela Calla, Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina, Cuaderno de Futuro N° 23, 2007, p. 20.

- María Pilar González Altable, *Liberalismo vs. Comunitarismo (John Rawls: una concepción política del bien)*, 1995, p. 117.
- Marisa Revilla Blanco, *El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido. Última Década*, Valparaíso, Chile, 1996, p.15.
- Martínez Sanabria y Claudia Margarita, *Derechos civiles y políticos en Colombia en las constituciones provinciales 1810 - 1819*. Prolegómenos. Derechos y Valores, XIII Enero-Junio, p. 51.
- Mauricio Fioravanti, *Colección estructuras y procesos*. Edición 2009. Editorial Trotta, 2009, p. 58.
- Maxwell McCombs, *En el prefacio de la tesis doctoral: «Los medios en las elecciones: la agenda setting en la Ciudad de Buenos Aires*, 2003.
- Medellín, Universidad de Medellín, 2012.
- Michael Foucault. *Microfísica del poder*, 1992, Madrid: La Piqueta, p. 144.
- Michael Foucault. *Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión*, México: Siglo Veintiuno, 8va edición. 1983.
- Mónica Szurmuk y Robert Mckee Irwin, *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, México: Siglo XXI Editores, 2009, p. 1.
- Monitoreo de Medios, “¿De quién son los medios?”, <http://bit.ly/2BaV0A9>, consultado el 18 de diciembre de 2017.
- Néstor García Canclini, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México: Grijalbo. 1995.
- Neyla Graciela Pardo Abril, *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007
- Neyla Graciela Pardo Abril, *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007, p. 174
- Neyla Graciela Pardo Abril, *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007, p. 143.
- Neyla Graciela Pardo Abril, *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007, pág. 15.
- Oficina del Alto Comisionado para la paz, “Zonas Veredales para la dejación de armas de las FARC”, <http://bit.ly/29VV7BZ>, consultado el 1 de julio de 2017.

- Omar Rincón. *Los telepresidentes: Cerca del pueblo, lejos de la democracia*. Centro de Competencia en Comunicación. Bogotá. 2008, p. 152.
- Osnaider Torres, “violencia contra periodistas en Colombia aumentó en 2016”, <https://bit.ly/2uoGMt2>, consultado el 9 de abril de 2016.
- Pascual Serrano, Intervención en el Seminario “Democratización de los medios”. Porto Alegre, Brasil. 3 de noviembre de 2011. <https://bit.ly/2MJ0mrH>, consultado el 13 de noviembre de 2016.
- Paula Arévalo Moreno, Angélica Plata Parada y Francisco Prada Acosta, “Análisis de contenido de columnas y editoriales de opinión, de El Tiempo y el Espectador, acerca de los primeros tres acuerdos Entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Farc en el proceso de paz de La Habana, 2015”, <http://bit.ly/2cSWTs1>, consultado el 9 de septiembre de 2016, p 86.
- Presidencia de la República, “Fondo de programas especiales para la paz”, <http://bit.ly/2t0sZ9v>, consultado el 16 de abril de 2017.
- Rafael López Lita, *La prensa local y la prensa gratuita*. Biblioteca de la Universitat Jaume I. 2002, p. 185.
- Randle, Michael, Resistencia civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos. Paidós, Barcelona. 1998, p. 25.
- Raquel Rodríguez Díaz, *Teoría de la Agenda-Setting, aplicación a la enseñanza universitaria*, España, 2004, p. 17.
- REDP (Red Integrada de Participación Educativa-Colombia), <http://bit.ly/2kX7Cpy> , consultado el 6 de abril 2017.
- Revista Semana, “¿Cuánto cuesta la guerra en Colombia?”, <http://bit.ly/1uIplhA>, consultado el 16 de abril de 2017.
- Revista Semana, Las víctimas votaron por el sí, disponible en: <https://bit.ly/2rmQJXp>, consultado el 2 de mayo de 2018.
- Roberto Grandi, *Texto y Contexto en los Medios de Comunicación*. Barcelona: Bosch Casa Editorial. 1995. p. 124.
- Roger Ricardo Luis, *Medios, poder y política... Y que Dios nos tome confesados*. Comisión 2.1. Eje 2 Saladrigas Medina, Hilda; Olivera Pérez, Dasniel et all (Editores).

Comunicación e Información contra hegemónicas en los escenarios de la integración: Memorias ICOM 2013. Universidad de La Habana, Cuba, 2013.

- Roger Ricardo Luis, *Medios, poder y política... Y que Dios nos tome confesados*. Comisión 2.1. Eje 2 Saladrigas Medina, Hilda; Olivera Pérez, Dasniel et all (Editores). Comunicación e Información Contra hegemónicas en los escenarios de la integración: Memorias ICOM 2013. Universidad de La Habana, Cuba, 2013.
- Roger Ricardo Luis. “Breves apuntes sobre la relación discurso y discurso periodístico”, <http://bit.ly/2AIIvQa> consultado el 3 de diciembre de 2017.
- RT Noticias, “Guerra de los medios en torno a Siria”, <https://actualidad.rt.com/actualidad/220481-guerra-torno-siria-medios-manipular-noticias> , consultado el 12 de diciembre de 2016.
- Se diseña a partir de la entrevista realizada al Dr. *Fabio López de la Roche*, historiador y analista cultural y de medios de comunicación. Para ampliar información ver anexos.
- Secretariado Nacional de las FARC-EP, “Quiénes somos y por qué luchamos”, <http://bit.ly/2mOgDmk>, consultado el 1 de abril de 2017.
- Secretariado Nacional de las FARC-EP, “Quiénes somos y por qué luchamos”, <http://bit.ly/2mOgDmk>, consultado el 1 de abril de 2017.
- Stuart Hall, *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Trad. Elías Sevilla Casas London, Sage Publications, 1997. Cap. 1, pp. 13-74.
- Stuart Hall. *Encoding and decoding*, Language. London, Hutchinson, 1980.
- Telesur, “Tres claves para entender el papel del “fast track” en Colombia”, <https://bit.ly/2t2QUIe>, consultado el 16 de junio de 2018
- Teun Van Dijk, *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Ed. Gedisa. Barcelona. 1999, p.. 43.
- Teun A. Van Dijk, *Discurso y poder*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2009, pág. 149.
- Teun van Dijk, *Discurso y poder*, Gedisa editorial, Barcelona, 2009, p. 34-35.
- Teun van Dijk, *Discurso y poder*, Gedisa editorial, Barcelona, 2009, p. 36.
- Teun van Dijk, *Texto y Contexto*, Madrid: Ediciones Cátedra. 1984.
- T-LAB, “qué hace y qué permite hacer”, <http://bit.ly/2DsJlc4>, consultado el 18 de diciembre de 2017.

- UNESCO, *Libertad de prensa, acceso a la información y empoderamiento ciudadano*, junio de 2008, p. 5.
- Veena Dass y Deborah Poole “El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, Cuadernos de Antropología Social N° 27, 2008, p. 20.
- Verdad Abierta, “Fiscalía tiene 47 solicitudes de libertad de exparamilitares”. <http://bit.ly/2sCEjcm>, consultado el 23 de junio de 2016.
- Víctor Manuel García y Liliana María Gutiérrez. *Manual de géneros periodísticos*. 2ª.ed. Universidad de La Sabana, Bogotá, Colombia, 2011, p. 185.
- Yanela Soler Mas y Ana Teresa Badía Valdés, “Bases teórico-metodológicas para el análisis crítico del discurso periodístico impreso en periodos de campañas políticas. Su aplicación al estudio de la prensa venezolana”, *Razón y palabra*, 2015, núm. 92, p.22.

Referencias del corpus

- El Espectador, 6 de agosto de 2016. “¿Cuál es el día D?”. Editorial.
- El Espectador, 15 de agosto 2016, “La elección de los jueces del posconflicto”. Editorial.
- El Espectador, 20 de agosto 2016, “Plebiscito, chantajes y política tradicional”. Editorial.
- El Espectador, 24 de agosto 2016, “Le cumplieron al país”. Editorial.
- El Espectador, 27 de agosto 2016, “La campaña en curso”. Editorial.

- El Espectador, 4 de septiembre de 2016. “Las aspersiones fallidas”. Editorial.
- El Espectador, 7 de septiembre 2016, “Funcionarios y participación política”. Editorial.
- El Espectador, 10 de septiembre 2016, “No más violencia contra los activistas”. Editorial.
- El Espectador, 12 de septiembre 2016, “Un paso tímido pero necesario”. Editorial.
- El Espectador, 15 de septiembre 2016, “El buen nombre de Sigifredo López”. Editorial.
- El Espectador, 16 de septiembre 2016, “La Unión Patriótica como advertencia”. Editorial.

- El Espectador, 24 de septiembre 2016, “26 de septiembre de 2016”. Editorial.
- El Espectador, 26 de septiembre 2016, “Un gesto de paz del Eln”. Editorial.

- El Espectador, 1 de octubre 2016, “Es momento de decir Sí”. Editorial.
- El Espectador, 2 de octubre 2016, “Un No contundente”. Editorial.
- El Espectador, 3 de octubre 2016, “Sigamos andando”. Editorial.
- El Espectador, 5 de octubre de 2016. “Mientras haya cese del fuego, hay esperanza”. Editorial.
- El Espectador, 6 de octubre 2016, “La calle toma la palabra”. Editorial.
- El Espectador, 7 de octubre 2016, “Un Nobel merecido y en buena hora”. Editorial.
- El Espectador, 11 de octubre 2016, “El otro proceso de paz”. Editorial.
- El Espectador, 15 de octubre 2016, “Más que escuchar”. Editorial.
- El Espectador, 24 de octubre 2016, “¿Cuánto aguanta la incertidumbre?”. Editorial.
- El Espectador, 28 de octubre 2016, “El secuestro y el Eln”. Editorial.
- El Espectador, 31 de octubre 2016, “¿Vamos a seguir excluyendo a las personas LGBT?”. Editorial.

- El Espectador, 13 de noviembre 2016, “Un nuevo acuerdo de paz”. Editorial.
- El Espectador, 19 de noviembre 2016, “Refrendación en el Congreso”. Editorial.
- El Espectador, 21 de noviembre 2016, “No queremos otro genocidio”. Editorial.
- El Espectador, 25 de noviembre de 2016. “La paz, en manos de la (mala) política”. Editorial.

- El Espectador, 9 de diciembre 2016, “Un Nobel de Paz en medio de la tensión”. Editorial.
- El Espectador, 13 de diciembre 2016, “Vía libre para la implementación”. Editorial.
- El Espectador, 20 de diciembre 2016, “La irresponsabilidad de desconocer el plebiscito”. Editorial.
- El Espectador, 23 de diciembre de 2016. “¿Cómo nos vamos a reconciliar?”. Editorial.